



Gestión Pública Honestas y al Servicio de la Gente

Propósito

Contribuir a la prosperidad económica que garantice un **desarrollo incluyente y sostenible a lo largo de todo el territorio**, que potencie las capacidades, vocaciones y ventajas competitivas de la entidad, y **que promueva la igualdad de oportunidades de crecimiento para todas y todos los habitantes**, a través del incremento de la productividad económica, la inversión pública y privada, las actividades comerciales y de servicios, turísticas, la producción industrial, agropecuaria, pesquera, acuícola, la protección y conservación del medio ambiente y sus recursos naturales y la promoción del uso de energías limpias en beneficio de los agentes de la economía y de los bajacalifornianos.

PED 2022-2027

Grado de Atención
PEDBC

88%

2022-2024

FUENTE: Monitoreo de Resultados
a Lograr (RAL) comprometidos en
el PEDBC por política pública, 2025.



Cumplir es mi fortaleza
- Marina del Pilar

Con el **corazón** por delante

De acuerdo a las firmas internacionales, Baja California ha recibido la **calificación más alta otorgada al Estado en los últimos 4 años**, luego de un ascenso constante desde 2022 y derivado de la estrategia de gestión financiera implementada:

Fitch Ratings	A-	Perspectiva Positiva
Moodys	A-	Perspectiva Estable
HR Ratings	A-	Perspectiva Estable

lo que significa
Finanzas Públicas sanas.

FINANZAS

3 años consecutivos con superávit presupuestario logrando cambiar la inercia de 8 años con déficit, gracias al Plan Financiero 2022-2027.

2022-2025
Inversión Pública Histórica por más de **23 mil millones de pesos** con recursos estatales y federales, que promueven la economía, el crecimiento y las vocaciones productivas de Baja California.

2022-2025
Mayor presupuesto en gasto social año con año más de 12 mil 900 millones de pesos en Políticas Públicas que impactan directamente en la población bajacaliforniana.

Financiamiento Sostenible para Proyectos con Perspectiva de Género con inversión pública por un monto de **500 millones de pesos** en beneficio de **mujeres, niñas y adolescentes** con el propósito de disminuir las desigualdades.

Gracias al avance en el **Plan Financiero Sexenal** en 4 años de Gestión Estatal **se ha alcanzado un incremento del 65.4% de Ingreso Propio** estos recursos tienen un efecto multiplicador al impactar positivamente en el porcentaje para las Participaciones Federales que recibe Baja California y que tienen un beneficio en todo el territorio estatal.

En BC disminuimos todas las Carencias Sociales

Rezago educativo	2024 14.5% ↓	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	2024 5.3% ↓
Carencia por acceso a los servicios de salud	2024 23.3% ↓	Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	2024 2.9% ↓
Carencia por acceso a la seguridad social	2024 32.0% ↓	Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	2024 8.1% ↓

FUENTE: INEGI 2025, Pobreza Multidimensional.

OFICIALÍA MAYOR

Se transfirieron **17 bienes inmuebles** a favor del

- IMSS-BIENESTAR
 - Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM)
 - Fiscalía General de la República
 - Secretaría de la Defensa Nacional
 - Sindicato Nacional de Trabajadores
 - Seguro Social
- en los municipios de Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada.



En BC el **40% de los trámites y servicios estatales se encuentran digitalizados** (288 de 727).

CONSEJERÍA JURÍDICA

Reformas Constitucionales y Jurídicas

Durante la presente Gestión Estatal se han logrado importantes iniciativas en favor de las personas y sus derechos sociales y humanos.

Publicadas en el POE, entre 2022 y 2025.

La **Cultura de la Legalidad** y el **Estado de Derecho** son fundamentales para el Gobierno del Estado, por ello consolidamos nuestro diálogo e hicimos **alianzas con 3 mil 500 profesionales del derecho** y la **vinculación con 182 instituciones públicas y privadas** propiciando su actualización profesional y participación en las políticas estatales.

Más de 152 disposiciones administrativas elaboración, reestructura y/o validación

para fortalecer las atribuciones de las dependencias y entidades que ejecutan las políticas públicas de la **Administración Pública Estatal.**



Programa Anual de Profesionalización se han capacitado **2 mil 486 personas servidoras públicas** de los 7 municipios del Estado en áreas como inclusión social e igualdad de género, derechos humanos, así como en competencias técnicas y habilidades blandas, entre otros.

REGISTRO CIVIL

Campaña Especial
Registro de niñas y niños de población migrante, logrando certeza jurídica para **354 niñas y niños** con su acta de nacimiento de manera oportuna.



Campaña
Registro Oportuno de Nacimientos
Garantizando los servicios registrales a la **población indígena** en la entidad **1 mil 230 de personas** se beneficiaron con su primer acta de nacimiento y CURP.

2022-2025

Con el Programa
“Soy México”

Simplificamos los trámites de **actas de nacimiento y CURP** para las personas **nacidas en el extranjero, hijas e hijos de padres mexicanos**, por lo que **42 mil 218 personas** fueron beneficiadas para contar con su doble nacionalidad.

REGISTRO PÚBLICO

4 millones 137 mil 420 trámites ante la **RPPC*** que brindaron certeza y seguridad jurídica.

26 mil 453 personas se beneficiaron del Estímulo Fiscal en el **pago de derechos de inscripción administrativa** con la cuota **del 0.5%** en operaciones de compra-venta.

Se eximió el **75% del pago de derechos de inscripción administrativa a 477 instituciones** de asistencia social, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.

*Registro Público de la Propiedad y el Comercio
**Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Baja California cuenta con **1 mil 256 asociaciones y grupos religiosos** registrados ante la Secretaría de Gobernación. En 2025, muchas de estas organizaciones recibieron atención y gestiones por parte del Gobierno del Estado en beneficio de **43 mil 200 personas integrantes de dichos grupos**.

120 asociaciones religiosas beneficiadas con la expedición del **Decreto del agua** de diciembre de 2024, lo que permitió **un ahorro de más de 6 millones 024 mil pesos** para este sector.

Dichas asociaciones fueron beneficiadas con el **50% de exención de pago** en la renta de instalaciones propiedad del Gobierno del Estado y registradas en el SEGARE derivado del decreto del Instituto de Servicios Culturales de Baja California (ISCBC) Con lo que lograron ahorros por el orden de **877 mil 200 pesos**.

Seguridad y certeza jurídica en su patrimonio a **3 mil 176 familias** con la inscripción de títulos de propiedad emitidos por **INDIVI** y Registro Agrario Nacional (RAN)**.

En BC apostamos por la paz social por lo que instalamos la mesa de construcción de paz y seguridad durante la jornada electoral del primero de junio de 2025.

Primera Jornada Electoral a Elecciones a Cargos del Poder Judicial Federal y Local 2024-2025 desarrollada de manera ejemplar, libre y pacífica “sin incidencias”.

En BC logramos unir esfuerzos y cooperación institucional con el **Colegio de Notarios**, para fortalecer el bienestar social, la seguridad jurídica y el acceso a servicios notariales en favor de grupos vulnerables y organizaciones de la sociedad civil, implementando **6 programas de servicios notariales**.

GESTIÓN PÚBLICA

BC cuenta con **Programa Estatal de Población 2025-2027 con Visión de Largo Plazo**. Publicado en el POE a finales de 2025.

Monitoreo y Evaluación 2022-2024

Este ejercicio representa el primero en su tipo y parte de las premisas del Nuevo Modelo de Planeación impulsado por la Gestión Estatal.



Documento que resume los resultados alcanzados en cumplimiento del PEDBC, lo que permite una evaluación de los impactos y promueve la acción participativa, bajo el enfoque de transparencia y rendición de cuentas.

ParticipaBC en Monitoreo y Evaluación del Desarrollo 2022-2024

Datos BC cuenta con el **Grado de Atención PEDBC**

Esta herramienta permite consultar los resultados a lograr en atención a las Políticas Públicas por cada dependencia y entidad del Gobierno Estatal.



Más de **200 mañaneras** con la asistencia de **50 reporteros**, camarógrafos y fotógrafos en cada edición respondiendo más de **2 mil preguntas**, creando un espacio de diálogo entre el Gobierno del Estado y medios de comunicación.

¡Gracias! a la **acción participativa** con el Gobierno del Estado **más de 15 mil personas** interactúan en diversos mecanismos de participación ciudadana que han fortalecido los espacios para la atención de las **temáticas prioritarias de la Agenda Pública de BC**

Representa un espacio donde escuchamos las voces de las y los bajacalifornianos ahora en un proceso de monitoreo de las Políticas Públicas que buscan atender las prioridades expresadas por la población.

90% **2022-2024**

En el marco de la Ley de Planeación Estatal, se realizó el ejercicio de reconducción y actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 publicado en el Periódico Oficial del Estado.



De la mano del Gobierno de México, la entidad prospera y alcanza su bienestar, trabajamos juntas con el Corazón por Delante por las y los bajacalifornianos...

La Transformación Avanza

“La paz no se impone, la paz se construye”... la construimos todos los días atendiendo las causas que generan violencia, desigualdad o exclusión, con las

Jornadas de Paz que buscan abrir oportunidades educativas, laborales, culturales, y deportivas especialmente para jóvenes, llevar servicios y oportunidades a quienes más lo necesitan en zonas prioritarias del país. **En Baja California** hoy participan **150 Jóvenes Sembradores de Paz**

Baja California se consolida en los primeros lugares del **Diagnóstico Pbr-SED** realizado por la **SHCP***.

Presupuesto basado en Resultados
2022 12^{vo} lugar
2024 6^{to} lugar
2025 4^{to} lugar

Derivando en un **1er lugar** en los apartados de **Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación**.

*Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

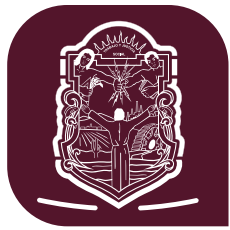
Baja California participa por primera vez en la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025** con 6 de 7 municipios, coordinados por el Gobierno del Estado; como una herramienta de valoración de los Gobiernos Municipales en ocho categorías, desagregadas en **115 indicadores**.



Tras más de 30 años de intensa lucha social se implementó el **Programa de Titulación Social para Regularizar la Tenencia de la Tierra en la zona conocida como Maclovio Rojas Márquez** a través la coordinación entre **SEDATU, RAN, Procuraduría Agraria, Gobierno del Estado y XXV Ayuntamiento de Tijuana con el ejido General Francisco Villa** beneficiando a **más de 700 residentes** con la expedición de **173 títulos de propiedad**. **Destacan 57 títulos de propiedad emitidos de manera gratuita para madres solteras, personas con discapacidad y adultos mayores**, logrando el acceso efectivo a sus derechos sociales.

Gobierno de México





Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente



Gobierno humanista que escucha y abraza a todas y todos.

Nuestro gobierno se comprometió con la transformación de Baja California, en cuatro años hemos alcanzado importantes avances en la ruta que nos trazamos, logrando el cumplimiento del 90% de atención de las políticas públicas derivadas del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, actualizado en 2025 como un proceso emanado del monitoreo y la evaluación de resultados. Este ejercicio, nos ha permitido reflexionar sobre los retos que aún nos quedan hacia el cierre de la gestión estatal. No obstante los indicadores clave del desarrollo nos

motivan y proponen oportunidades que habremos de tomar en favor de la población y los diferentes sectores. En nuestra entidad, los derechos sociales se protegen y se garantizan para todas y todos, se vive en libertad, armonía y prosperidad, con menos desigualdades, poniendo a las personas en el centro de las decisiones públicas, invirtiendo cada peso público con responsabilidad y transparencia, siempre al servicio de la gente, con el pueblo y para el pueblo. Cumplir es nuestra fortaleza.

Finanzas Públicas Sostenibles



Reconocimiento del Gobierno de México a Baja California por el desempeño financiero registrado durante la Administración.

En Baja California las finanzas públicas representan un pilar de confianza, transparencia y responsabilidad en la gestión gubernamental, que son la base para construir un mejor futuro. Cada año se fortalece la solidez y nos enfocamos para que el manejo de los recursos se traduzca en bienestar para las familias y en el desarrollo de los siete municipios, en línea con lo que establece el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PEDBC) 2022-2027.

Hoy los recursos públicos se administran con disciplina y eficiencia, garantizando mejores resultados en los programas y proyectos de las dependencias y entidades paraestatales. Estos recursos - integrados por ingresos, gastos, transferencias

a los municipios, fideicomisos y el manejo responsable de la deuda - conforman una política financiera sostenible que da certeza al presente y confianza al futuro de Baja California.

Plan Financiero para el fortalecimiento estatal

Gracias a la aplicación responsable del Plan Financiero, hoy los ingresos y egresos del Estado se mantienen en equilibrio, logrando un balance sólido en la hacienda pública. Este resultado fortalece la estabilidad y permite generar los recursos destinados a impulsar proyectos estratégicos de desarrollo para beneficio de las y los bajacalifornianos.

El equilibrio financiero alcanzado se debe, en gran medida, a:

1. El fortalecimiento de los ingresos estatales y federales. Durante el periodo que se informa, las participaciones federales registraron un incremento del 7.9%, las aportaciones del Ramo 33 crecieron 1%, y la recaudación de impuestos estatales avanzó en 8.3% respecto al periodo anterior.
2. La consolidación de una política fiscal responsable y cercana a la ciudadanía. Esta estrategia ha permitido incrementar los ingresos propios en un 3.7% frente al mismo periodo del año anterior, impulsando la captación de impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, aprovechamientos y aportaciones

derivadas de convenios con organismos y entidades estatales, sin generar impactos negativos en la economía de las familias (Tabla 10.1).

El manejo responsable en materia de liquidez, ha permitido permanecer en un nivel de endeudamiento sostenible de forma consecutiva en la medición de la Cuenta Pública de acuerdo a la evaluación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ya que, en la evaluación de los indicadores, la entidad se ubica en la categoría de semáforo verde, lo que ha permitido revelar una disminución en los indicadores referente a la deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición, así como al indicador de servicio de deuda y obligaciones sobre ingresos de libre disposición (Tabla 10.2).



Participación en mesa de trabajo Fortalecimiento de la Transformación para el Bienestar desde lo Local.

Tabla 10.1 Ingresos y Egresos

Ingresos	Enero-diciembre 2024*	Enero-octubre 2025*
Ingresos		
Impuestos	12,880,138,033	11,962,153,296
Contribuciones de mejoras	22,844,671	30,372,755
Derechos	3,701,574,311	3,198,913,301
Productos	637,930,534	372,639,789
Aprovechamientos	245,028,231	212,474,811
Convenios estatales	0	7,000,000
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	68,637,318,484	60,310,871,259
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	4,846,148,855	2,357,161,175
Ingresos derivados de financiamientos	1,125,000,000	740,000,000
(a) Total ingresos	92,095,983,119	79,191,586,386
Egresos		
Servicios personales	16,304,567,024	13,306,390,535.36
Materiales y suministros	413,186,720	354,515,448.95
Servicios generales	4,484,273,415	4,164,788,494.18
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	49,465,239,140	39,284,594,800.28
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	528,752,018	499,169,634.62
Inversión pública	2,318,083,834	3,554,003,160.88
Inversiones financieras y otras provisiones	822,159,976	582,483,397.03
Participaciones y aportaciones	13,969,989,543	12,546,862,000.59
Deuda pública	2,573,732,528	2,035,945,454.76
(b) Total egresos	90,879,984,198	76,328,752,926.65
(a-b) Balance presupuestal	1,215,998,921	2,862,833,459

*Cifras en pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Tabla 10.2 Medición del Sistema de Alertas del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California

Periodo de evaluación	Resultado del sistema de alertas		Indicador 1: Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición		Indicador 2: Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición		Indicador 3: Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales	
CP 2024		Endeudamiento sostenible		46.2%		5.8%		1.8%
CP 2023		Endeudamiento sostenible		47.3%		6.0%		1.4%
CP 2022		Endeudamiento sostenible		55.9%		5.2%		0.1%

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

En el periodo que se informa, los ingresos propios del Estado alcanzaron un total de 18 mil 236 millones 818 mil pesos, distribuidos de la siguiente manera: 75.7% proveniente de impuestos, 0.2% de contribuciones de mejoras, 20.1% de derechos, 2.5% de productos y 1.4% de aprovechamientos. Esta recaudación representó 656 millones 457 mil pesos adicionales, es decir, un incremento del 3.7% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Como resultado, los ingresos propios representaron el 18.9% del total de ingresos, dentro de un universo general de 96 mil 258 millones 10 mil pesos registrados en el periodo.

En cuanto a los ingresos federales, integrados por participaciones, aportaciones, subsidios y convenios, se obtuvieron 77 mil 281 millones 191 mil pesos entre noviembre de 2024 y octubre de 2025, lo que significó un aumento del 5.2% respecto al ejercicio anterior. Este crecimiento obedeció al fortalecimiento de la recaudación, lo cual se tradujo en mayores participaciones para el Estado, así como a la aplicación de un manejo responsable de las finanzas públicas que permitió acceder a recursos federales adicionales destinados a programas prioritarios de gobierno.

Finalmente, al considerar los ingresos propios, los recursos federales y el financiamiento este último por un monto de 740

millones de pesos, se confirma un comportamiento favorable de la recaudación total, con un crecimiento del 4.4% respecto al periodo previo, lo que contribuye a dar solidez a la Hacienda Pública Estatal (Tabla 10.3).

Con el propósito de dar cabal cumplimiento y seguimiento a los requerimientos emitidos por los Entes Públicos Fiscalizadores en su ámbito Federal, Estatal e interno (Auditoría Superior de la Federación - ASF), Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), Órgano Interno de Control, entre otros), para la aprobación de las Cuentas Públicas de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal, se cuenta con una Unidad de Cuenta Pública con el objeto de promover en los Entes Públicos el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera que permitan que se dé cumplimiento a la presentación de la información financiera de conformidad a las diversas disposiciones normativas emitidas.

Durante el periodo 2024-2025, instituciones como el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizaron evaluaciones con el fin de medir el desempeño y cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia.

Tabla 10.3 Total de ingresos presupuestarios del periodo

Concepto Ingresos Estatales/ Aportaciones Federales	4to Informe MPAO*	3er Informe (mismo periodo anterior)*	Diferencia 4to Informe vs mismo periodo anterior*	Variación %
Impuestos	13,797,081,738	12,744,679,167	1,052,402,571	8.3%
Contribuciones de mejoras	34,771,993	19,472,171	15,299,822	78.6%
Derechos	3,672,636,677	3,678,956,785	(6,320,108)	(0.2%)
Productos	464,171,562	887,219,788	(423,048,226)	(47.7%)
Aprovechamientos	261,156,951	255,599,123	5,557,828	2.2%
Otros convenios estatales	7,000,000	(5,565,513)	12,565,513	(225.8%)
Ingresos fuentes estatales	18,236,818,921	17,580,361,521	656,457,400	3.7%
Aportaciones federales				
Participaciones federales	42,793,802,347	39,667,307,137	3,126,495,210	7.9%
Otras aportaciones federales	9,147,747,223	8,680,005,355	467,741,868	5.4%
Ramo 33	25,339,642,227	25,121,257,840	218,384,386	0.9%
Ingresos fuentes federales	77,281,191,797	73,468,570,332	3,812,621,465	5.2%
Ingresos por financiamiento				
Financiamiento	740,000,000	1,125,000,000	(385,000,000)	(34.2%)
Ingreso propio de Ley	96,258,010,718	92,173,931,853	4,084,078,864	4.4%

*Cifras en pesos.
Fuente: Datos correspondientes al periodo de noviembre 2024 a octubre 2025, proporcionados por el Sistema del Ingreso y documentos de análisis de la Secretaría de Hacienda de Baja California.

En ese sentido, el CONAC efectuó una evaluación en materia de la armonización contable, a fin de contar con un seguimiento trimestral de los avances, así como en temas de transparencia en la formulación de la Cuenta Pública, obteniendo como resultado de la evaluación al cuarto periodo de 2024, una calificación total de 96.41%, que nos ubicó en el 5to. lugar a nivel nacional con cumplimiento alto; mientras que, en la evaluación del primer periodo de 2025, obtuvimos una calificación total de 99.27%, que nos ubicó dentro del 3er. lugar nacional (Tabla 10.4).

Tabla 10.4 Dictaminación de cuentas públicas

Ejercicio	Número de dictamen	Fecha de dictamen	Estatus
2023			En proceso
2022	49	29-Nov-24	Aprobada
2021	336	09-Nov-23	Negada
2020	206	10-Nov-22	Negada
2019	278	21-Jul-21	Negada
2018	218	24-Mar-21	Negada

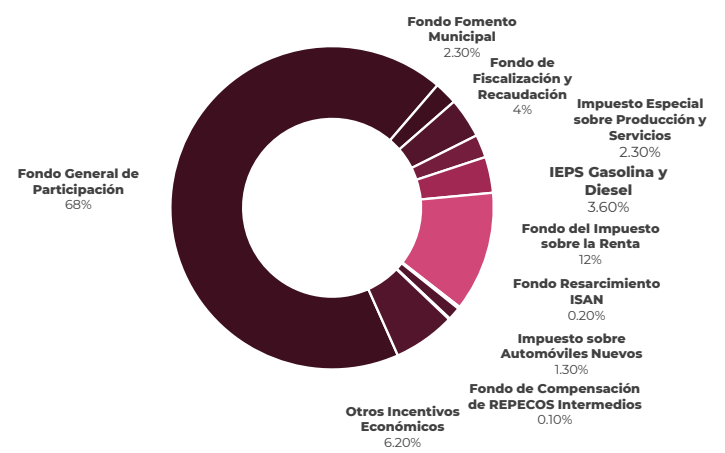
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Durante el periodo de noviembre de 2024 a octubre de 2025, los recursos por participaciones federales ascendieron a 39 mil 471 millones 492 mil pesos, lo que significó un incremento de 2 mil 554 millones 830 mil pesos respecto al mismo periodo del año anterior.

Adicionalmente, se obtuvieron incentivos por colaboración fiscal por un total de 3 mil 322 millones 309 mil pesos, cifra que representa 517 millones 664 mil pesos adicionales en comparación con el ejercicio previo.

Gracias a una gestión recaudatoria eficiente y al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales del Estado, los recursos recibidos por participaciones federales crecieron en 6.9%, mientras que los incentivos por colaboración fiscal mostraron un incremento del 20.8%. Estos resultados se sustentan en la Recaudación Federal Participable que, con las Participaciones Federales e Incentivos de la Colaboración Fiscal en conjunto, alcanzó los 3 mil 126 millones 495 mil pesos, es decir, 7.9% más en relación con el mismo periodo anterior (Tabla 10.5 y Gráfica 10.1).

Gráfica 10.1 Ingresos por participaciones noviembre 2024-octubre 2025



Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Tabla 10.5 Total de ingresos por participaciones federales del periodo

Ramo 28 - Participaciones e incentivos	4to Informe MPAO*	3er Informe mismo periodo anterior*	Diferencia 4to Informe vs mismo periodo anterior*	Variación %
Participaciones Federales				
Fondo general de participación	29,075,673,925	27,130,802,623	1,944,871,302	7.2%
Fondo fomento municipal	998,509,947	877,757,310	120,752,637	13.8%
Fondo de fiscalización y recaudación	1,721,688,121	1,750,484,275	(28,796,154)	(1.6%)
Impuesto especial sobre producción y servicios	1,001,891,439	948,229,213	53,662,226	5.7%
IEPS gasolina y diésel	1,533,270,771	1,389,970,178	143,300,593	10.3%
Fondo del impuesto sobre la renta	5,145,600,594	4,579,411,090	566,189,504	12.4%
Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas	(5,141,900)	240,007,441	(245,149,341)	(102.1%)
Total participaciones	39,471,492,897	36,916.662,130	2,554,830,767	6.9%

Incentivos derivados de la colaboración fiscal				
Fondo resarcimiento ISAN	86,555,318	82,439,300	4,116,018	5.0%
Impuesto sobre automóviles nuevos	539,770,738	604,903,494	(65,132,756)	(10.8%)
Fondo de compensación REPECOS-intermedios	55,073,963	60,547,107	(5,473,144)	(9.0%)
Otros incentivos económicos	2,640,909,431	2,002,755,106	638,154,325	31.9%
Total incentivos de colaboración fiscal	3,322,309,450	2,750,645,007	571,664,443	20.08%
Total participación e incentivos	42,793,802,347	39,667,307,137	3,126,495,210	7.9%

* Cifras en pesos. Fuente: Datos correspondientes al periodo de noviembre 2024 a octubre 2025, proporcionados por el Sistema del Ingreso y documentos de análisis de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California.

Con el objeto de ejercer de manera responsable el gasto público en las entidades paraestatales, a partir del arranque de la Gestión Estatal y al corte del Cuarto Informe de Gobierno, se han implementado políticas de racionalidad, medidas administrativas de contención del gasto y estrategias para la captación de mayores ingresos, con el fin de fortalecer la situación financiera y promover un equilibrio en las finanzas

del sector paraestatal. Como resultado de lo anterior, logramos la disminución de los pasivos recibidos al inicio de la actual Administración, por el orden de los 2 mil 194 millones de pesos, sin considerar a ISSSTE CALI la disminución de los pasivos del resto del sector paraestatal asciende a 3 mil 461 millones de pesos (Tabla 10.6).

Tabla 10.6 Variación de pasivos por entidad paraestatal noviembre 2021 a agosto 2025

Entidad	Total pasivos 1 de noviembre 2021*	Total pasivos 31 de agosto 2025*	Variación 31 agosto Vs 1 de noviembre 2021
ADMICARGA	17,470,393	17,537,567	67,174
CAME	249,701	116,542	-133,159
CEA	1,593,519,445	1,297,828,294	-295,691,151
CECYTE	458,642,308	86,111,487	-372,530,821
CEE	44,913	307,203	262,290
CEJUM	399,150	767,215	368,065
CESISPE	126,034,729	110,812,893	-15,221,836
CESPE	1,756,846,508	804,639,910	-952,206,598
CESPM	1,201,291,106	969,081,558	-232,209,548
CESPT	3,547,324,156	2,795,514,055	-751,810,101
CESPTE	26,497,679	29,360,587	2,862,908

CMC	7,270,703	4,746,446	-2,524,257
COBACH	324,207,675	152,379,093	-171,828,582
CONALEP	7,369,483	10,839,178	3,469,695
COPLADE	37,640	146,885	109,245
DIF ESTATAL	33,061,675	31,515,192	-1,546,483
FIARUM	5,702,475	9,118,992	3,416,517
FOGABAC	68,243,470	47,986,135	-20,257,335
FPPTBC	196,043	968,338	772,295
ICAT	65,828	116,077	50,249
ICBC	20,071,203	7,084,945	-12,986,258
IMOS	3,701,313	15,599,732	11,898,419
INDE	38,608,553	14,798,018	-23,810,535
INDIVI	687,716,808	1,026,591,498	338,874,690
INIFE	773,634,452	168,638,249	-604,996,203
INJUVEN	2,249,394	1,240,903	-1,008,491
INMUJER	1,649,133	48,510	-1,600,623
IPEBC	18,152,839	10,353,361	-7,799,478
ISEP	317,528,297	318,048,656	520,359
ISESALUD	359,290,942	84,202,859	-275,088,083
ISSSTECALI	2,620,103,108	3,887,570,943	1,267,467,835
JUEBC	7,330,624	3,007,457	-4,323,167
PRODUTSA	23,146,950	38,725,073	15,578,123
SESEA	1,304,558	675,804	-628,754
UNEME	32,675,694	0	-32,675,694
UPBC	4,997,142	5,334,735	337,593
UTT	66,927,056	7,647,967	-59,279,089
Total	14,153,563,146	11,959,462,357	-2,194,100,789

*Cifras en pesos.

Fuente: Dirección de Atención y Seguimiento a Entidades Paraestatales (Sistema de Consolidación Contable), Secretaría de Hacienda de Baja California.

Seguimos fortaleciendo las estrategias con perspectiva de género en Baja California, por lo que hemos continuado y agilizado los trámites y pagos que benefician directamente a mujeres, incentivando en muchas de ellas su emprendimiento. Por ello, durante el periodo que se informa, se han realizado un mil 379 pagos a mujeres, por un monto total de 112 millones 881 mil 342 pesos, con lo que refrendamos la importancia que las mujeres tienen en nuestro Gobierno, siendo uno de los pilares para el desarrollo del Estado, y fomentar su empoderamiento en un marco de igualdad de oportunidades.

Gobierno para resultados y disciplina en el gasto público

El Gobierno requiere recursos para poder cumplir con sus funciones, a estos recursos se les denomina gasto público. La orientación, el destino y el tipo de gasto se detallan en el presupuesto de egresos, documento que autoriza la Cámara de Diputados del Congreso del Estado. El presupuesto de egresos especifica el monto y destino de los recursos económicos que el gobierno requiere durante un ejercicio fiscal, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.

El Gobierno del Estado se ha dado a la tarea en los últimos años de perfeccionar el marco normativo y los procedimientos para la instrumentación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), lo que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

La perspectiva de género sigue siendo uno de los compromisos que este gobierno ha venido impulsando, a través de los procesos para la elaboración de los planes, programas y presupuestos públicos. Esto nace de la firme convicción en la búsqueda de garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos, así como el acceso a una vida libre de violencia.

Aunado a lo anterior, se aplicaron también los programas para la atención de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como la igualdad de género a fin de lograr su desarrollo e impulsar la evolución de la sociedad, donde se garantice un clima de civilidad, comprensión, respeto y bienestar.

En materia de gasto público es fundamental conocer el destino del gasto devengado, de esta forma en 2024 los principales rubros en que se devengó el presupuesto de egresos son: educación, participaciones a municipios y gasto social y salud, entre otros, teniendo el siguiente comportamiento en el ejercicio del gasto (Tabla 10.7).

Tabla 10.7 Principales rubros de presupuesto de egresos devengado 2024

Principales rubros de gasto	Presupuesto devengado*	Devengado con respecto al total (%)
Gasto educación	37,768,135,938	41.56%
Participaciones y transferencias a municipios	13,952,605,166	15.35%
Gasto social y salud	12,009,001,204	13.21%
Poderes y autónomos	10,704,866,715	11.78%
Administración	5,488,277,975	6.04%
Seguridad y gobierno	4,874,243,070	5.36%
Desarrollo económico	3,320,301,252	3.65%
Deuda pública	2,624,328,867	2.89%
Erogaciones adicionales	138,224,011	0.15%
Total	90,879,984,198	100.00%

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

El presupuesto de egresos devengado al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 es de 90 mil 879 millones 984 mil 198 pesos, donde principalmente se destinó hasta 37 mil 768 millones 135 mil 938 pesos, equivalente a un 41.56% para el gasto en educación; en desarrollo municipal se transfirió a los ayuntamientos recursos hasta por 13 mil 952 millones 605 mil 166 pesos, representando el 15.35% del gasto del periodo; a su vez un 13.21% para el gasto social, donde se contemplan los programas de desarrollo social y de salud.

El presupuesto de egresos aprobado inicial fue de 80 mil 318 millones 859 mil 875 pesos, concluyendo con un presupuesto modificado autorizado por la cantidad de 94 mil 524 millones 592 mil 775 pesos, lo que representa un incremento de 14 mil 205 millones 732 mil 900 pesos (Tabla 10.8).

En cuanto a la distribución del presupuesto por capítulo de gasto, se destaca que el principal rubro corresponde al de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, donde

Tabla 10.8 Momentos contables del presupuesto de egresos al mes de diciembre 2024

Año	Aprobado*	Modificado*	Comprometido*	Devengado*	Pagado*
2024	80,318,859,875	94,524,592,775	91,898,690,929	90,879,984,198	88,195,086,174

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Tabla 10.9 Presupuesto de egresos por capítulo de gasto 2024

Capítulo de gasto	Aprobado inicial*	Modificado*	Devengado*
10000-Servicios personales	17,038,485,649	16,659,883,519	16,304,567,024
20000-Materiales y suministros	397,447,477	509,029,732	413,186,720
30000-Servicios generales	3,766,313,949	4,940,048,799	4,484,273,415
40000-Tranferencias, asiganciones, subsidios y otras ayudas	37,439,005,130	50,612,380,125	49,465,239,140
50000-Bienes muebles, inmuebles e intangibles	151,238,865	746,730,588	528,752,018
60000-Inversión pública	1,852,802,790	3,044,263,483	2,318,083,834
70000-Inversiones financieras y otras provisiones	2,993,621,030	915,554,763	822,159,976
80000-Participaciones y aportaciones	13,970,519,383	14,377,113,896	13,969,989,543
90000-Deuda pública	2,709,425,602	2,719,587,869	2,573,732,528
Total	80,318,859,875	94,524,592,775	90,879,984,198

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

el principal destino del gasto es la transferencia de recursos para la operación de los Poderes, Organismos Autónomos y Entes Descentralizados (Tabla 10.9).

La ampliación neta que corresponde a la diferencia entre el presupuesto inicial aprobado y el presupuesto modificado es por 14 mil 205 millones 732 mil 900 pesos, los cuales se distribuyen por el origen de los recursos (Tabla 10.10).

El presupuesto de egresos modificado autorizado corresponde en un 58.51% a recursos federales etiquetados seguido de un 41.49% de recursos estatales de libre disposición.

Para 2025 continuamos siendo una Administración responsable en la contención del gasto, lo que implica que las entidades paraestatales y los propios organismos autónomos se sumen al esfuerzo y al compromiso signado con la población del Estado, con el objetivo de reorientar los recursos a las personas con mayor necesidad, así como atender las obligaciones normativas

Tabla 10.10 Modificaciones al presupuesto de egresos (ampliaciones/disminuciones) clasificado por recurso

Presupuesto clasificado por recurso	Ampliaciones/disminuciones*	Porcentaje
Recursos federales (etiquetado)	8,311,163,109	58.51%
Recursos fiscales estatales (libre disposición)	5,894,569,791	41.49%
Total	14,205,732,900	100%

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.



Comparecencia ante el Congreso del Estado.

que establecen las leyes que rigen la Administración Pública Estatal.

El presupuesto autorizado para el ejercicio es de 86 mil 572 millones 356 mil 778 pesos. Destacan como destino de recursos los siguientes rubros principales:

- Bienestar e Inclusión Social 53.47%
- Participaciones y Transferencias a Municipios 16.36%
- Poderes y Organismos Autónomos 9.68%

Lo anterior, concentra el 79.51% del Presupuesto de Egresos; en menor medida, se ubican los rubros de Gobierno para Resultados y Disciplina en el Gasto Público, y de Seguridad

Tabla 10.11 Presupuesto de egresos por capítulo de gasto a octubre 2025**

Capítulo de gasto	Aprobado*	Modificado*	Devengado*
10000-Servicios personales	17,999,016,684	17,822,987,315.19	13,306,390,535.36
20000-Materiales y suministros	391,559,641	512,862,563.25	354,515,448.95
30000-Servicios generales	4,179,842,102	5,336,906,390.07	4,164,788,494.18
40000-Tranferencias, asiganciones, subsidios y otras ayudas	41,000,424,310	47,502,911,349.63	39,284,594,800.28
50000-Bienes muebles, inmuebles e intangibles	201,594,070	776,511,562.98	499,169,634.62
60000-Inversión pública	2,815,241,762	3,974,412,917.19	3,554,003,160.88
70000-Inversiones financieras y otras provisiones	3,121,513,265	1,026,239,815.37	582,483,397.03
80000-Participaciones y aportaciones	14,242,302,628	14,589,994,051.32	12,546,862,000.59
90000-Deuda pública	2,620,862,316	2,620,999,456.38	2,035,945,454.76
Total	86,572,356,778	94,163,825,421.38	76,328,752,926.65

*Cifras en pesos. Proyección a octubre de 2025.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Ciudadana, que representan el 8.84% del total del presupuesto, respectivamente.

El Presupuesto 2025 ha presentado el siguiente comportamiento (Tabla 10.11).

En atención a lo establecido en el PEDBC 2022-2027, en los meses de noviembre y diciembre de 2024, se transitó a la conformación de un presupuesto con Perspectiva de Género (PeG) y Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH). Como resultado, para el ejercicio fiscal 2025 se logró que los 256 programas presupuestarios que cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o en su caso, Matriz de Desempeño (MD) identifiquen en su conjunto 541 Indicadores de Desempeño, de los cuales 227 corresponden a indicadores con perspectiva de género y/o desagregados por sexo; asimismo, en todas estas mediciones se identificó la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Mediante estos trabajos también se dio continuidad a la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) vigente en el Estado, al promover que las dependencias y entidades paraestatales incorporaron componentes y acciones en sus MIR, para atender de forma programática y presupuestal esta obligación durante la integración del PbR.

Asimismo, se integró nuevamente el Anexo de Erogaciones para la Igualdad y el Anexo Transversal para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes, donde se plasmaron las acciones y recursos presupuestales destinados al apoyo de estos grupos poblacionales.

En ese mismo sentido y con la finalidad de ampliar la utilización de enfoques transversales en el PbR, iniciando desde el proceso de planeación del ciclo presupuestario, con el propósito de contribuir a la creación de una sociedad igualitaria que favorezca

la igualdad sustantiva y la inclusión social, en la conformación del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, se ha fortalecido la metodología de planeación visibilizando también la contribución de los programas, proyectos y acciones gubernamentales a la protección, aprovechamiento y conservación del medio ambiente.

En complemento a ello, se desarrolló la Ficha de Información Diagnóstica (FID) de los programas presupuestarios, que permite presentar de forma esquemática y resumida los elementos más relevantes que integran el diagnóstico de los programas presupuestarios. Otra de las innovaciones en este proceso consistió en el desarrollo e implementación del Sistema Integral de Programas Presupuestarios (SIIDPRO) que permite la captura de la FID, así como del árbol de problemas de cada programa, y mediante el uso de algoritmos de inteligencia artificial, se elabora una versión de árbol de objetivos que es perfeccionada por los responsables del programa logrando una mayor congruencia en los productos de planeación del PbR.

Para ello fue necesario continuar con la estrategia de profesionalización del funcionariado público mediante una sesión informativa de inicio y tres ciclos de capacitación, todos en la modalidad virtual. Hacer uso de esta modalidad no presencial permitió alcanzar una mayor audiencia tanto de personas enlaces de planeación como de personas responsables de programas. En total se benefició a un mil 546 personas, de los cuales un mil 52 son mujeres y 494 son hombres.

Estos avances nos permitieron incrementar por tercer año consecutivo los resultados en el Diagnóstico del PbR-SED que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que el Estado se consolidó en el liderazgo nacional al obtener el lugar 4; mejorando ocho lugares en comparación con la posición del inicio de la Gestión Estatal. Destacamos nuevamente como primer lugar nacional en los rubros de Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación; y mejoramos en las secciones de Presupuestación y Rendición de Cuentas. Estos logros nos permitieron pasar de un avance general de 81.20 puntos al inicio de esta Administración Estatal a 95.2 puntos.

La perspectiva de género sigue siendo uno de los compromisos que este Gobierno ha venido impulsando, a través de los procesos

para la elaboración de los planes, programas y presupuestos públicos. Esto nace de la firme convicción en la búsqueda de garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos, así como el acceso a una vida libre de violencia.

Al igual que en los años anteriores de esta Administración Estatal, se le dio continuidad a la incorporación, gradual y progresiva, de la perspectiva de género en las acciones, programas y proyectos, así como a seguir atendiendo de manera puntual las medidas establecidas en la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Como resultado de estos esfuerzos de planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género en el 2024 se identificaron 504 acciones y para el 2025, 777 acciones afirmativas de género en los Programas Operativos Anuales de dependencias y entidades.

En lo que respecta al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a través del Mecanismo BC Transforma se dio seguimiento a las 147 recomendaciones factibles de atender emitidas en las evaluaciones externas e internas del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023. Se logró un cumplimiento final de 97.27%.

Con el propósito de brindar información pertinente del desempeño de los programas presupuestarios estatales, de los programas y fondos federales de dependencias y entidades paraestatales, así como para retroalimentar la toma de decisiones; de febrero a octubre de 2025, se dio seguimiento a 117 recomendaciones factibles de atender emitidas en las 21 evaluaciones externas e internas del PAE 2024, logrando a la fecha un avance del 61.53% en su atención.

Se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el PAE 2025, a través del cual se están realizando 23 evaluaciones a programas estatales y a recursos federales ejercidos por dependencias y entidades paraestatales de Baja California. La inversión realizada es cercana a los 5 millones 150 mil pesos, aplicada en temáticas como: educación, infraestructura, cultura, bienestar, economía, movilidad, salud, y derechos humanos.

Los esfuerzos de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo a las Políticas Públicas impulsadas por la Gobernadora del Estado,

se han visto reflejados en el fortalecimiento de estructuras orgánicas funcionales y eficientes dentro de la Administración Pública Estatal. Estas estructuras, más compactas y orientadas a resultados, han permitido mejorar la operación gubernamental y la sostenibilidad de las finanzas públicas, en beneficio tanto de la hacienda estatal como de las y los ciudadanos de Baja California, promoviendo un uso más eficiente y transparente de los recursos públicos.

No se puede omitir resaltar que, durante el periodo que se informa, la actual Administración a través de sus dependencias normativas ha impulsado como nunca antes un proceso de actualización del marco normativo de las dependencias y entidades paraestatales; lo que no solo se ve reflejado en el dinamismo de las estructuras orgánicas esbeltas, eficientes e innovadoras, sino en el desafío de mantener la armonización entre dichas estructuras y el marco de actuación.

Actualmente, se registra un avance significativo en la armonización entre las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades paraestatales y sus respectivos Reglamentos Internos. Esta alineación normativa, que forma parte del compromiso de la Administración Estatal con un Estado de Derecho sólido, ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 88.28% durante el periodo que se informa, consolidando así un marco institucional más coherente y funcional.

Durante el último trimestre del ejercicio, se prevé la necesidad de coordinar esfuerzos con las demás instancias en materia normativa, buscando coadyuvar en la armonización del Marco de Actuación de Dependencias y Entidades Paraestatales, que derivado de modificaciones en el orden Federal buscan ser armonizadas y apegarse a las Leyes, Normas y Disposiciones aplicables para cada caso en particular.

Evaluación de los programas y proyectos de inversión e inversión pública

Objetivo: El programa anual de obra pública contempla obras y acciones que contribuyen al desarrollo en la entidad a través de diversas acciones, en materia de agua y alcantarillado, vialidades, educación (básica, media, superior) pavimentación, infraestructura social (deportiva y de recreación), infraestructura gubernamental (contemplan perspectiva de género y alerta



Reunión para impulsar acuerdo de colaboración financiera.

de violencia contra la mujer), salud, infraestructura deportiva, carreteras estatales, seguridad pública, entre otras acciones encaminadas al bienestar de los bajacalifornianos.

Inversión: 14 mil 761 millones 474 mil 017 pesos.

Resultados Logrados: Se realizaron en los siete municipios del Estado, un total de un mil 752 obras y acciones, en materia de Inversión Pública en Equipamiento:

Mexicali

Construcción de puente en cruce de bulevar Lázaro Cárdenas con bulevar Venustiano Carranza 1ra y 2da. etapa, remodelación y ampliación del bulevar Manuel Gomez Morín sur, tramo de bulevar Héctor Terán Terán a bulevar Anáhuac, rehabilitación de bulevar Cetys (bulevar aeropuerto), desde fracc. La Rioja a Puente Abasolo, ampliación de la carretera a Islas Agrarias, de calle Novena a Anillo Periférico, construcción de sistema de alcantarillado sanitario para los poblados Oviedo Mota (reacomodo), Carranza, González Ortega 3, Marítimo, ampliación Marítimo y fracc. Las Palmas, construcción de emisor Voluntad planta de bombeo de aguas residuales, construcción de puente en Rio Nuevo y Eje Central, construcción de edificio para la Auditoría Superior del Estado, adquisición de camiones para el transporte público, con el Programa Mujeres al Volante,

construcción del Centro de Justicia para la Mujer del Estado, adquisición de equipo de cómputo y de tecnología de la información para el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado, construcción de explanada y cubierta del Centro de Apoyo Educativo para la Mujer (CAEM) fracc. Sonora, pavimentaciones en la colonia Carranza, 2da etapa, en poblado Guadalupe Victoria, rehabilitación de carpeta en fracc. Cerrada Sol I y II.

Tijuana

Infraestructura agua potable, alcantarillado PTAR. (acta 328 USA), nodo vialidad Alamar – bulevar Héctor Terán Terán, ampliación y modernización del nodo Morelos en Tijuana (1ra y 2da etapa), construcción del hospital “La Morita”, rehabilitación de espacios educativos en edificio 1 de la Nueva Escuela de Educación Superior (Universidad Nacional Rosario Castellanos) Tijuana, puente Casa Blanca – Corredor Tijuana – Rosarito 2000, rehabilitación PTAR Rosarito Norte, rehabilitación acueducto Presa ALR tanque Morelos, construcción colector Matanuco 2da etapa, rehabilitación de colector oriente tramo Puente Negro al Hospital General, 2da etapa de la construcción del edificio de docencia cuerpo 2 de la Universidad Tecnológica de Tijuana, 3ra etapa de la construcción y obra complementaria del edificio de docencia cuerpo 1 de la Universidad Tecnológica de Tijuana, conclusión de la construcción del edificio de docencia dos niveles prototipo la Universidad Tecnológica de Tijuana, pavimentación en col. Planicie 2da y 3ra etapa, pavimentación en Col. Altiplano 2da y 3ra etapa, pavimentación de vialidades col. Granjas Familiares del Matamoros 2da etapa.

Ensenada

Adecuación nodo el Sauzal, reposición de acueducto Morelos etapa 2 y 3, equipamiento para operación y mantenimiento del organismo operador de agua, planta de tratamiento de aguas residuales el Naranjo, construcción de Gaza Sur este en nodo vial el Gallo, pavimentación av. Bahía Asunción y calle Islas de Cedro, pavimentación de vialidades en col. ejido Chapultepec, pavimentación en la col. Popular 89, 1ra y 2da etapa.

Playas de Rosarito

Obras complementarias de construcción de edificio de salas de segunda instancia del PJBC en Zona Costa, segunda etapa de construcción de edificio de salas de segunda instancia del PJBC en zona costa, construcción del edificio para Juzgado Mixto, pavimentación en la col. Ampliación Lucio Blanco, construcción de edificio administrativo para el COBACH Plantel Primer Ayuntamiento, pavimentación en la col. Ampliación Lucio Blanco, reparación de cubierta y canalones, bodegas, andadores y muros de fachadas en el centro Metropolitano de Convenciones, impermeabilización de cubierta en el Centro de Metropolitano de Convenciones.

San Quintín

3ra etapa de construcción del edificio 2 de la Universidad Intercultural, equipamiento para edificio de aulas (equipo de laboratorio) para la Facultad de Ingeniería y Negocios de la Universidad Autónoma de Baja California Campus Ensenada, construcción y obra complementaria para el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California, (segunda etapa), construcción de puente peatonal en km 167, Emiliano Zapata, delegación Vicente Guerrero.

Tecate

Ampliación de la planta potabilizadora la Nopalera con capacidad de 175 L/S, construcción de tanque metálico con capacidad de 3,119 metros cúbicos en col. Juárez, pavimentación en la col. Escorial, col. La Bondad, col. Militar, col. Fundadores y la col. Ampliación Descanso, pavimentación de concreto hidráulico avenida México.

San Felipe

Pavimentación en la col. Los Arcos, construcción de tres aulas didácticas, módulo sanitario y obra exterior para CECYTE Plantel San Felipe, construcción de aula de medios y rehabilitación de obra exterior para E.P. 5 de febrero - E.P. San Felipe de Jesús, construcción de comedor y rehabilitación de obra exterior para la E.P. Felipa Vda. de Arellano.

Fortalecimiento de las contribuciones al Estado

En seguimiento al compromiso de fortalecer las finanzas públicas durante esta Administración, se ha logrado un incremento del 6% en los ingresos estatales en comparación con el tercer año de gobierno. Este aumento se debe a la extensión del decreto para la regularización de vehículos de procedencia extranjera, en concepto de derechos, así como

al mayor cumplimiento en el pago de impuestos por parte del sector empresarial. En noviembre y diciembre de 2024, se recaudaron 17 mil 66 millones 424 mil 334 pesos, y de enero a octubre de 2025, se alcanzó una recaudación de 79 mil 118 millones 102 mil 714 pesos (Tabla 10.12).

El total de ingresos propios de Ley asciende a 95 mil 573 millones 839 mil 513 pesos. Al analizar la composición de dichos recursos, se observa que el 19% corresponde a ingresos provenientes

Tabla 10.12 Ingresos 2024-2025				
Reporte de Ingresos (Ley CONAC)	1 Nov a 31 de Dic 2024 Real	1 Ene a 31 Oct 2025 (proyectado)	4to Informe MPAO	%
Impuestos	1,834,928,442	11,962,153,294	13,797,081,736	7%
Contribuciones de mejoras	4,399,239	30,372,755	34,771,994	41%
Derechos	473,723,376	3,198,913,305	3,672,636,681	3%
Productos	91,531,774	372,639,788	464,171,562	-109%
Aprovechamientos	48,682,140	212,474,813	261,156,953	12%
Otros convenios estatales	0	7,000,000	7,000,000	180%
Ingresos fuentes estatales	2,453,264,971	15,783,553,955	18,236,818,926	4%
Aportaciones federales				
Participaciones federales	5,685,802,959	37,126,133,747	42,811,936,706	9%
Otras aportaciones federales	3,462,884,793	5,666,728,074	9,129,612,867	22%
Ramo 33	5,464,471,611	19,801,686,938	25,266,158,549	-1%
	0	740,000,000	740,000,000	-52%
Ingresos fuentes federales	14,613,159,363	63,334,548,759	77,947,708,122	7%
Ingresos por financiamiento				
Ingreso propio de Ley	17,066,424,334	79,118,102,714	96,184,527,048	6%

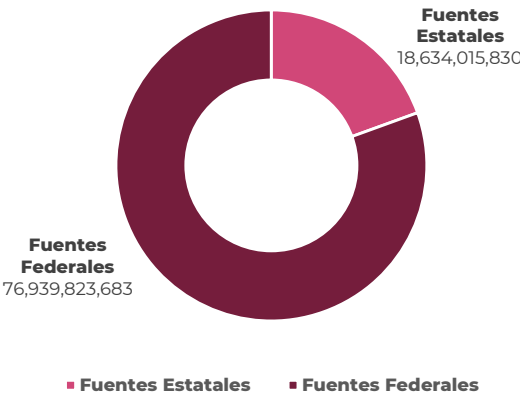
*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

de fuentes estatales, mientras que el 81% restante se integra con recursos de origen Federal. En este sentido, fortalecer la generación de ingresos estatales se convierte en un aspecto estratégico para garantizar mayor autonomía y estabilidad en las finanzas públicas (Gráfica 10.2).

Derivado de diversas acciones enfocadas en la recuperación de créditos fiscales, se logró la recaudación de 116 millones 823 mil 397 pesos (Tabla 10.13).

En el Gobierno del Estado, a través de descuentos por pronto pago, en el periodo comprendido de enero a marzo de 2025, se logró beneficiar a 334 mil 763 ciudadanos, es decir el 33% de

Gráfica 10.2. Ingreso propio de Ley



*Cifras en pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Tabla 10.13 Recuperación de créditos fiscales

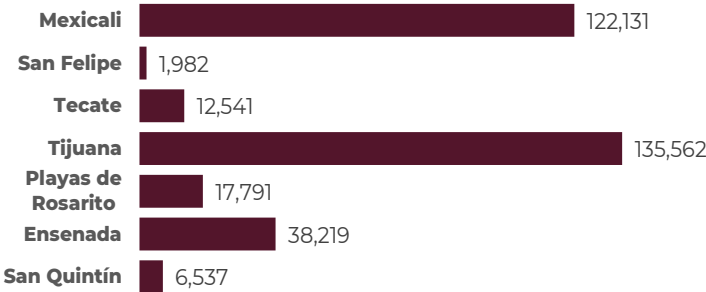
Periodo	Recaudado*
Noviembre - diciembre 2024	35,356,584
Enero - junio 2025	81,466,813
Total	116,823,397

*Cifras en pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

los ciudadanos que realizaron su trámite de refrendo de tarjeta de circulación, lo que representa un importe de 32 millones 548 mil 228 pesos (Gráfica 10.3).

Gráfica 10.3 Ciudadanos beneficiados por descuento pronto pago



Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Por otra parte, con el firme propósito de apoyar a las personas adultas mayores, otorgamos descuentos en los trámites de control vehicular a 13 mil 323 ciudadanos entre noviembre y diciembre de 2024, y a 135 mil 211 ciudadanos en el periodo de

Decreto de descuentos al tramitar tu BAJA VEHICULAR

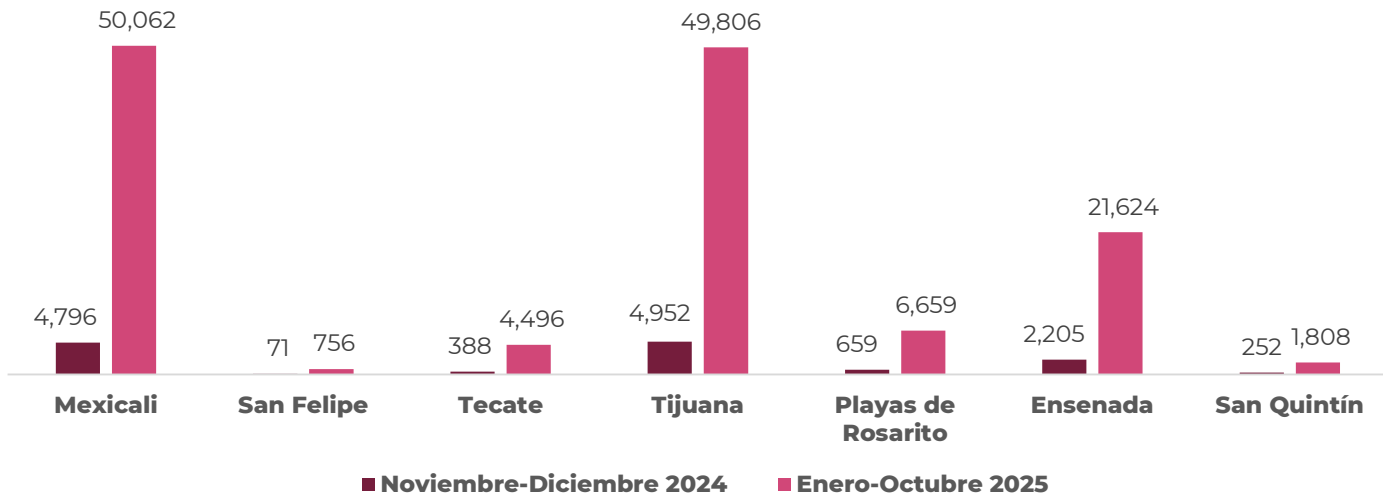
Vehículos a tu nombre o que se encuentran inutilizados para la circulación, aprovecha los beneficios al darlos de baja definitiva.

100%

De condonación en el pago por refrendos y derechos extemporáneos del 2025

Aplica para vehículos cuyo último pago fue en 2017 y años anteriores

Gráfica 10.4 Descuento a adultos mayores



Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

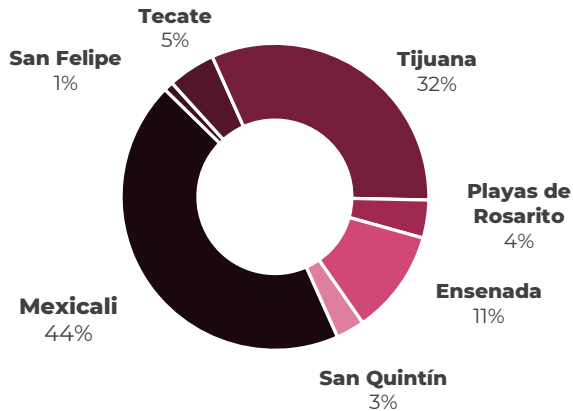
enero a octubre de 2025. En total, 148 mil 534 personas adultas mayores se beneficiaron de esta medida, es decir el 40% de los adultos mayores de Baja California se ven beneficiados (Gráfica 10.4).

En el Gobierno del Estado, a través de decretos de descuentos por conceptos de extemporáneos, multas y derechos de control vehicular, en el periodo comprendido de enero a octubre 2025, logramos beneficiar a 67 mil 819 ciudadanos, es decir el 8% de los ciudadanos que realizaron su trámite de refrendo de

tarjeta de circulación y su canje de placas, lo que representa un importe de 210 millones 485 mil 229 pesos (Gráfica 10.5).

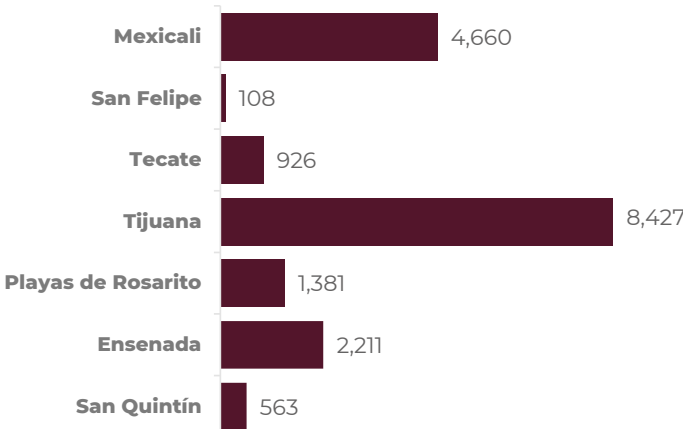
En el mismo sentido, a través de decretos de descuentos por conceptos de extemporáneos y multas de control vehicular, en el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2024, logramos beneficiar a 18 mil 276 ciudadanos, es decir, el 2% de los ciudadanos que realizaron su trámite de refrendo de tarjeta de circulación y su canje de placas, lo que representa un importe de 13 millones 164 mil 783 pesos (Gráfica 10.6).

Gráfica 10.5 Beneficiados por decreto de canje de placas 2025



Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Gráfica 10.6 Beneficiados por decreto de multas y extemporáneos



Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Identidad digital

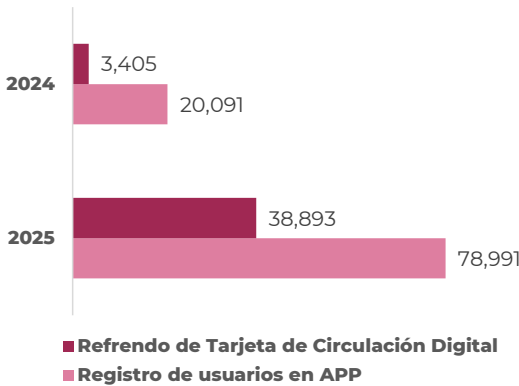
De noviembre a diciembre del 2024, se contó con tres mil 405 refrendo en tarjeta de circulación digital y más de 20 mil registros en APP, en 2025 en lo que va del año se tiene un registro de 38 mil 893 refrendos digitales y más de 78 mil registros en APP (Gráfica 10.7).

Continuamos con la extensión del decreto para la regularización de vehículos de procedencia extranjera, habilitando cinco módulos con un total de 32 carriles de atención en todo el Estado. Gracias a esta iniciativa, logramos regularizar 14 mil 98 vehículos entre noviembre y diciembre de 2024, y 27 mil 705 vehículos de enero a septiembre de 2025, beneficiando a un total de 41 mil 803 ciudadanos (Gráfica 10.8).

Derivado de ello, Baja California ocupa el tercer lugar nacional en el Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, al regularizar desde marzo de 2022 a septiembre de 2025, un total de 489 mil 886 vehículos.

En materia de auditoría y fiscalización, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2024, en la Administración Estatal finalizamos 277 revisiones relacionadas con impuestos federales coordinados, en estos actos hemos determinado un total de 147 millones 239 mil pesos y un total de cifras virtuales de 3 millones 881 mil pesos. Es importante destacar que el 89% de estas revisiones se concluyó con resultados efectivos.

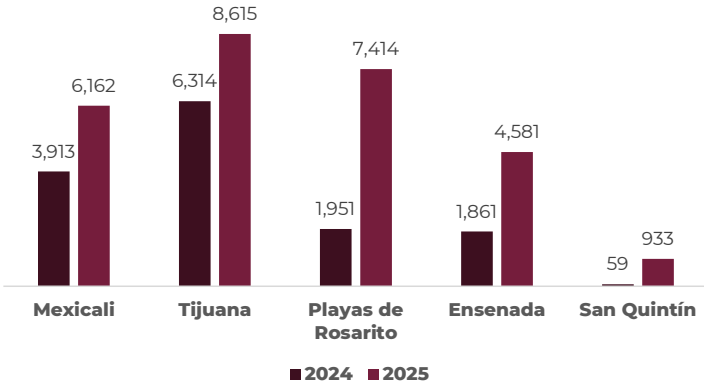
Gráfica 10.7 Trámites digitales y registro de usuario en APP



Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.



Gráfica 10.8 Vehículos de procedencia extranjera regularizados



Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

“Realicé el trámite de cambio de propietario en la Sub Recaudación de Rentas del Estado en Tijuana, fue todo muy rápido, los servidores públicos son amables y te explican cualquier duda que tengas”.

Luis Ramón Rodríguez Lara.
Trámite de control vehicular
Municipio de Tijuana



En cuanto a la fiscalización de impuestos estatales durante el mismo periodo, se finalizaron 150 revisiones, las cuales determinaron un total de 10 millones 131 mil pesos en impuestos estatales promovidos. De estas revisiones, el 60% arrojó resultados efectivos.

Además, recibimos 3 millones 865 mil pesos del Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) por concepto de cifras virtuales. Gracias a la regulación y cumplimiento de las obligaciones fiscales en impuestos federales, y los resultados obtenidos, superamos la meta del periodo en un 139% en ingresos promovidos y en un 233% en auditorías terminadas.

Gracias a la regulación y cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de impuestos estatales, y a los resultados

obtenidos, superamos la meta del periodo en un 347% en ingresos promovidos y en un 181% en auditorías terminadas.

Por otra parte, durante el periodo de enero a octubre de 2025, en materia de impuestos federales coordinados, finalizamos un mil 589 revisiones; en estos actos hemos determinado un total de 894 millones 239 mil pesos de impuestos promovidos y un total de cifras virtuales de 92 millones 329 mil pesos; por cada revisión de actos que logramos concluir, el 86% se terminó con resultados efectivos. En el mismo periodo, pero en materia de fiscalización de impuestos estatales, hemos terminado 323 revisiones, con los que logramos determinar un total de 37 millones 165 mil pesos de impuestos estatales promovidos por cada revisión de actos que logramos concluir, logrando un 71% de efectividad con los procedimientos efectuados.

Durante ese mismo periodo, la participación en el FOFIR fue de 74 millones 178 mil pesos y como resultado de la regulación y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de impuestos federales superamos la meta del periodo en 115% en ingresos promovidos y 148% en materia de auditorías terminadas. De la regulación y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, en materia de impuestos estatales y los resultados antes descritos, superamos la meta del periodo en 232% en ingresos promovidos, y 72% en materia de auditorías terminadas.

Con relación a las auditorías enfocadas con comercio exterior, y en línea con lo estipulado en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF), hemos adoptado enfoques basados en métodos sustantivos y de presencia fiscal. Sin embargo, la prioridad ha sido asegurar la recaudación de ingresos conforme al Plan Financiero para el Fortalecimiento Estatal. En este marco, las auditorías realizadas en sectores clave como el industrial y de servicios, particularmente a través de los programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), han facilitado la regularización y la autocorrección de los contribuyentes sometidos a estas revisiones.

En el cumplimiento de las obligaciones fiscales como resultado de las auditorías relacionadas al comercio exterior, obtuvimos resultados significativos, durante el periodo comprendido

entre noviembre y diciembre de 2024, realizamos 23 actos de presencia fiscal, alcanzando una efectividad del 87%. De estos actos, 14 correspondieron a verificaciones rápidas en domicilio, cuatro a verificaciones de mercancía en transporte y cinco a verificaciones de vehículos, con una recaudación total de 115 mil 625 pesos.

En lo que respecta a los métodos sustantivos, concluimos siete auditorías con una efectividad del 100%, de las cuales, cinco corresponden a visitas domiciliarias profundas y dos a revisiones de gabinete. Derivado de las mesas de trabajo con los contribuyentes sujetos a auditorías en proceso, logramos una recaudación de 23 millones 341 mil 275 pesos en dicho periodo.

En cuanto al FOFIR, por concepto de adjudicación de mercancías embargadas, se reflejó en el cálculo de los coeficientes de distribución de las participaciones federales arrojando una participación de 16 millones 924 mil 449 pesos.

Por otra parte, en el periodo de enero a octubre de 2025, realizamos 79 actos de presencia fiscal con una efectividad del 97%. De estos, 19 fueron visitas domiciliarias rápidas, 14 correspondieron a la verificación de mercancías y 40 a verificaciones de vehículos, logrando así una recaudación de 393 mil 765 pesos.



Reunión de trabajo en materia fiscal.



Quinta Reunión Nacional del Grupo Técnico de Deuda y Empréstitos.

Por lo que respecta a los métodos sustantivos, se concluyeron ocho auditorías con una efectividad del 100%, de las cuales cinco corresponden a visitas domiciliarias profundas y tres a revisiones de gabinete, aunado a esto, se alcanzó una recaudación de 84 millones 544 mil 232 pesos.

Es importante mencionar que, siete auditorías se encuentran pendientes de resolver mediante el acuerdo conclusivo ante la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (PRODECON), mismas que al finalizar el procedimiento contarán en la métrica de actos concluidos en el Programa Operativo Anual Estatal.

En cuanto al FOFIR, por concepto de adjudicación de mercancías embargadas, en el periodo de enero a octubre de 2025, se reflejó una participación de 74 millones 268 mil 364 pesos.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2024, el Gobierno del Estado recibió un total de 43 demandas de nulidad interpuestas por los contribuyentes ante los órganos jurisdiccionales correspondientes, las cuales implican créditos fiscales en disputa por un monto total de 293 millones 599 mil 886 pesos. Asimismo, en ese mismo periodo se obtuvieron sentencias favorables que se encuentran firmes para el fisco por un total de 17 millones 949 mil 396 pesos.

Asimismo, hemos ejercido la defensa legal y oportuna en materia fiscal estatal y federal mediante la atención oportuna



de 212 demandas de nulidad en lo que va de enero a octubre de 2025, mismas que suman un total de 794 millones 636 mil 207 pesos.

Con motivo de la defensa del interés fiscal, hemos llevado a cabo acciones de mejora para corregir y, en su caso, subsanar los errores de los actos administrativos que emiten las diversas autoridades fiscales del Estado.

Con el objetivo de eliminar las deficiencias legales que ocasionaban sentencias desfavorables y como consecuencia directa a los criterios establecidos por los Órganos Jurisdiccionales a nivel Federal y Estatal, hemos emitido una serie de recomendaciones a las distintas autoridades fiscales del Estado, incluyendo la Dirección de Auditoría Fiscal, la Dirección de Comercio Exterior y la Dirección de Recaudación. Además, hemos mantenido reuniones mensuales de trabajo con estas entidades para asegurar una correcta implementación y seguimiento de estas recomendaciones.

Como resultado de dichas recomendaciones y reuniones logramos implementar acciones de defensa fiscal que nos han permitido obtener una mayor cantidad de sentencias favorables en los diversos juicios federales y estatales, las cuales se encuentran relacionadas directamente con la posibilidad de que la Dirección de Recaudación, una vez



que efectúe el Procedimiento Administrativo de Ejecución, pueda recaudar un monto total de 610 millones 865 mil 207 pesos, por lo que hace a las sentencias dictadas de enero a octubre de 2025, que se encuentran firmes.

En continuidad con el Sistema de Gestión de Calidad y con el propósito de mantener un excelente servicio brindado a la ciudadanía, en el periodo de noviembre a diciembre de 2024, implementamos en las cinco oficinas de Recaudaciones de Rentas y ocho Subrecaudaciones Auxiliares en el Estado, la aplicación de encuestas de satisfacción a usuarios, identificando áreas de oportunidad para continuar con la constante capacitación de las personas servidoras públicas, siendo así que en el periodo de enero a junio de 2025, implementamos un programa especial para la inclusión de personas con discapacidad en Baja California en las Recaudaciones y Subrecaudaciones, donde se llevó a cabo la capacitación de Lenguaje de Señas Mexicanas a 51 servidores públicos que laboran dentro de dichas oficinas, con el propósito de atender a personas con discapacidad verbal y/o auditiva en el uso de servicios públicos o privados, proporcionando descripciones o instrucciones claras y detalladas sobre los requisitos y procedimientos que se deben seguir.

La capacitación tiene como objetivo proporcionar soporte a personas con discapacidad verbal y/o auditiva que soliciten

“Mi gran agradecimiento a los servidores públicos por facilitar mi trámite en lenguaje de señas, como persona con discapacidad auditiva, esto ayudó a la comunicación y el proceso en general”.

Daniel Cruz Rivera
Trámite de control vehicular
Municipio de Tijuana



información mediante descripciones claras y detalladas, resaltando ideas relevantes, con fluidez y claridad, siempre que se aborden temas razonablemente conocidos, dentro del área de la propia especialidad, transmitiendo la información necesaria para la comprensión de hechos o eventos culturales, educativa o sociales.

Reconocemos que la inclusión no es solo un valor, sino una responsabilidad. Por ello, trabajamos constantemente para que nuestros servicios sean accesibles para todas y todos, incluyendo a las personas con discapacidad auditiva.

Facilitar la atención en lengua de señas no solo es una forma de garantizar el derecho a la comunicación, sino también un paso firme hacia una administración pública más justa, humana y equitativa.

Nuestro compromiso es seguir construyendo espacios donde nadie quede excluido, porque un gobierno verdaderamente cercano es aquel que escucha, comprende y actúa con empatía.

Además, se llevó a cabo la auditoría realizada por American Trust Register, S.C. (ATR), en donde fuimos certificados nuevamente en materia de procesos en base a la Norma ISO 9001:2015 correspondientes a los servicios que se prestan a la ciudadanía.

Asesoría hacendaria y fiscal

En la presente Administración Pública Estatal hemos obtenido como resultado la protección en todo momento del interés de la hacienda pública y la procuración de la justicia fiscal, apegada al cumplimiento de las normas, garantizando su constitucionalidad y orientado al beneficio primordial de la defensa de los derechos fundamentales.

Es por ello que, en lo que respecta a demandas, promociones, recursos y juicios presentados por la parte quejosa, de noviembre a diciembre de 2024 atendimos oportunamente 531 requerimientos en los que la Secretaría de Hacienda y sus unidades administrativas forman parte y dos mil 572 durante el periodo comprendido de enero a octubre de 2025, ejerciendo la defensa legal constitucional en materia fiscal estatal, así como de los intereses de la Hacienda Pública de las entidades paraestatales.

En la presente Gestión Estatal trabajamos de manera permanente para homologar criterios jurídicos en materia fiscal entre dependencias y entidades paraestatales, otorgando asesoría jurídica de manera expedita a las consultas o solicitudes de asesoría recibidas, con la finalidad de brindar certeza jurídica en la aplicación de las leyes y demás disposiciones normativas.

Por lo cual, durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2024, atendimos oportunamente un total de 631 solicitudes de asesoría y dentro del periodo comprendido de enero a octubre de 2025 fueron atendidas un total de dos mil 781 consultas, con gran énfasis en temas hacendarios, brindando orientación clara y oportuna sobre la interpretación y aplicación de las disposiciones en materia fiscal estatal y federal coordinada.

Pago de nómina de pensionados y jubilados

Porque reconocemos el esfuerzo de quienes han dedicado su vida al servicio del Estado, seguimos firmes con el compromiso de proteger sus derechos. Desde que inició esta Administración, hemos destinado más de 41 mil millones de pesos para

asegurar que cada mes los jubilados y pensionados reciban puntualmente su pago.

Al cierre de 2024, se tiene un registro de 18 mil 754 personas jubiladas y pensionadas. Esta cifra aumentó un 2.25% durante el cuarto año de gobierno, alcanzando las 19 mil 276 personas que ya disfrutan de su retiro. Del total, el 57% pertenece al magisterio y el 43% a la burocracia estatal (Gráfica 10.9 y 10.10).



Pago de nómina a persona jubilada.

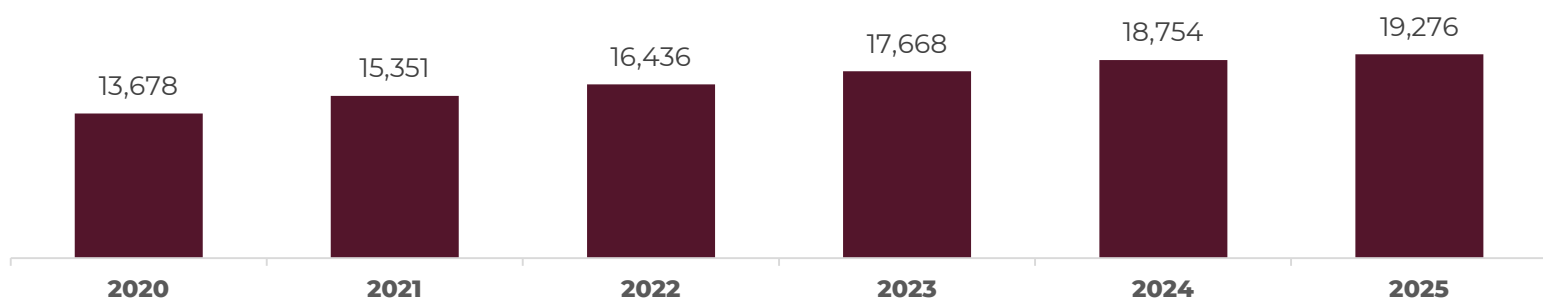
Gráfica 10.9: Pensionados y jubilados 2025



Datos proyectados a octubre 2025.

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Gráfica 10.10: Pensionados y jubilados por magisterio y burocracia



Datos proyectados a octubre 2025.

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Asimismo, al cierre de 2024 el pago de nómina a personas pensionadas alcanzó los 12 mil 041 millones de pesos, lo que representa un incremento del 13.56% en comparación con el cierre del ejercicio fiscal 2023. Al cierre del presente informe se han erogado 9 mil 513 millones de pesos para el cumplimiento oportuno de las obligaciones con la población pensionada (Gráfica 10.11).

Durante este cuarto periodo de gobierno se han otorgado 340 nuevas pensiones, beneficiando a 165 mujeres y 175 hombres. Del total, 45 corresponden a pensiones automáticas derivadas por invalidez, viudez, orfandad, ascendencia, descendencia y accidente de trabajo.

Recaudación adicional por déficit

En el informe anterior, se destacó que el fondo de pensiones del ISSSTECALI enfrenta un déficit estructural derivado de que los ingresos por cuotas y aportaciones continúan siendo

insuficientes para cubrir el egreso destinado al pago de nómina a personas jubiladas y pensionadas.

Con el objetivo de atender esta situación, durante esta Administración se realizaron estudios técnicos en 2021 y 2022, que resultaron en la modificación de la Ley del Instituto. A través de los nuevos artículos 22 BIS y 125 BIS, se establecieron directrices claras sobre cómo los diversos organismos del gobierno deben realizar sus aportaciones para mitigar el déficit.

Este desequilibrio financiero ha impulsado el análisis de diversas estrategias orientadas a garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones. Una de las principales medidas ha sido mejorar la recaudación, lo que permitió, en lo que va de esta gestión, obtener 3 mil 715 millones de pesos adicionales. Este esfuerzo ha sido fundamental para fortalecer el fondo de pensiones y garantizar que los pagos a las personas jubiladas y pensionadas se sigan realizando de manera puntual y sin contratiempos (Tabla 10.14).

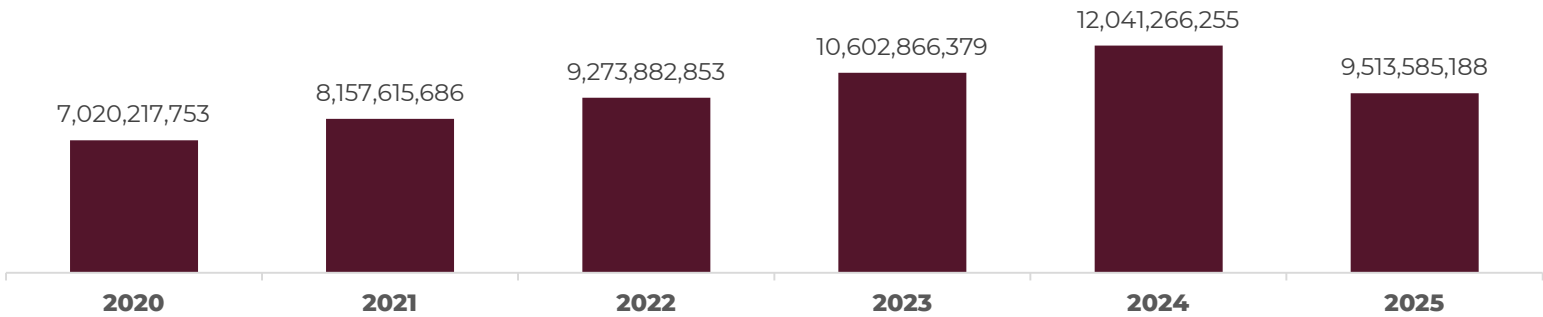
Tabla 10.14: Monto recaudado por concepto de déficit artículo 125, ISSSTECALI

Julio a diciembre 2023	Enero a diciembre 2024	Enero a octubre 2025	Total
599,594,928.50	1,905,702,120.99	1,210,334,481.53	3,715,631,531.02

Datos proyectados a octubre 2025.

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Gráfica 10.11: Monto de nómina de pensiones 2020-2025



Datos proyectados a octubre 2025.

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Administración Eficiente de Recursos y Bienes



Evento de certificación de las personas servidoras públicas.

La Administración Estatal, comprometida con la transformación de su gobierno ha fomentado el cambio de actitudes y valores que permiten brindar a la ciudadanía bajacaliforniana un servicio honesto, transparente, y oportuno, a través de la optimización de los recursos humanos y materiales, mediante acciones que promueven la cultura del servicio centrada en el desarrollo humano y la comunicación efectiva entre la ciudadanía y las personas servidoras públicas; así como ofrecer certeza jurídica y transparencia en el uso del patrimonio inmobiliario, bienes y recursos públicos del Estado.

Recurso humano profesionalizado

Para fomentar una cultura de excelencia en el servicio público, durante marzo de 2025, se llevó a cabo el evento Reconocimiento al Desempeño, galardonando a 45 personas servidoras públicas por su destacado desempeño como resultado de su participación en programas de capacitación sobre derechos humanos, inclusión, equidad y no discriminación, así como en preparación técnica y acreditación de las certificaciones en competencias laborales requeridas para su puesto, fortaleciendo con ello el desarrollo personal y profesional.

Asimismo, en marzo de 2025 se entregaron certificados en diferentes estándares de competencias laborales a 112 personas servidoras públicas, lo que indica que esta Administración tiene un enfoque en la profesionalización y mejora de habilidades de las y los trabajadores. Entre los estándares destacan: EC0105 Atención al Ciudadano en el Sector Público, EC0428 Gestión de la Productividad en el Servicio Público, EC0909 Facilitación de la Información en Poder del Sujeto Obligado y EC0217.01 Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de manera presencial grupal.

Con el propósito de fortalecer las habilidades del funcionariado público, brindarles herramientas y dotarlos de conocimientos para una mejor gestión, se ha proporcionado de noviembre a diciembre de 2024 capacitación en temáticas de derechos humanos, nuevas masculinidades, inclusión social e igualdad de género, prevención de la violencia contra las mujeres, competencias técnicas y de gestión a 642 personas servidoras públicas y de enero a octubre de 2025, a dos mil 486. Dichos programas nos permiten contar con personal más sensibilizado que brinda a la ciudadanía un trato digno y más humano (Tabla 10.15).

Para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Baja California, se han realizado diversas

acciones formativas para proporcionar las herramientas adecuadas a las y los trabajadores de gobierno que, como parte de sus funciones, atienden directamente a víctimas de violencia. Al respecto, en abril de 2025, se hizo entrega de certificados en el estándar de competencia laboral EC0539 Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, cuyo propósito es servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que brindan atención de primer contacto a mujeres y víctimas de violencia de género, con el objetivo de identificar las necesidades y prioridades de la mujer víctima en relación a su situación de violencia de género y salvaguardar su integridad física y emocional. Se favorecieron un total de 90 personas servidoras públicas de las diversas dependencias de la Administración Estatal.

Para atender las recomendaciones derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, se implementó el subprograma de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Baja California, con el objeto de que las personas servidoras públicas adquieran, refuercen y pongan en práctica los conocimientos en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Se han beneficiado de enero a octubre de 2025 a ocho mil 264 personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Estatal, así

Tabla 10.15 Personas servidoras públicas capacitadas con el Programa Anual de Capacitación

Municipio	Noviembre a diciembre de 2024	Enero a octubre de 2025	Total
Mexicali	456	1,611	2,067
San Felipe	1	6	7
Tecate	34	93	127
Tijuana	100	415	515
Playas de Rosarito	4	4	8
Ensenada	44	345	389
San Quintín	3	12	15
Total	642	2,486	3,128

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

como del Poder Judicial, Ayuntamiento, la Fiscalía General del Estado de Baja California, entre otros (Tabla 10.16).

Tabla 10.16 Personas servidoras públicas capacitadas

Municipio	Capacitados
Mexicali	4,048
San Felipe	107
Tecate	288
Tijuana	2,278
Playas de Rosarito	208
Ensenada	1,174
San Quintín	161
Total	8,264

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

En seguimiento al Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC) se llevaron a cabo sesiones reflexivas en centros de atención ciudadana del Estado con el objeto de sensibilizar al personal

respecto a la importancia de proporcionar atención de calidad y de excelencia a las y los ciudadanos. De enero a junio de 2025, participaron en las sesiones 42 personas servidoras públicas que atienden directamente a la ciudadanía.

En octubre de 2025 se realizó el segundo Foro Estatal de Profesionalización: El Desarrollo Personal y Profesional, una Perspectiva Integral para Brindar un Servicio más Efectivo a la Ciudadanía, en el que participaron ponentes nacionales y locales, quienes compartieron sus experiencias y conocimientos sobre temas de liderazgo humanista en el sector público, la importancia de la profesionalización en el funcionariado público, energía y actitud positiva ante la persona usuaria, entre otras.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2024, la Administración Estatal en colaboración con los representantes sindicales dieron continuidad al proceso de recategorización del personal de base, realizando cambios de niveles salariales para 363 personas servidoras públicas y ejecutando las gestiones pertinentes para su regularización, lo que representó una inversión de 730 mil 448 pesos. De enero a octubre de 2025, se recategorizaron un mil 493 personas servidoras públicas, para lo cual se canalizaron 15 millones 873 mil 333 pesos. Como resultado, actualmente se encuentran al corriente los procesos de recategorización (Tabla 10.17).

Tabla 10.17 Personas servidoras públicas recategorizadas beneficiadas por municipio

Municipio	Noviembre a diciembre de 2024	Enero a octubre de 2025	Total
Mexicali	302	1,047	1,349
Tecate	4	43	47
Tijuana	12	288	300
Playas de Rosarito	0	15	15
Ensenada	41	95	136
San Quintín	4	5	9
Total	363	1,493	1,856

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.



Asimismo, el 8 de abril de 2025 se llevó a cabo la firma de las Condiciones Generales de Trabajo 2025, entre el Gobierno Estatal y los representantes de las secciones sindicales, lo que benefició a dos mil 937 personas servidoras públicas de base. Con esta acción se fortalece la confianza en las instituciones, se asegura un entorno de trabajo transparente y se promueve un diálogo social constructivo, así como la construcción de un sistema de gestión pública más justo y efectivo, en línea con el objetivo ODS 16 de justicia y gobernanza de la Agenda 2030, que se centra en el aseguramiento de la paz, justicia e instituciones sólidas.

Adquisiciones y licitaciones de la administración estatal transparentes

Las medidas implementadas por el Gobierno Estatal para los procesos de adjudicación han garantizado que los recursos públicos estatales sean comprometidos y ejercidos de forma eficiente; trabajando de manera continua para garantizar la transparencia en los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, transmitiendo en tiempo real todas las sesiones relativas a los procesos de contratación, en estricta observancia de la normativa aplicable y con pleno apego a los principios de eficacia, transparencia y la rendición de cuentas, generando que estos se adjudiquen de manera pronta y expedita.

Ante esta premisa, de noviembre a diciembre de 2024, se desahogaron 322 sesiones por el Comité de Adquisiciones,



Arrendamientos y Servicios, impulsando 98 procedimientos de adjudicación directa por excepción, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública, durante el periodo de enero a octubre de 2025, se efectuaron un mil 548, resultando 581 procedimientos de adjudicación; lo cual permite cumplir con las solicitudes de adjudicación realizadas por las diferentes dependencias y entidades paraestatales (Tabla 10.18).

A estos resultados contribuyeron las acciones de difusión de los procedimientos y la facilitación de la inscripción en el Padrón de Proveedores, como el incorporar en su página de inicio una guía de uso, los requisitos para ser proveedor y un hipervínculo que redirige al registro de proveedores, teniendo así un mayor alcance, fomentando la sana competencia entre proveedores y reafirmando los

Tabla 10.18 Procedimientos de adjudicación

Tipo de adjudicación	2024	2025
Directa por excepción	29	220
Invitación a cuando menos tres personas	40	146
Licitación pública	29	215
Total	98	581

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.



Inmueble asignado al Poder Judicial de Ensenada.

principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Uso estratégico responsable y transparente del patrimonio inmobiliario, bienes y recursos públicos de Gobierno del Estado

En el contexto de la lucha contra la pobreza, se llevó a cabo un análisis minucioso de la situación jurídica de 451 bienes inmuebles donde se encuentran planteles escolares en zonas prioritarias, de los cuales 271 se encuentran actualmente en proceso de regularización; ello con el objetivo de garantizar la certeza jurídica de la propiedad, facilitando la gestión administrativa, el acceso a programas de inversión y la realización de obras de infraestructura, que impactan indirectamente al desarrollo social y económico de las comunidades más vulnerables.

Como resultado del trabajo realizado en materia de regularización de casa habitación derivado de las enajenaciones, se finalizaron cuatro trámites de regularización y de enero a julio de 2025, se recibieron 12 solicitudes, las cuales se encuentran en análisis para el proceso de regularización respectivo.

En el mismo tema de regularización de casa habitación derivado de las enajenaciones, se continua con el análisis jurídico y normativo de la documentación relacionada con los inmuebles

transferidos a particulares, con el propósito de otorgar certeza jurídica a su patrimonio.

Asimismo, se emprendieron acciones para la recuperación y protección del patrimonio estatal, de enero a julio de 2025 se logró la restitución de un total de 3,756.84 metros cuadrados de superficie que se encontraban ocupados de manera irregular. Dichos espacios, propiedad del Estado, fueron recuperados a través de procedimientos tramitados ante la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial, conforme a los mecanismos legales establecidos en la normatividad vigente.

De manera paralela, se han iniciado diversas carpetas de investigación con el objeto de continuar el proceso de recuperación de otros inmuebles ubicados en distintos municipios de la entidad, por un total de 9,846.87 metros cuadrados, en atención al principio de legalidad y a la obligación del Estado de salvaguardar su patrimonio en beneficio del interés público.

Aunado a lo anterior, se brindó seguridad jurídica y patrimonial, a través de una serie de acciones encaminadas a la actualización en materia jurídica, patrimonial y laboral, habiéndose realizado 37 acciones de análisis, dictaminación y reforma de lo siguiente (Tabla 10.19).

A su vez, de conformidad con el marco de actuación, en 2025 se llevaron a cabo un mil 922 acciones (Tabla 10.20).

En el periodo de enero a julio de 2025 se otorgó una concesión para la ejecución del proyecto denominado Vía Elevada a desarrollarse en la ciudad de Tijuana, con el objetivo de mejorar la conectividad y movilidad vial de las personas usuarias. Adicionalmente, fueron analizados y validados 15 convenios de colaboración y coordinación a efecto de establecer las bases y mecanismos para llevar a cabo proyectos o acciones conjuntas sobre necesidades de interés, tales como convenios con instituciones educativas, convenios en materia electoral para llevar a cabo la consulta infantil y juvenil 2024, así como la instalación de mesas directivas de casilla en instalaciones de planteles educativos públicos del Estado, y convenio para la operación del Programa de Apoyo al Empleo.

Tabla 10.19 Acciones de análisis

Acciones de análisis	2024	2025
Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno	1	2
Asesoría jurídica Contrato Colectivo de Trabajo	10	18
Estrategias jurídicas, a efecto de recuperar en menor tiempo posible, predios propiedad del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado que se encontraban ocupados por personas a quienes no se autorizó legítimamente, causando un perjuicio con ello	3	8
Norma de reclutamiento, selección y contratación de las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo y entidades paraestatales	2	9
Total	16	37

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

Tabla 10.20 Marco de actuación actualizado

Acciones	2024	2025
Norma	7	20
Política	1	1
Lineamiento/Reglas de Operación	3	6
Reglamentos	12	6
Oficio	1,620	1,887
Manual	3	2
Total	1,646	1,922

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

Con el compromiso de brindar espacios que permitan desarrollar actividades propias de los sectores de salud, educación y seguridad, se realizaron 23 donaciones de bienes inmuebles a favor de distintas dependencias:

- Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), donación de 16 bienes inmuebles ubicados en los municipios de Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito

y Ensenada en seguimiento al Acuerdo Nacional de la Federación del Sistema de Salud para el Bienestar. Cabe señalar, que se encuentran en proceso de desincorporación 17 bienes inmuebles, con el objetivo de que formen parte del patrimonio de la federación

- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se destinó un bien inmueble para la construcción y operación de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) en el municipio de San Quintín



- Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California (CEJUM), un bien inmueble destinado a la construcción y operación de instalaciones en la ciudad de Tecate
- Fiscalía General de la República (FGR), un bien inmueble para la operación y funcionamiento de oficinas en la ciudad de Tijuana
- Secretaría de la Defensa Nacional, dos bienes inmuebles para las instalaciones de la Guardia Nacional en la ciudad de Ensenada
- Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección VII Baja California Norte y San Luis Río Colorado, Sonora (SNTSS), un bien inmueble para la construcción y operación de instalaciones en la ciudad de Tijuana

- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipio e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tecate (SUTSPEDBC), un bien inmueble destinado a la construcción y operación de su edificio social, en beneficio de trabajadores

Con el propósito de dar uso estratégico a los bienes inmuebles que pertenecen al Gobierno del Estado en beneficio de las y los ciudadanos bajacalifornianos se celebraron 68 acuerdos administrativos de asignación de inmuebles a dependencias centralizadas y descentralizadas de la Administración Pública Estatal, así como asociaciones civiles, para la prestación de servicios públicos y sin fines de lucro, en los rubros de educación, deporte, desarrollo integral de la familia, bienestar, salud, movilidad, servicios tributarios, Poder Judicial, Secretaría General de Gobierno, cultura, inclusión social, seguridad pública, Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Ensenada y Tecate, deporte, medio ambiente e infraestructura.

“Me siento muy contenta pero más que nada, agradecida por este reconocimiento que entrega Oficialía Mayor a través de CENPRODE, sin duda representa un gran compromiso a seguirnos preparando, capacitando y sensibilizarnos como compañeros, seres humanos, pero sobre todo como servidores públicos”.



Abi Ellice Félix Guzmán
Ganadora del Reconocimiento al Desempeño 2024.



“Para mí es un honor y orgullo inmenso el recibir este reconocimiento al desempeño, representando mi dependencia Oficialía Mayor y mi dirección Centro de profesionalización y Desarrollo del Capital Humano, agradeciendo a todos mis compañeros y jefes que se sintieron orgullosos de mí y recibí su total apoyo”.



Rubén Alejandro Flores López
Ganador del Reconocimiento al Desempeño 2024.



Gobierno Expedito y al Servicio de la Gente



Firma del Convenio de Colaboración con el Colegio de Notarios en Programas Sociales.

La Administración Estatal continúa realizando acciones para ofrecer espacios dignos, seguros y adecuados para brindar servicios a la ciudadanía de manera inclusiva, eficiente y oportuna.

La eficiencia gubernamental es un pilar fundamental para consolidar la confianza ciudadana y fortalecer la gobernabilidad democrática en Baja California. Un gobierno expedito y al servicio de la gente debe garantizar que cada trámite, gestión y atención se realice de manera oportuna, con sensibilidad y respeto hacia las y los ciudadanos, asegurando así un trato digno y humano.

Esta visión coloca al servicio público como un espacio de cercanía, transparencia y eficacia, en el que la población perciba soluciones reales a sus necesidades, consolidando un Estado que responde con prontitud y responsabilidad a los retos sociales.

Espacios dignos, incluyentes, no discriminatorios y observantes de derechos humanos de las personas

A través del programa de mantenimiento permanente para la adecuada conservación a los espacios públicos de atención a la ciudadanía, en el periodo que se informa, se llevaron a

cabo acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores, chiller, aire acondicionado, áreas verdes, servicio de fumigación, servicio de limpieza, así como de vigilancia en los diferentes edificios del Poder Ejecutivo, en beneficio de los usuarios de los edificios y la atención a la ciudadanía en general, para ello se canalizaron más de 177 millones de pesos (Tabla 10.21).

Tabla 10.21 Inversión del Programa de Mantenimiento Permanente

Servicio	Inversión*
Mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores	906,836
Mantenimiento preventivo y correctivo a chiller	2,916,009
Mantenimiento preventivo a aire acondicionado	2,478,143
Jardinería	1,392,500
Servicio de fumigación	3,996,000
Servicio de limpieza	64,011,017
Servicio de vigilancia	102,285,888
Total	177,986,393

*Cifras en pesos.
Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

Se efectuó la rehabilitación del piso central del almacén del Estado con lo que podrán agilizar las maniobras de montacargas para la carga y descarga de materiales y equipamiento, así como la reparación de la rampa de acceso para los proveedores, de las dependencias y entidades de Gobierno del Estado, lo que generó una inversión de 1 millón 213 mil 785 pesos, salvaguardando la integridad de las personas servidoras públicas, así como proveedores.

En el Centro de Gobierno de San Quintín se identificaron oportunidades de mejora para espacios dignos realizando las siguientes actividades: impermeabilización de cubiertas, mantenimiento a canaletas pluviales, así como pintado de muros exteriores e interiores, rehabilitación de iluminación exterior e interior, donde se destinó 1 millón 815 mil 303 pesos, acciones que beneficiaron a las personas servidoras públicas y usuarios de las instalaciones.

Con la finalidad de contar con una seguridad perimetral externa para la ciudadanía y las personas servidoras públicas, se reemplazaron lámparas a iluminación tipo LED y se rehabilitaron los cajones para los vehículos oficiales en el Centro de Gobierno de Ensenada con una inversión de 483 mil 673 pesos. En el Centro de Justicia Penal de Mexicali, se rehabilitó la iluminación de las áreas comunes, en el área de sótano y la iluminación exterior, lo que significó una inversión de 431 mil 211 pesos, para beneficiar la calidad en el servicio a la atención ciudadana.

Con el objetivo de fortalecer las medidas de seguridad y vigilancia, se instaló un sistema de circuito cerrado en las instalaciones del Centro de Gobierno de Mexicali, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín lo que permitirá una supervisión constante, mayor control y prevención de incidentes dentro de las instalaciones, además de generar un ambiente seguro para quienes laboran, así como para la ciudadanía ya que se podrá detectar y atender de manera oportuna cualquier situación irregular. Este proyecto forma parte del compromiso por brindar espacios seguros, modernos y eficientes para la ciudadanía y las personas servidoras públicas.

Asimismo, se fortaleció el sistema de monitoreo de los edificios externos a los centros de Gobierno, se instalaron cámaras las cuales se manejan bajo una consola la cual centraliza las 27 ubicaciones para ver datos, recibir alertas y responder de manera rápida ante una situación de emergencia, ambos sistemas generaron una inversión en el orden de 5 millones 204 mil 915 pesos.

También, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarma contra incendios de los Centros de Gobierno de Mexicali, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín, el cual fortalece la capacidad de respuesta ante una emergencia; estas acciones influyeron en la revisión, limpieza, reparación y sustitución de componentes, alarmas sonoras, paneles de control y dispositivos de activación manual asegurando el óptimo funcionamiento.

La Gestión Estatal promueve la inclusión, diversidad y el respeto a los derechos de todos las y los usuarios, por ello, se llevó a cabo la rehabilitación de accesos de rampas y escaleras en el Centro de Gobierno de Mexicali, Ensenada y San Quintín, y la instalación de señalamientos diseñados para identificar espacios



preferenciales para mujeres embarazadas y personas que acuden con menores de edad, facilitando su acceso y atención en áreas específicas. En el Centro de Gobierno Mexicali cinco para familiares; Centro de Gobierno Tijuana, dos para mujeres embarazadas y dos para familiares; en el Centro de Gobierno de Ensenada, tres familiares y dos para mujeres embarazadas y; en el Centro de Gobierno San Quintín, dos familiares y dos para mujeres embarazadas.

Atención oportuna y trato digno en el servicio público

En esta Administración, se garantiza el acceso a la ciudadanía a los servicios jurídicos y administrativos que ofrece el Gobierno del Estado, realizamos trámites sencillos y rápidos, con una atención respetuosa, empática y eficiente a las personas usuarias, entre estos trámites destaca el servicio de legalización y apostilla otorgados por la Secretaría General de Gobierno, mediante el cual se asegura que los documentos oficiales y de fe pública emitidos en la entidad cuenten con reconocimiento formal por parte de autoridades nacionales e internacionales.

De noviembre a diciembre de 2024, se atendió de manera directa a 994 personas usuarias en ventanilla, garantizando calidad en el servicio con apego a los principios de derechos humanos, además, se optimizaron los tiempos de espera mediante ajustes operativos, lo que permitió mejorar la experiencia de los ciudadanos, con estas acciones se logró atender en tiempo

y forma el 100% de las solicitudes de legalización y apostilla presentadas en ese periodo (Tabla 10.22).

Tabla 10.22 Servicio de legalización y apostillas ofertados

Municipio	Documentos legalizados	Documentos apostillados
Mexicali	118	234
Tecate	7	34
Tijuana	88	315
Playas de Rosarito	10	18
Ensenada	42	121
San Quintín	7	-
Total	272	722

Periodo: del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Por lo que respecta al periodo de enero a octubre de 2025, se brindó atención a más de siete mil 411 personas usuarias en ventanillas, garantizando un trato digno, profesional y respetuoso; se fortaleció de manera continua la capacitación del personal, con enfoque en derechos humanos y calidad en el servicio y, registramos un incremento en el flujo de atención en comparación con el año anterior, derivado del aumento en la demanda ciudadana, así como de la optimización de procesos y la implementación de una atención más eficiente (Tabla 10.23).

Como parte de los esfuerzos por acercar los servicios gubernamentales a la ciudadanía y brindar una atención más ágil y eficiente, en el mes de septiembre de 2025, expandimos por primera vez a la Delegación de Gobierno de San Felipe, los servicios de apostilla y legalización de documentos, logrando que las y los ciudadanos de ese municipio no tengan que movilizarse

Tabla 10.23 Servicio de legalización y apostillas ofertados

Municipio	Documentos legalizados	Documentos apostillados
Mexicali	864	1,360
Tecate	58	120
Tijuana	773	2,746
Playas de Rosarito	96	263
Ensenada	200	850
San Quintín	40	41
Total	2,031	5,380

Periodo: del 1 de enero al 31 de octubre de 2025.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

a la ciudad de Mexicali para realizar dichos trámites gubernamentales, reflejando un ahorro en los tiempos y economía de las y los sanfelipenses.

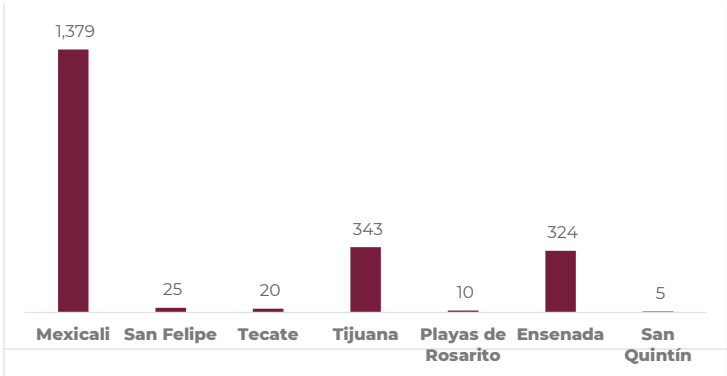
Esta acción, nos permite que en los siete municipios de la entidad cuenten con ese servicio, reafirmando el compromiso del Gobierno Estatal de garantizar un gobierno expedito y al servicio a la gente.

Fortalecer la calidad del servicio público y facilitar los apoyos y servicios a la ciudadanía ha sido una prioridad para la Administración Estatal con una atención cercana, respetuosa y sensible a las necesidades de la población, entre noviembre de 2024 y octubre de 2025 , atendimos de manera presencial a cuatro mil 316 personas pertenecientes a grupos vulnerables, principalmente personas migrantes, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y jefas madres de familia, proporcionando orientaciones y asesorías, logrando como resultado un total siete mil 775 peticiones ciudadanas a través del Sistema de Información de la Gobernadora para

una Mejor Atención (SIGMA), se canalizó a las dependencias y entidades paraestatales correspondientes para su debida atención y seguimiento. Asimismo, gestionamos 513 apoyos económicos en coordinación con la Secretaría de Bienestar, que resuelven de manera inmediata las necesidades de las personas, 22 mil 943 cartas de no antecedentes penales que permite que las personas puedan encontrar una estabilidad económica a través de un trabajo formal, y a gracias a la vinculación y coordinación con el Registro Civil, logramos entregar seis mil 829 actas de nacimiento tanto estatales como foráneas.

Por otro lado, la participación ciudadana y coordinación con diferentes sectores de la sociedad es prioridad en la Administración Estatal, de noviembre de 2024 a octubre de 2025 se recibieron un total de dos mil 106 solicitudes y atendimos de manera oportuna y directa solicitudes de reuniones con los sectores de la población, invitaciones a eventos, oficios y escritos sobre diversos temas dirigidos a este Gobierno del Estado. También, generamos una agenda territorial en los municipios, reforzando de manera sustancial la capacidad de atención y respuesta institucional, fortaleciendo la cercanía y atención directa con la ciudadanía. Estas acciones han contribuido a consolidar un gobierno más accesible, cercano y comprometido con los distintos sectores sociales, que atiende directamente las necesidades y solicitudes de Baja California.

Gráfica 10.12 Invitaciones y atenciones por municipio



Fuente: Coordinación de Gabinete con datos de la Dirección de Agenda y Correspondencia.

“Tengo cáncer, hace unos meses le solicité apoyo a la gobernadora directamente durante una visita a las Caravanas de la Salud que vinieron a mi comunidad y me llevaron a mi casa una silla de ruedas para mí y una andadera para mi hermano porque tiene problemas graves en su columna, no sabía si iba a ayudarnos, pero si fue así, me di cuenta que tengo una Gobernadora muy humana, que está conmigo y se preocupa por mí. Gracias, Gobernadora le estoy agradecida por todo su apoyo en esta difícil situación, mi enfermedad se ha vuelto más llevadera”.



Abi Ellice Félix Guzmán
Beneficiada con apoyo de silla de ruedas
especializada para persona con discapacidad motriz,
Mexicali.



“Estoy muy agradecida con el apoyo de la gobernadora, es una persona que si cumple, paso por mi casa y le pedí que me ayudara con esta silla y al día siguiente ya me la había traído”.



Olivia Grajeda Gaxiola
Beneficiada con apoyo de silla de ruedas
especializada para persona con discapacidad motriz,
Mexicali.



“Muchas gracias a la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda por apoyarme para poder representar a todo México en el mundial de Artes Marciales Mixtas en los Emiratos Árabes Unidos, los invito a que si ustedes también tienen una oportunidad que no pueden desaprovechar se acerquen a las oficinas de la Gobernadora”.



Ginger Molinares
Luchadora de Artes Marciales Mixtas, Mexicali.



Servicios del Registro Civil eficaz y con calidez

En el estado de Baja California, se cuenta con un programa que se opera en conjunto con el Gobierno Federal a través del Registro Nacional de Población e Identidad, denominado Soy México el cual garantiza que las personas nacidas en los Estados Unidos de América, hijos de padre o madre mexicanos, adquieran la nacionalidad mexicana con mayor rapidez y facilidad económica.

En seguimiento a este programa, a través de la Secretaría General de Gobierno, de noviembre a diciembre 2024, se beneficiaron a 379 personas, siendo 200 mujeres y 179 hombres. De enero a octubre 2025, el beneficio fue para 13 mil 389



personas, de las cuales ocho mil 197 son hombres y cinco mil 192 son mujeres, reflejando un ahorro económico para cada persona beneficiada de 9 mil 500 pesos, esto derivado del apoyo federal consistente en:

- Bajo costo en el trámite para obtener la ciudadanía mexicana
- No se solicita traducción ni apostilla del acta de nacimiento americana
- No se solicita constancia de inexistencia de nacimiento
- No se solicita traducción de identificación americana

En esta Administración a través de las Jornadas con el Corazón por Delante durante los meses de enero a octubre 2025, se brindó el servicio de expedición gratuita de actas de nacimiento a favor de un mil 680 personas, reflejando un ahorro en total para las personas beneficiadas de 504 mil pesos.



Por lo que respecta a las Jornadas Zonas de Paz, en coordinación con el Gobierno Federal, en el municipio de Tijuana, de enero a octubre de 2025, se entregaron de manera gratuita 755 actas de nacimiento, reflejando un ahorro económico para la ciudadanía de 198 mil 887 pesos.

Debido a las nuevas políticas migratorias implementadas por el Gobierno de Norteamérica, durante enero a octubre de 2025, fueron instalados dos albergues para población repatriada de los Estados Unidos de América, con sede en los municipios de Mexicali y Tijuana, garantizando el derecho a la identidad de estas personas, se brindó la atención a seis mil 728 personas, otorgándoles asesoría, entrega de su acta de nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP) sin costo, reflejando un ahorro total de 1 millón 772 mil 333 pesos para este sector de la población.

Con la operación de los Módulos Hospitalarios se ha garantizado que las niñas y niños recién nacidos cuenten con su registro de nacimiento, asegurando su derecho a la identidad. En ese sentido, en el módulo ubicado en el Hospital General de Tecate, de noviembre a diciembre de 2024, fueron registrados 64 infantes, y de enero a octubre de 2025 se realizaron 330 registros, logrando un total de 394 niñas y niños beneficiados con su primera acta de nacimiento y CURP de manera gratuita.

En el Módulo ubicado en el Hospital General de Ensenada, en los meses de noviembre a diciembre de 2024, se realizaron

237 registros, y de enero a octubre de 2025 se lograron un mil 140 registros de nacimiento, logrando un total de un mil 377 niñas y niños beneficiados con su primera acta de nacimiento y CURP de manera gratuita.

Derivado del cambio de administraciones municipales en noviembre de 2024, se dio inicio a las capacitaciones de 20 nuevos Oficiales de Registro Civil, con temas relacionados a las nuevas actas de nacimiento, Cambio de Género, Cambio de Identidad de Género en Menores de Edad, Programa Soy México, así como la Campaña de Niñas y Niños de Padres Migrantes, fortaleciendo la relación de coordinación con los siete ayuntamientos del Estado.

Siguiendo la Política de Inclusión, protección a los derechos humanos y garantizando el derecho a la identidad, en el periodo de noviembre a diciembre de 2024, se recibieron un total de 16 solicitudes de cambio de género, una de ellas por parte de un menor de edad. Por lo que respecta de enero a octubre de 2025, se recibieron un total de 136 solicitudes de cambio de género, siendo cinco de ellas de menores de edad (Tabla 10.24).

Tabla 10.24 Trámites recibidos para cambio de género

Municipio	Nov-Dic 2024	Ene-Oct 2025
Mexicali	5	28
San Felipe	-	5
Tecate	1	12
Tijuana	7	48
Playas de Rosarito	2	12
Ensenada	1	21
San Quintín	-	10
Total	16	136

Fuente: Secretaría General de Gobierno.



Entrega de actas extemporáneas, Tecate.

Con el propósito de erradicar la desigualdad y proveer los derechos sociales, con un enfoque en la población en estado de vulnerabilidad, en esta Administración Estatal, se garantizan los servicios registrales a la población indígena en la entidad, se implementó la Campaña de Registro Oportuno de Nacimiento, por lo que en el periodo que se informa se logró beneficiar a un total de un mil 230 personas con su primer acta de nacimiento y CURP; 180 en noviembre y diciembre de 2024 y un mil 50 de enero a octubre de 2025.

Por otra parte, se desarrolló una Campaña Especial Permanente de Registro de Niñas y Niños de Población Migrante, con el objeto de regularizar sus documentos y con esto abatir los registros extemporáneos de nacimiento. En los meses de noviembre a diciembre de 2024 se beneficiaron a un total de 39 niñas y niños; por lo que respecta a los meses de enero a octubre de 2025, se beneficiaron un total de 315 niñas y niños descendientes de población migrante nacidos en la entidad.

Adicionalmente, se trabaja de manera permanente con el firme propósito de garantizar los servicios registrales para toda la población del Estado, con ello de noviembre a

diciembre de 2024 se han beneficiado un total de ocho mil 645 personas con los servicios registrales de expedición de actas de todos los actos civiles; se rectificaron un total de un mil 164 actas de todos los actos civiles, se atendieron cinco mil CURP, a su vez se expidieron dos mil 789 certificados de inexistencias de nacimiento y matrimonio. De enero a octubre de 2025, se beneficiaron con los servicios registrales de expedición de actas de todos los actos civiles a un total de 48 mil 360 personas, se rectificaron cuatro mil 332 actas, se atendieron 55 mil 175 CURP's y se expidieron 25 mil 998 certificados de inexistencias de nacimiento y matrimonio.

El 16 de julio de 2025 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley General de Población, donde a la CURP se le adicionan los datos biométricos, información que tendrá un beneficio para la población, ya que evitará principalmente el robo de identidad, la CURP Biométrica será requisito indispensable para todos los ciudadanos, es por ello que el Gobierno del Estado de Baja California, realizó una inversión en la compra de un equipo biométrico por un monto de 228 mil pesos, para otorgar este servicio a la ciudadanía.

Servicios de asesoría, defensoría jurídica y actos notariales

Durante esta Administración Estatal a través de la SGG, de noviembre a diciembre de 2024, se brindaron dos mil 917 trámites en materia notarial; por lo que respecta, en el periodo de enero a octubre de 2025, se atendieron de manera eficiente a más de 23 mil 800 usuarios, 11 mil 221 con trámites contemplados en la Ley de Ingresos y de otros 12 mil 579 con servicios sin costo para los ciudadanos, autoridades y notarios, tales como consultas, asesorías y recepción de documentos, remisión de informes, y otros propios de atención a la ciudadanía. Esto ha sido posible, gracias a las acciones en materia de modernización tecnológica e innovación que se implementaron (Tablas 10.25, 10.26 y 10.27).

Tabla 10.25. Trámites contemplados en la Ley de Ingresos “Informes de Disposición Testamentaria”

Municipio	Nov-Dic 2024	Ene-Oct 2025
Mexicali	351	2,046
San Felipe	2	24
Tecate	30	214
Tijuana	398	2,417
Playas de Rosarito	23	221
Ensenada	183	880
San Quintín	9	63
Foráneo	-	2
Total	996	5,867

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Tabla 10.26 Trámites contemplados en la Ley de Ingresos Registro de Avisos de Disposición Testamentaria

Periodo	Trámites
Nov-Dic 2024	1,415
Ene-Oct 2025	3,532
Total	4,947

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Tabla 10.27 Trámites contemplados en la Ley de Ingresos solicitudes de certificaciones y segundos testimonios

Municipio	Nov-Dic 2024	Ene-Oct 2025
Mexicali	211	922
Tecate	2	26
Tijuana	219	554
Playas de Rosarito	7	23
Ensenada	67	297
Total	506	1,822

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2024, se mantuvieron los resguardos de Protocolo Notarial en 134 mil 587 libros; por lo que respecta al periodo de enero a octubre de 2025, recibimos dos mil 500 nuevos protocolos para su resguardo con el propósito de salvaguardar los libros y dar seguridad jurídica a los ciudadanos, por lo que al cierre de octubre de 2025, se cuenta con la cantidad total de 137 mil 87 libros de protocolo notarial en resguardo (Tablas 10.28).

Tabla 10.28 Protocolos resguardados en el Archivo General

Municipio	Protocolos
Mexicali	12,802
Tecate	2,153
Tijuana	97,495
Playas de Rosarito	826
Ensenada	23,811
Total	137,087

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Durante la Administración Estatal, logramos incrementar el inventario jurídico de la Dirección del Archivo General de Notarías, con más de cinco mil libros nuevos de protocolo notarial, lo que genera el acceso a más personas a los servicios notariales, con la finalidad de proteger y salvaguardar la seguridad jurídica de la ciudadanía, atendiendo por igual a



Firma del Convenio de Colaboración con el Colegio de Notarios en Programas Sociales.

hombres y mujeres, brindándoles el acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, la herencia y diversos actos notariales.

Además, en cumplimiento a ley y reglamento de la materia, de enero a octubre de 2025, a través de la SGG se realizaron 60 visitas de inspección a las Notarías en funciones en el Estado; realizando observaciones y sugerencias de oportunidades de mejora; aunado, se atendieron durante este periodo, un total de 12 nuevos procedimientos de queja presentados por los usuarios en contra de Notarios Públicos de la entidad, garantizando el acceso a la justicia de la ciudadanía.

Con la finalidad de aumentar significativamente el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, para la modernización, agilización de nuestros sistemas y servicios notariales, de enero a octubre de 2025, se realizó la actualización del Sistema de Consulta y Captura Integral de los Servicios Notariales (SIANE), beneficiando con este nuevo sistema a la población en la agilización de sus trámites.

El Gobierno de Baja California, en mayo de 2025, celebró un Convenio de Colaboración con el Colegio de Notarios de la entidad, logrando unir esfuerzos y cooperación institucional para fortalecer el bienestar social, la seguridad jurídica y el acceso a servicios notariales en favor de grupos vulnerables y organizaciones de la sociedad civil.

Este instrumento promueve que las y los bajacalifornianos accedan a servicios jurídicos ágiles y económicos que ofertan las notarías, promoviendo acciones como:

- Implementación del programa “Mes del Bombero, del Policía y Grupos de Apoyo” desarrollado durante abril de 2025, con el objetivo de otorgar al personal policiaco, bomberos y de grupo de apoyo, una disminución en el costo del trámite de testamento
- Implementación del programa Septiembre mes del Testamento, consistente en la disminución en el costo del trámite de testamento



- Implementación del programa Mes del Adulto Mayor, consistente en otorgar un apoyo en el costo para la realización del trámite de testamento a favor de las personas adultas mayores, desarrollado en octubre de 2025
- Implementación del programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, cuyo objetivo fue proporcionar un descuento del 50% en la constitución y protocolización de las actas de asamblea de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado, con vigencia en 2025
- Implementación del programa Jornada Notarial San Quintín Vamos Hacia Ti, mediante el cual el Colegio de Notarios en coordinación con el I Ayuntamiento de San Quintín y del Notario Público Número 1 de ese municipio, acercaron los servicios notariales a las delegaciones de Bahía de los Ángeles, Punta Prieta, Villa Jesús María, el Mármol y el Rosario, este programa tiene una vigencia durante el 2025

Asimismo, durante el periodo de enero a octubre de 2025, se llevaron a cabo exámenes de aspirantes al ejercicio del

notariado; otorgándose dos patentes de Notarios Adscritos y ocho patentes de aspirantes al ejercicio del notariado a profesionales del derecho, logrando con ello brindar un servicio más ágil y eficaz. En julio de 2025, en virtud del examen de oposición de la Notaría Pública Número 3 de la municipalidad de Playas de Rosarito, se aumentó a 84 notarías públicas en funciones en el Estado, lo que genera un mayor acceso a los servicios notariales para la ciudadanía.

La dotación de certeza jurídica a los asentamientos humanos representa un eje fundamental para garantizar el derecho a la vivienda digna, la seguridad patrimonial y el desarrollo ordenado de las comunidades.

En este contexto, las gestiones gubernamentales juegan un papel esencial al promover acciones encaminadas a la regularización del suelo, la titulación de la propiedad y la integración de estos asentamientos al marco legal; por ello, de noviembre a diciembre de 2024, el Gobierno del Estado a través de la SGG, SH, RPPC e INDIVI suscribimos el Convenio Específico y Convenio Marco de Colaboración, Coordinación y



Reunión para atender el tema de Regularización de la Tenencia de la Tierra con autoridades de los tres órdenes de gobierno, Ciudad de México.

Concertación de Acciones, celebrado con la SEDATU, el RAN, la Procuraduría Agraria, el XXV Ayuntamiento de Tijuana y el Ejido General Francisco Villa, con el objeto de implementar de manera conjunta el Programa de Titulación Social para Regularizar la Tenencia de la Tierra en la zona conocida como Maclovio Rojas Márquez, en el municipio de Tijuana.

Por lo que respecta, de enero a octubre de 2025, en cumplimiento de los convenios y el programa de regularización, se expidieron 173 títulos de propiedad, beneficiando a más de 700 personas residentes de la zona conocida como Maclovio Rojas Márquez, en el municipio de Tijuana, reflejando estas acciones un importante paso tras más de 30 años de intensa lucha social; destacando que 57 títulos de propiedad fueron emitidos de manera gratuita a las personas en condiciones de vulnerabilidad, tanto aquellas de escasos recursos como madres solteras, personas con discapacidad y adultos mayores, sumando con este programa un gran beneficio a las familias bajacalifornianas.

Siguiendo las gestiones para la regularización de la tenencia de la tierra de los asentamientos humanos en la entidad, en



Entrega de títulos de propiedad en el XXV Ayuntamiento de Tijuana.

el periodo que se informa, a través de la SGG, impulsamos mesas de trabajo con autoridades de los tres órdenes de gobierno, con el objeto de concretar la ruta a seguir para

la regularización de las comunidades Terrazas del Valle, La Morita 1 y 2, y Lomas del Pedregal que se encuentra dentro del ejido Licenciado Javier Rojo Gómez, en el municipio de Tijuana, en beneficio estimado de nueve mil 500 familias bajacalifornianas.

Aunado a lo anterior, manteniendo la gobernabilidad democrática en la entidad, se brindó atención a distintas personas posesionarias de dicha zona, a través de reuniones donde de primera mano conocimos de la causa social de regularización, prevaleciendo siempre el diálogo y comunicación constante.

“Muy contenta y agradecida con la Gobernadora del Estado por apoyarnos con este importante programa social”.

Sra. Xóchitl María Verdugo Corral.
Beneficiada del Programa de Titulación Social para Regularizar la Tenencia de la Tierra en la zona conocida como Maclovio Rojas Márquez.



En atención al poblado La Rumorosa, en el municipio de Tecate, haciendo alusión al tema de las distintas situaciones de irregularidad de la tenencia de la tierra en dicho poblado, se está avanzando en constancia por medio de mesas de trabajo en coordinación con otras autoridades, como acercamientos con posesionarios y sector privado de manera armónica, haciendo acompañamiento por parte del Gobierno del Estado para agilizar acuerdos a favor de la solución de la problemática.

“Agradezco por ser uno de muchos beneficiados de este programa de regularización y titulación de Maclovio Rojas, felicito a la Gobernadora del Estado Marina del Pilar por el gran trabajo que han venido realizando en apoyo de los más necesitados”.

Sr. Eusebio Govea López.
Beneficiado del Programa de Titulación Social para Regularizar la Tenencia de la Tierra en la Zona conocida como Maclovio Rojas Márquez.



Servicios registrales de la propiedad

La actual Administración continúa con el impulso de acciones encaminadas a la administración transparente y responsable en el uso de los recursos públicos, humanos, materiales y patrimoniales, con servidores públicos profesionalizados, con instalaciones y espacios inclusivos para brindar la mejor atención en trámites y servicios al ciudadano, de manera oportuna, eficaz, cálida y con enfoque en derechos humanos, brindando seguridad y certeza jurídica a la población.

Sin duda, un gobierno que aprovecha las tecnologías de la información y comunicación para acercarse a la gente; que fomenta la coordinación interinstitucional para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas estatales, que impactan directamente en el bienestar de la población bajacaliforniana.

Para proporcionar certeza y seguridad jurídica, así como respeto a los derechos humanos en la protección del patrimonio de la ciudadanía, en el periodo comprendido del primero de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025, se realizaron más de cuatro millones de servicios registrales en los municipios del Estado (Tabla 10.29).

Dentro de estos trámites cabe destacar las un mil 238 ratificaciones que se realizaron para la formalización de actos jurídicos en materia de derechos de propiedad, mediante la ratificación de firmas bajo un esquema de pago de derechos a bajo costo para la regularización del patrimonio de la población.

Como resultado de los Decretos Ejecutivos emitidos y publicados el 31 de diciembre de 2024 en el Periódico Oficial del Estado, mediante los cuales se otorgan exenciones y estímulos en el pago de derechos por servicios registrales contemplados en la Ley de Ingresos del Estado de Baja California, se beneficiaron 28 mil 81 personas en trámites realizados, como, mujeres en servicios registrales derivados de controversias del orden familiar; a personas físicas canalizadas por la defensoría pública estatal e instituciones de asistencia social privada, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil (Tabla 10.30).

Además, en el periodo que se informa se gestionó la ampliación y remodelación de las instalaciones en que opera el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Tijuana, lo que ha permitido duplicar el espacio disponible y contar con óptimas instalaciones para brindar una mejor atención en trámites y servicios al ciudadano, de manera oportuna, eficaz, cálida y

Tabla 10.29 Servicios registrales realizados por municipio

Tipo de trámite	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Subtotal
Certificados	46,257	3,928	66,854	8,231	18,264	143,534
Inscripciones	23,388	2,106	33,689	2,938	9,723	71,844
Avisos	18,105	428	26,277	2,153	5,493	52,456
Copias simples	74,841	1,137	18,449	2,552	12,152	109,131
Ratificaciones	297	32	413	149	347	1,238
Enlaces remotos	401	18	586	29	81	1,115
Auto consultas	155,291	41,411	207,054	51,764	62,116	517,636
Consultas remotas	1,224,446	48,734	1,706,545	46,926	213,821	3,240,472
Total	1,543,026	97,794	2,059,867	114,742	321,997	4,137,426

Fuente: Dirección de Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Tabla 10.30 Personas beneficiadas por estímulos fiscales en servicios registrales

Exenciones por decretos	Noviembre-diciembre 2024	Enero-octubre 2025	Total
75% Descuento apoyo para asociaciones civiles	59	418	477
75% Descuento por jornada o campaña registral	2	15	17
50% Descuento a sociedades y asociaciones mercantiles, artículo 15, fracción II, inciso C	148	786	934
Decreto 5 al millar, artículo 12, fracciones II y III	5,000	21,453	26,453
Defensoría pública	5	56	61
Exención para mujeres en trámites derivados de controversias del orden familiar	14	125	139
Total	5,228	22,853	28,081

Fuente: Dirección de Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

con enfoque en derechos humanos.

Para asegurar que los procesos se realicen con la precisión, confianza y certeza que permitan reforzar la protección de los derechos sobre la propiedad y mejorar la calidad del servicio registral en beneficio de las y los bajacalifornianos, en el periodo que se informa, se auditó el Sistema de Gestión de Calidad respecto a la prestación de los servicios del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, quien obtuvo la revalidación en la vigencia de la certificación ISO 9001-2015.

Con la finalidad de continuar profesionalizando la función registral en el Estado, se realizaron 317 capacitaciones en diversas temáticas para fortalecer las capacidades institucionales del personal del Registro Público de la Propiedad y el Comercio (Tabla 10.31).

Como resultado de la colaboración interinstitucional, en el periodo que se informa se concretaron acciones de regularización de la tenencia de la tierra, logrando inscribir un total de tres mil 176 títulos de propiedad emitidos por el Registro Agrario Nacional (RAN) y el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI) así como la Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN), lo que generó seguridad en el patrimonio al mismo número de familias en el Estado (Tabla 10.32).

Para facilitar la consulta de la información registral, se habilitaron 175 accesos remotos gratuitos para instancias públicas gubernamentales, tales como la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General de Justicia del Estado, el Servicio de Administración Tributaria, así como los ayuntamientos de Baja California, 126 en Mexicali, uno en Tecate, en Tijuana 33, uno en Playas de Rosarito y 14 en Ensenada.

Asimismo, se formalizó un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Playas de Rosarito para impulsar los procesos

Tabla 10.31 Profesionalización en materia registral

Tipo de curso	Capacitados
Capacitación técnica	118
Capacitación de gestión	71
Capacitación registral	62
Capacitación de derechos humanos, inclusión y no discriminación	66
Total	317

Fuente: Dirección de Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Tabla 10.32 Inscripción de títulos emitidos por el RAN, INDIVI y PROMUN (regularización)

Trámites atendidos	Noviembre-diciembre 2024	Enero-octubre 2025	Total
Mexicali	177	851	1,028
San Felipe	0	1	1
Tecate	53	193	246
Tijuana	209	1,040	1,249
Playas de Rosarito	36	154	190
Ensenada	12	246	258
San Quintín	0	204	204
Total	487	2,689	3,176

Fuente: Dirección de Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

de regularización de la tenencia de la tierra en ese municipio, y se actualizó el Convenio de Colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para agilizar toda clase de trámites registrales, entre ellos la inscripción de escrituras y cancelación de hipotecas en beneficio de sus acreditados, brindando con ello mayor seguridad y certeza jurídica al patrimonio de las familias bajacalifornianas.

De la misma forma, se ha mantenido comunicación permanente con asociaciones de profesionales inmobiliarios, Cámara Nacional de Comercio, instituciones bancarias, consultores inmobiliarios y administrativos de vivienda, Colegios de Abogados, Colegios de Contadores, Colegio de Notarios de Baja California y Colegio de Corredores Públicos del Estado de Baja California, entre otros, para difundir los servicios registrales y trámites en línea que brinda la Administración Estatal.

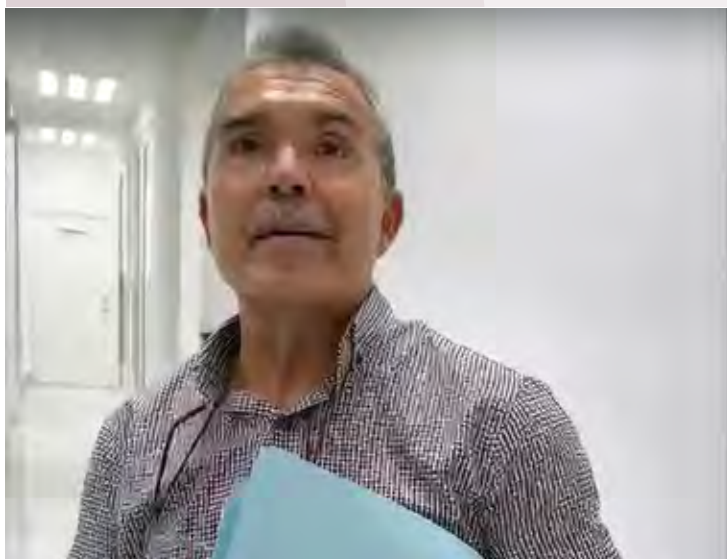


Entrega de títulos de propiedad de la Promotora Municipal de Tijuana.

“Nos están dando servicio más rápido y las instalaciones están muy bonitas”.



Juan Sepúlveda
Usuario de Tijuana.



“Me dan muy buena atención y todas las personas son muy amables”.



Marisela Muñoz Aguayo
Usuaria de Tijuana.



“El Registro Público ha tenido grandes cambios positivos para los usuarios, he visto muchas mejoras y la atención es muy buena”.



Jesús Martínez Yáñez
Abogado usuario de Tijuana.



Gobierno Digital



Foro Internacional de Transformación Digital.

El Gobierno Estatal en el marco de la transformación administrativa, ha representado un eje estratégico para la modernización de la gestión pública, garantizando la transparencia y acercando los servicios gubernamentales a la ciudadanía.

A través de la innovación tecnológica y el fortalecimiento de plataformas digitales, se han implementado acciones que simplifican trámites, optimizan procesos internos y promueven la inclusión digital. Estos avances permiten que las personas accedan de manera ágil, segura y eficiente a servicios públicos, al mismo tiempo que se fomenta la interoperabilidad entre dependencias y se generan ahorros administrativos, facilitando la interacción entre gobierno y sociedad, asegurando que

la transformación digital sea un instrumento de bienestar, confianza y cercanía con la población.

Gobierno digital

Del periodo de diciembre de 2024 a abril de 2025, esta Administración suscribió convenios de coordinación y colaboración en materia de gobierno digital con los municipios de Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana y Ensenada, con el propósito de implementar desarrollos y herramientas tecnológicas orientadas a fortalecer las capacidades institucionales y promover una gestión gubernamental más eficiente en el entorno digital.

En el mismo sentido, y con el objetivo de ampliar el alcance de esta estrategia, se firmaron convenios con las entidades federativas de Morelos, Puebla y Guerrero, teniendo como resultado que el Gobierno de Baja California proporcionará las herramientas de Framework Baja Stack y Lengua de Señas Mexicanas.

En diciembre de 2024, el Ejecutivo Estatal celebró un convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE) con el propósito de establecer mecanismos de apoyo y colaboración mediante la implementación de un servicio web seguro, accesible y de operación eficiente, que permita verificar los datos contenidos en la credencial para votar, así como al menos una de las biometrías que las y los ciudadanos presenten ante el gobierno para la realización de trámites en territorio nacional.

Cabe resaltar, que Baja California se convirtió en uno de los primeros estados en sumarse a los trabajos de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) a través de un convenio, que permitirá desarrollar soluciones tecnológicas conjuntas que mejoren la atención a la población y digitalicen más trámites y servicios.

Esta Administración ha impulsado actividades de cooperación científica, tecnológica, de vinculación e innovación digital con el sector académico, mediante la firma de convenios de colaboración con instituciones como la Universidad Autónoma de México (Ciudad de México y Ensenada), el Instituto Politécnico Nacional y el Tecnológico de Monterrey, para impulsar la innovación, la investigación y la formación tecnológica, fortaleciendo así la infraestructura digital.

Finalmente, se emitieron los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria para el Poder Ejecutivo del Estado. Con ellos, aseguramos que las acciones de mejora regulatoria sean permanentes, coordinadas y orientadas a simplificar procesos para las y los ciudadanos.

Actualmente, Baja California ofrece un total de 727 trámites y servicios, de los cuales 288 (40%) cuentan con al menos un proceso digitalizado, lo que representa un avance significativo hacia la modernización y eficiencia en la atención ciudadana.

De noviembre a diciembre de 2024, se implementaron 86



Miércoles de mañanera, presentación de MUAC LSM.

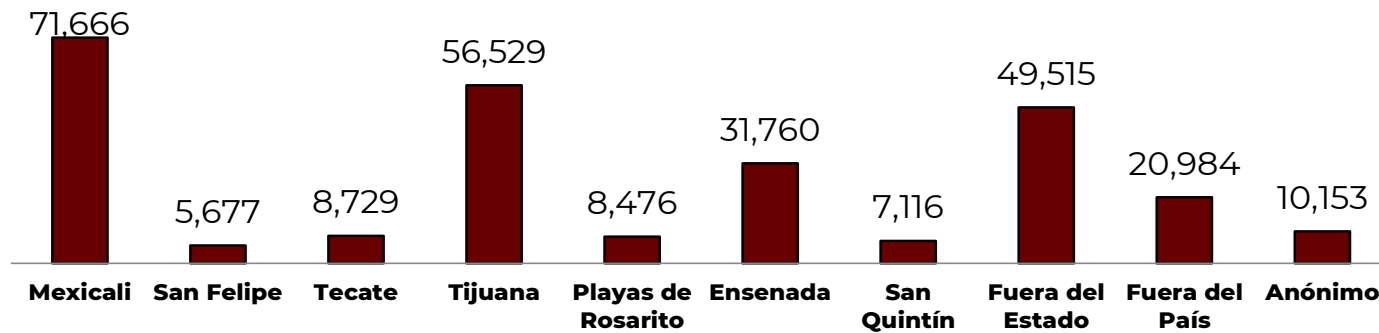
acciones de simplificación y 67 de digitalización, las cuales impactaron un total de 64 trámites y servicios correspondientes a 24 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Dichas acciones representan un avance del 65% en comparación con el año anterior, reflejando una mejora sustancial en la eficiencia institucional y en la experiencia de las personas usuarias al interactuar con el gobierno.

En la Administración Estatal, se fortalece el Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC), un modelo integral que permite a la población acceder, de manera sencilla y segura, a información y orientación sobre trámites y servicios.

En el periodo que se informa, a través de los diferentes canales del MUAC, se atendieron 270 mil 605 solicitudes, lo que permitió que el canal digital alcanzara un 90.7% de satisfacción, mientras que el canal telefónico reportó un 98.01%. Esto reflejó la confianza que las personas tienen en la atención que reciben, lo que demuestra el alcance y la confianza que la ciudadanía ha depositado en el modelo de atención, los niveles de satisfacción son una muestra clara de este impacto positivo (Gráfica 10.13).

Esta Administración, consolida la plataforma Llave BC como parte de la estrategia de transformación digital. Hoy, más de 113 trámites y sistemas gubernamentales ya utilizan este sistema de autenticación único, lo que facilita el acceso a servicios sin necesidad de repetir datos o acudir físicamente a una oficina.

Gráfica 10.13 Personas atendidas por el MUAC telefónico y digital por municipio



Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno/Dirección de Agencia Digital.

También, el expediente ciudadano integra en tiempo real documentos verificables, como recibos de agua y constancias emitidas por diversas dependencias.

Las herramientas descritas, han mejorado trámites de alta demanda, lo que brinda certeza en los procesos digitales, ahorrando tiempo a la ciudadanía y reduciendo traslados innecesarios.

Para mejorar la calidad de las interacciones en línea, resolver de manera rápida los trámites y eliminación de obstáculos internos que retrasan la atención de la ciudadanía, se fortaleció el Framework Baja Stack, una tecnología desarrollada en esta Administración que ha sido clave para optimizar los sistemas digitales.

En colaboración con el Gobierno Federal, la Gestión Estatal ha dado mantenimiento y supervisión a más de 100 puntos de internet gratuito en espacios públicos de alto impacto, proporcionando internet gratuito a más de 938 mil 295 personas.

Para acercar la conectividad a quienes más lo necesitan, se activó el internet gratuito en parques, albergues de inmigrantes, bibliotecas y centros comunitarios de San Quintín, el sur de Ensenada y las zonas periféricas de Mexicali, donde históricamente el acceso ha sido limitado, así como los trabajos estrechos con Telecomunicaciones e Internet para Todos en la habilitación de dos mil 160 puntos de internet para todos.

Estas acciones acercan la tecnología a las familias, reducen desigualdades y garantizan que más personas puedan acceder a servicios digitales de calidad, sin importar dónde vivan, en concordancia con lo establecido en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17.

Soporte tecnológico para la gestión de los procesos institucionales

Gracias al Framework Baja Stack, operan plenamente sistemas como el Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), el portal Santuario Mily y la App de Identidad Digital BC la cual tiene más de 350 mil usuarios.

Además, se crearon más de 10 nuevas plataformas para mejorar los servicios que ofrecen dependencias clave, entre ellas: Ventanilla Digital BC, SIMARC BC, SiACBC y Academia BC, que es nuestra plataforma de e-learning con inteligencia artificial, que capacita al personal gubernamental en el uso eficiente de las tecnologías digitales.

En 2025, se desarrollaron y actualizaron más de 15 sistemas con un ahorro de más de 30 millones de pesos, sin contar el aumento en la recaudación derivado del desarrollo, estos datos se obtuvieron gracias al uso del Constructive Cost MOdel II (COCOMO™ II) modelo que usa la NASA que permite estimar el costo, el esfuerzo y el cronograma al planificar una nueva actividad de desarrollo de software.

Con la integración de IA generativa y la reutilización de componentes, se han reducido los tiempos de desarrollo en un 60%, lo que se traduce en un gobierno más ágil, seguro y preparado para atender mejor a la ciudadanía.

Durante el periodo de noviembre de 2024 a octubre de 2025, se continuó con la renovación de infraestructura tecnológica y física en diversas instalaciones de los centros de gobierno a efecto de mantener la continuidad operativa, de esta manera la disponibilidad de servicio supera el 98% de disponibilidad en los horarios de operación típicos (de 8 a 17 horas).

La actualización abarcó los siguientes Rubros:

1) Equipo de cómputo y periféricos.

- Un mil 203 equipos de cómputo completos
- Un mil 708 periféricos que incluyen: impresoras, escáneres, plotters, reguladores, UPS para computadoras, cámaras web, entre otros

2) Renovación de infraestructura de 18 servidores de datos para las recaudaciones de todo el Estado y algunas dependencias con enfoque recaudatorio.

3) Renovación de la red de interconexión interna con cambio de equipo tipo SWITCH de última generación en el edificio del Poder Ejecutivo de Mexicali y su renovación en todas las recaudaciones del Estado.

4) Renovación de red de interconexión gubernamental a nivel estatal.

5) Renovación de la tecnología de red de telefonía a nivel estatal.

6) Implementación de esquemas de redundancia en los servicios de internet enfocados a la atención ciudadana.

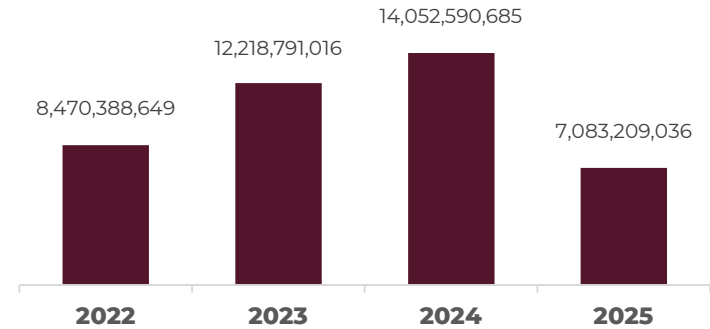
De igual manera para los sistemas institucionales se concluyó con el proceso de refactorización del Sistema de Licencias para renovar su funcionalidad.

Esta modernización lo convierte en un sistema más estable, escalable, seguro y extiende su longevidad por lo menos 15 años, facilitando su gestión, mantenimiento y compatibilidad.

Se continúa mejorando la atención a usuarios internos y ciudadanos que requieren de un servicio en materia informática, para tal efecto se utiliza la plataforma 1203, realizando una cantidad de dos mil 477 servicios atendidos en tiempo y forma de noviembre a diciembre de 2024 y durante el periodo de enero a octubre de 2025, 15 mil 670 órdenes atendidas. Cabe señalar que el 49% de las órdenes de servicio se resuelven en un tiempo menor a cuatro horas.

Se mantienen prácticas constantes de medición de indicadores estratégicos que fortalecen la toma de decisiones en temas clave para la Administración Estatal. Un ejemplo de ello es el seguimiento a las facilidades otorgadas a la ciudadanía para el pago de sus contribuciones fiscales a través de medios electrónicos (vía internet y líneas de captura bancaria). En este sentido, durante 2022 se recaudaron 8 mil 470 millones 388 mil 649 pesos por esta vía; en 2023, la cifra ascendió a 12 mil 218 millones 791 mil 016 pesos; y en 2024 se alcanzaron 14 mil 052 millones 590 mil 685 pesos, lo que representa un incremento del 65.9% respecto al ejercicio fiscal 2022. Asimismo, de enero a junio de 2025 se han recaudado 7 mil 803 millones 209 mil 036 pesos, lo que significa un aumento del 10.3% en comparación con el mismo periodo del año anterior (Gráfica 10.14).

Gráfica 10.14 Recaudación vía internet*



*Cifras en pesos.
Información de enero a junio de 2025.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Este crecimiento refleja una mayor confianza por parte de la ciudadanía en el uso de las herramientas tecnológicas que proporciona el Gobierno del Estado. Dicho avance ha sido posible gracias a la disponibilidad estable de la infraestructura tecnológica, la continuidad de los flujos de trabajo, la oportuna atención de órdenes de servicio y solicitudes institucionales, así como a la implementación de medidas de ciberseguridad, entre otros factores.

Simplificación administrativa, digitalización y buenas prácticas regulatorias

De acuerdo al World Justice Project (WJP), Baja California se encuentra posicionado en el lugar 12, por arriba de la media nacional, en el Índice de Estado de Derecho en México (IEDMX). En el tema se alcanzaron avances significativos en aspectos clave, al registrar nuestra entidad, un incremento de 5.12% en el rubro de cumplimiento regulatorio eficaz y 2.04% en el de ausencia de corrupción en la aplicación de normas y regulaciones fundamentales durante el periodo 2023-2024, lo que refleja un esfuerzo sostenido por fortalecer el Estado de Derecho, mejorar la gestión pública y propiciar un entorno más justo, transparente y confiable para la ciudadanía.

Baja California se ha consolidado como uno de los principales aliados del Gobierno de México en la implementación de

la nueva Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, destacando por su participación activa en los Proyectos Estratégicos Nacionales contemplados en el Modelo Nacional de Homologación de Trámites y Servicios.

Como parte de esta colaboración, cinco municipios del Estado, en los que se incluyen Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, participan en la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones (VDNI), con el objetivo de obtener su certificación conforme a las disposiciones que emita la Federación.

La VDNI integra en una sola plataforma, los trámites federales, estatales y municipales necesarios para la instalación de una empresa en el país, desde su constitución legal hasta su operación, a través de un expediente 100% digital.

A través de la VDNI se originó una disminución del 39% en las cargas administrativas, con lo cual se reduce hasta en un 50% los tiempos de apertura de negocios, se impulsa la formalidad y se fortalece la competitividad del Estado, resaltando que a través de los trabajos realizados se han intervenido diversos trámites para integrarse a la ventanilla.

De enero a octubre de 2025, a través del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), se registraron más de 725 mil interacciones ciudadanas para consultar o realizar alguno de los 726 trámites y servicios disponibles en la plataforma. Este resultado es reflejo de los esfuerzos de simplificación administrativa que se han llevado a cabo, lo que ha permitido ofrecer a la ciudadanía información clara y actualizada, así como procesos más ágiles y sencillos.

De manera adicional, se realizó el Foro Internacional de Transformación Digital (FITD) al que asistieron cerca de 700 personas de manera presencial y más de un mil 200 asistentes en línea, desde distintos puntos del mundo. Los países que participaron fueron, México, Chile, Colombia, España, Perú, Alemania; así como cuatro organismos internacionales de alto nivel: Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, la Asociación Mexicana de Internet y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.



Firma del convenio con el Gobierno de Puebla sobre transformación digital.



Además, se sumaron empresas líderes en tecnología como CISCO, AWS, Dell y Google, que compartieron experiencias y soluciones para seguir transformando nuestros gobiernos.

Con el firme compromiso de mejorar la eficiencia del gobierno y simplificar la vida de las personas, se crearon los Comités Internos de Mejora Regulatoria (CIMR) en cada una de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Estos comités, han ayudado a identificar trámites innecesarios, eliminar regulaciones obsoletas y agilizar procesos que antes eran lentos o confusos para la ciudadanía.

En el 100% de las dependencias y entidades ya cuentan con su Comité Interno de Transformación Digital, lo que nos ha permitido poner en marcha más de 100 acciones de mejora en trámites y servicios, con impacto directo en más 25 entes gubernamentales, beneficiando a 987 mil 292 bajacalifornianos.

Se implementó el proyecto Academia BC, plataforma de aprendizaje en línea (e-learning) diseñada para brindar formación especializada en Tecnologías de la Información (TI) a las personas servidoras públicas, que busca fortalecer

sus competencias digitales, se mantenga actualizado frente a los cambios digitales y se fomente una cultura de aprendizaje constante, con el apoyo de la inteligencia artificial.

Uno de los principales diferenciadores de Academia BC es la incorporación de algoritmos de inteligencia artificial que adaptan la experiencia de aprendizaje según el perfil y desempeño de cada usuario. Esto permite optimizar el tiempo invertido, los contenidos se vuelven más útiles, y la capacitación responde realmente a las necesidades del personal del gobierno.

Asimismo, se concibe Academia Corazones, como una extensión móvil de la plataforma Academia, orientada a reducir la brecha digital y fortalecer las habilidades tecnológicas de la población, la cual representa una iniciativa innovadora y estratégica para el desarrollo digital en Baja California. Este proyecto se alinea con los compromisos de la actual Administración de democratizar el acceso a la tecnología y dotar a las y los bajacalifornianos de las herramientas necesarias para enfrentar los retos del siglo XXI.

Mediante el impulso del Modelo Único de Atención Ciudadana en Lengua de Señas Mexicana (MUAC LSM), la Administración Estatal reafirma el compromiso inquebrantable con la

construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva para todas y todos. El MUAC LSM es una extensión vital del modelo, diseñado para derribar las barreras de comunicación y garantizar que las personas con discapacidad y debilidad auditiva tengan acceso pleno y digno a la información y los servicios que ofrece el Gobierno del Estado.

El servicio MUAC LSM está disponible a través de una omnicanalidad que incluye redes sociales como Facebook Messenger, Instagram y WhatsApp, así como las páginas web del Gobierno del Estado y del propio MUAC.

Cabe resaltar, que Baja California es el primer estado en México en implementar un MUAC LSM para trámites y servicios de la Administración Pública Estatal, demostrando liderazgo e inclusión.

En el periodo que se informa, se instalaron nueve puntos de atención presencial con dispositivos MUAC LSM en Mexicali, Tecate y Tijuana, incluyendo Centros de Conciliación Laboral,

Secretaría de Bienestar, DIF Estatal y Registro Civil.

Se han capacitado a 100 personas servidoras públicas de diversas dependencias, esto en colaboración con la Secretaría de Inclusión Social y el Centro de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano (CENPRODE), para adquirir conocimientos del canal MUAC LSM y garantizar una atención inclusiva y efectiva.

En marzo de 2025, se llevó a cabo el Foro de Habilidades Digitales en el Auditorio de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana. Durante el evento, se enfatizó la relevancia de la tecnología, especialmente de los dispositivos digitales, como herramientas clave para potenciar las capacidades individuales y mejorar la calidad de vida, en particular de los sectores más vulnerables. Se registró un aforo de un mil 500 personas, así como representantes de los sectores académico, gubernamental, empresarial, social y público en general interesados en el uso de las tecnologías de la información y la inclusión digital.



Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC)



Durante el periodo que se informa, se fortaleció el Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC), operando los 365 días del año, 24 horas al día, a través de tres canales de atención. Se integraron nuevas herramientas como MUAC Plus para canalizar peticiones y quejas, y MUAC LSM, servicio incluyente de videollamadas con intérpretes en Lengua de Señas Mexicana, beneficiando directamente a la comunidad sorda.

En el canal telefónico, mediante los números (686) 9009091, 5581000 y la marcación rápida 070 en Mexicali, se brindaron 195 mil 49 atenciones dentro del Estado e incluso fuera del territorio mexicano y, el canal digital, registró 74 mil

548 interacciones, consolidando el servicio a través del Asistente Digital de Información (ADI), el cual es un chatbot programado para responder de manera automatizada consultas sobre trámites y servicios por medio de Facebook, Messenger, Instagram Directo, WhatsApp, Plataforma X, correo electrónico y el sitio web oficial del MUAC. Dentro de este canal, se integraron ocho páginas de Facebook y siete portales oficiales de dependencias y entidades del Gobierno Estatal, todos vinculados al servicio de chatbot, que ofrece tanto respuestas automatizadas como atención personalizada. Por su parte, en el canal presencial, se dio atención directa a un mil 8 personas.

Durante el periodo que se informa, se creó el MUAC LSM, un servicio de videollamada o videorelevo, que brinda atención ciudadana con intérpretes profesionales en Lengua de Señas Mexicana. Este canal está dirigido a más de 94 mil personas con discapacidad o debilidad auditiva (según el último censo de INEGI, 2020), pueden acceder a información clara y orientación sobre trámites y servicios, sin importar en dónde se encuentren.

Como parte de la anterior estrategia, se implementaron tabletas electrónicas en diversas dependencias y entidades del Gobierno del Estado, ubicadas en Mexicali, Tecate y Tijuana. A través de estos dispositivos, las personas sordas pueden comunicarse con intérpretes a distancia y recibir atención directa. Con acciones como estas, seguimos construyendo un modelo de atención incluyente, que pone al centro a las personas y que reconoce la diversidad como parte esencial.

Adicionalmente, se puso en marcha MUAC Plus, una herramienta que permite a la ciudadanía realizar peticiones y quejas a través de nuestros canales de atención, canalizando cada solicitud a las dependencias, entidades, sindicaturas y ayuntamientos correspondientes, para un seguimiento puntual y una respuesta efectiva. El canal se pone a disposición a más de 270 mil personas que son atendidas a través de los canales del MUAC.

MUAC Plus representa un avance importante hacia un Gobierno que responde y actúa con transparencia, eficacia y cercanía.

“Yo necesitaba buscar un intérprete certificado, ya que tengo un conflicto laboral, y en la Fiscalía me solicitan que esté certificado, ahora con el MUAC (Modelo Único de Atención Ciudadana) esto nunca se había visto, todo era de manera escrita y pues era muy difícil, era muy tardado y ahora la ayuda es muy rápida, muy clara, es por ello que es como una apertura para la comunidad sorda y para la comunidad oyente también es importante ya que es parte de los derechos de nosotros, entonces ver todos esos trámites que nos pueden ayudar, A MI ME ENCANTÓ”.



Harold Delgado
Usuario LSM.



Objetivo: Brindar una atención integral, accesible y de calidad a la ciudadanía, mediante canales digitales, telefónicos y presenciales que permitan dar respuesta oportuna a sus solicitudes, trámites y servicios ante el Gobierno del Estado.

Inversión: 13 millones 317 mil pesos.

Población beneficiaria: 3 millones 769 mil bajacalifornianos mayores de 20 años.

Gobernabilidad Democrática



Transmisión de Miércoles de Mañana.

La gobernabilidad democrática en Baja California se constituye como un eje fundamental para garantizar el desarrollo político, social y económico de la entidad. Este concepto implica no solo el ejercicio eficaz de las funciones gubernamentales, sino también la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, el respeto irrestricto a los derechos humanos y la transparencia en la gestión pública.

En esta Gestión Estatal fortalecemos la gobernabilidad democrática mediante la construcción de consensos, la rendición de cuentas, la transparencia, la atención y promoción de la participación ciudadana, consolidando así un modelo de gobierno cercano al pueblo.

Asuntos del orden político, jurídico y administrativo

En esta Administración Estatal, a través del Periódico Oficial del Estado, instrumento esencial para la transparencia, la legalidad y la estabilidad institucional, al difundir de manera oportuna y veraz los actos jurídicos, normativos y administrativos de los poderes públicos, organismos autónomos y ayuntamientos del Estado, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2024, se publicaron 388 documentos oficiales. Asimismo, de enero a octubre de 2025, se han publicado un mil 826 documentos, en respuesta a la creciente demanda de las dependencias gubernamentales por garantizar el acceso público a sus actos y decisiones.

La publicación de estos documentos permite fortalecer el Estado de Derecho, brindar certeza jurídica a la ciudadanía y asegurar la rendición de cuentas de las instituciones del Estado. Destacan, entre otros, los siguientes instrumentos normativos y administrativos de alto impacto:

- Reglamento de la Ley de Víctimas para el Estado de Baja California
- Reglas de operación del programa Tarjeta Violeta
- Reforma al artículo 7 de la Constitución de Baja California el cual establece un marco legal claro que reconoce a los animales como sujetos de protección especial
- Decreto del Ejecutivo para la condonación de derechos y recargos en materia vehicular
- Reformas a las leyes de Hacienda Municipal, Obras Públicas y Presupuesto Estatal
- Reglamento para la prevención y erradicación de la trata de personas
- Reglas de operación del Programa de Apoyo Económico para Hijos e Hijas de Mujeres Víctimas de Femicidio
- Convenios de colaboración con municipios para el uso del sistema DeclaraNet
- La reforma de diversos artículos constitucionales y legales en Baja California para garantizar la paridad de género

Se destaca en el periodo que se informa la publicación de 36 decretos de condonación y exención de contribuciones. Estos han sido fundamentales para la ciudadanía de Baja California, al ofrecer significativos beneficios como la condonación de adeudos en servicios vehiculares y de agua, la exención de impuestos y derechos en trámites esenciales, y la aplicación de descuentos y estímulos fiscales que aligeran la carga económica de familias y empresas, promoviendo así el bienestar y el desarrollo en la región.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno del Estado por promover una gestión pública accesible, abierta y sujeta a normas claras, consolidando un entorno de gobernabilidad que permita a la ciudadanía conocer, ejercer y defender sus derechos.

Los gobiernos del pasado se caracterizaban por reprimir el derecho de la ciudadanía a disentir de sus autoridades y expresar libremente su opinión, ahora a los gobiernos de la Cuarta Transformación nos define la apertura a escuchar, dialogar y garantizar el ejercicio y respeto a los derechos humanos de toda la población bajacaliforniana, bajo una visión humanista y de estado, se han diseñado mecanismos de coordinación y comunicación para la atención de las problemáticas sociopolíticas teniendo como fin el atender a las causas y de esta manera garantizar la gobernabilidad en la entidad.

Atendiendo, que parte de esas problemáticas son de competencia transversal entre el Gobierno Estatal y los gobiernos municipales, se coordinan con los siete municipios del Estado, logrando una estrategia de alineación para la atención de estas, bajo una visión humanista que permita escuchar las demandas, identificar los problemas estructurales, garantizar el diálogo y buscar soluciones de fondo en beneficio del bienestar colectivo.

Desarrollo cívico y/o cultura de la legalidad

Esta Administración Estatal, a través de la Secretaría General de Gobierno conduce las relaciones entre el Ejecutivo y los poderes legislativos local y federal. Bajo esta directriz, se trabaja de manera constante para construir y mantener los mecanismos de seguimiento, diálogo y coordinación interinstitucional con el Congreso Local de Baja California, y con el Congreso de la Unión. A través de la Dirección de Seguimiento al Proceso Legislativo se gestiona la atención a los exhortos presentados por los poderes legislativos; durante este periodo fueron enviados más de 180 exhortos, generándose grandes resultados en beneficio de la comunidad como:

- Que, en el Ejecutivo Estatal, las contrataciones de personal, se garanticen y respeten los derechos de las personas con discapacidad y adultas mayores
- Que contemos con la certificación NMX-R-025-SCFI-2015, contribuyendo con ello, en la igualdad laboral y no discriminación en los centros de trabajo de Gobierno del Estado
- Se determinó la viabilidad de otorgar recursos públicos al patronato del Museo Sol del Niño A.C., contribuyendo a su mantenimiento como espacio de esparcimiento familiar y de fomento a la cultura, ciencia, tecnología y medio ambiente en beneficio de la niñez y juventud mexicalense
- Se elaboró un plan de acción para contener y revertir el delito de extorsión en la entidad
- Se logró ampliar el Programa de Senderos Seguros en la capital, garantizando el derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia
- Se fortaleció la implementación y promoción de capacitación continua y profesionalización a los miembros de las instituciones policiales que atienden de manera directa los casos de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, desde la perspectiva de género, derechos humanos, diferencial, interseccionalidad e interculturalidad, así como en las políticas de detección, atención y canalización de víctimas, víctimas indirectas y personas agresoras

Además, en coordinación con la Consejería Jurídica, se promovieron diversas iniciativas legislativas orientadas a fortalecer el tejido social y avanzar hacia una sociedad más justa, incluyente, moderna y de derechos. En ese sentido, impulsamos:

- Reforma al artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California (Constitución Local), en la que se reconocen a los animales como seres sintientes, garantizando un trato digno y respetuoso
- Reforma al artículo 8 de la Constitución Local, elevando el programa tarjeta violeta como un derecho constitucional

- Reforma a los artículos 7, 8, 72, 97 y 98 constitucionales, creando la Secretaría de Mujeres, además de garantizar el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia
- La reforma de los artículos 21 y 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Baja California y, 21 y 23 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado, con la que impulsamos un gobierno digital, simplificando y agilizando la realización de trámites y servicios para la ciudadanía

En esta Administración Estatal, se fortaleció la relación institucional con el Poder Legislativo, consolidando una administración de puertas abiertas, bajo esta visión democrática e incluyente, se ha fomentado un diálogo constante y respetuoso con todas las fuerzas políticas representadas a nivel local y Federal, construyendo consensos que priorizan el bienestar del pueblo bajacaliforniano.

Además, fortaleciendo las relaciones institucionales-políticas, a través de la SGG se realizaron reuniones con diputadas y diputados locales, así como federales, con el objetivo de escucharlos y atender las solicitudes de gestiones que la ciudadanía promueve a través de ellos estableciendo una coordinación y trabajo en conjunto para así continuar avanzando en la generación de resultados importantes que reflejan una gestión sensible, cercana y comprometida con la transformación de Baja California.



Reunión con la Diputada Araceli Geraldo, representantes de DiDi y Uber, Mexicali.

Durante el periodo que se informa, se elaboraron y revisaron convenios institucionales, emitimos opiniones jurídicas, se redactaron decretos y reglamentos, se revisaron sentencias de amparo y formulamos acuerdos, todo ello con profesionalismo y responsabilidad. Estas acciones fortalecen el Estado de Derecho en Baja California y reflejan una gestión pública sólida y orientada al bienestar de todas y todos los bajacalifornianos. En los meses de noviembre y diciembre de 2024, se iniciaron 47 expedientes, resultado del trabajo jurídico que sostiene el funcionamiento institucional del Gobierno. Producto de estos procedimientos, se recibieron 98 documentos y se emitieron 115 oficios de respuesta, cumpliendo en todo momento con nuestras atribuciones legales y administrativas (Tabla 10.33).

En este periodo, se consolidaron importantes instrumentos jurídicos que fortalecen la protección de derechos y el bienestar social en Baja California, destacando:

- Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional para la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, cuyo objetivo es brindar seguridad a mujeres, adolescentes y niñas
- Pronunciamiento Único de Cero Tolerancia al Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual en todas las entidades estatales y las reglas para el otorgamiento de recursos para hijos e hijas de mujeres víctimas de feminicidio
- Decreto que exime del pago de derechos por consumo de agua y conexión a organizaciones civiles y de asistencia social, mientras que otro decreto condona el pago por consumo de agua potable a hospitales vinculados a la Defensa Nacional en los principales municipios del Estado

Durante el periodo de enero a octubre de 2025, se integraron 107 expedientes, con la recepción de 407 oficios de solicitud de opinión o validación jurídica y la emisión de 569 documentos de respuesta. Entre estos instrumentos relevantes se encuentran:

- Acuerdo para la simplificación de trámites en el Registro Civil
- Convenios de coordinación tanto para la protección de derechos humanos como para el desarrollo digital y la búsqueda de personas

- Convocatoria para la selección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas
- Acuerdos de apoyo económico a familiares de víctimas de feminicidio
- Protocolo para atención a víctimas de trata
- Convocatorias públicas para integrar representantes de la sociedad civil en órganos de protección de derechos
- Declaratoria Estatal de Emergencia por Incendios en Tecate
- Convenio con CONAVIM para la creación del Centro de Justicia para las Mujeres

Tabla 10.33 Gestión documental jurídica

Periodo	Documentos recibidos	Documentos despachados	Total
Nov-Dic 2024	98	115	213
Ene-Oct 2025	407	569	976
Total	505	684	1,189

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

La atención a las problemáticas sociales se ha convertido en una prioridad fundamental para fortalecer la gobernabilidad democrática y garantizar una convivencia armónica entre los distintos sectores de la sociedad. En este sentido, se impulsaron estrategias integrales que reconocen la legitimidad de los movimientos sociales, brindándoles atención desde un enfoque centrado en los derechos humanos y con una visión profundamente humanista.

En el periodo que se informa, a través de la Secretaría General de Gobierno brindamos un mil 114 atenciones, mediante reuniones y mesas de trabajo con distintos grupos sociales, que en el uso de su derecho ejercieron y expresaron públicamente su descontento a través de la protesta social, estas atenciones además de establecer el diálogo, se construyeron y establecieron rutas de solución y seguimiento en coordinación con las



Reunión de atención a vecinos del ejido Tabasco, Mexicali.

dependencias competentes a partir de la identificación de las demandas sociales, vinculando a los grupos sociales con los sectores de educación, salud, campo, pesca, medio ambiente, vivienda y servicios públicos, entre otros.

Atendiendo parte de esas necesidades, en el municipio de Mexicali, en el periodo que se informa, en relación a las peticiones planteadas por los pobladores del ejido Tabasco, a través de la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, así como la Secretaría de Hacienda, se logró atender de manera conjunta la rehabilitación de 3.5 kilómetros de la carretera estatal número 62, con una inversión aproximada de 10 millones de pesos, beneficiando a un aproximado de más de un mil habitantes, mejorando el acceso y seguridad vial de la comunidad.

Dando seguimiento a temas clave como la educación, vivienda y atención a la comunidad, en el periodo que se informa brindamos la atención y seguimiento de las diversas demandas sociales presentadas por la organización Antorcha Campesina, logrando a través de la SGG, Oficialía Mayor de Gobierno, Coordinación de Gabinete, SH, SEE, Cecyte, INDIVI, CESPT, CESP, entre otras dependencias del Gobierno Estatal, para avanzar de manera conjunta en sus peticiones.

En agosto de 2025, ante la tormenta suscitada en Mexicali, diversas colonias de la Delegación Progreso y alrededores resultaron afectadas en el servicio del suministro de energía eléctrica, derivado de las caídas de postes y daños en el cableado, lo que originó que vecinos de las colonias Casa Digna y Luna, realizaran bloqueos viales; en atención a las solicitudes sociales, a través de la SGG en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, mediante el diálogo se logró restablecer el orden



Reunión con la organización Antorcha Campesina, Mexicali.

social; con ello se facilitaron los trabajos de restablecimiento de energía, se brindó el seguimiento a los reportes ciudadanos, se les otorgó apoyo alimenticio y reparación de servicios públicos estatales.

Como Gobernadora del Estado, he asumido el compromiso de fortalecer al sector agrícola como uno de los pilares de desarrollo económico en nuestra entidad; por ello, a través de acciones concretas que impulsaron a las y los productores, generaron oportunidades y mejoraron condiciones para quienes día con día trabajan con amor, esfuerzo y dedicación, logrando que en diciembre de 2024, a través de gestiones ante la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal, se aplicara el Acta 330 de la CILA, en apoyo a los agricultores del Distrito de Riego 014 del Río Colorado. Gracias a esta gestión, aumentamos de 9 mil 500 pesos a 16 mil pesos, de pago por hectárea por concepto de descanso de tierras y labores de barbecho, asegurándose también el abasto de agua a través del Acueducto Río Colorado-Tijuana (ARCT).

El Valle de Mexicali se caracteriza por su producción de trigo, resultando fundamental para la economía local y nacional,

siendo esta región una de las principales áreas agrícolas de México; sin embargo, la producción de este cereal ha sufrido una disminución en su producción, ante la volatilidad de su precio una problemática que impacta tanto en lo productivo como en lo social por lo que en esta Administración Estatal destinamos una inversión de 34 millones de pesos. Este recurso se orientó a lograr un precio justo para las y los productores de esta zona.

La atención del Gobierno de Baja California al sector ganadero es fundamental para garantizar el desarrollo económico y social de la entidad, ya que esta actividad representa una fuente importante de empleo y fortalecimiento de las comunidades rurales, por ello en el periodo que se informa, se brindó atención y acompañamiento a los productores ganaderos y lecheros de la entidad.

Desde la SGG en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se atendieron a los productores ganaderos de los municipios de San Felipe y San Quintín, escuchando sus problemáticas e instalando mesas de trabajo con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y



Reunión con el sector productor de trigo del Valle de Mexicali.



Atención a los Secretarios Generales de los Sindicatos Magisteriales.

los ayuntamientos involucrados, logrando construir de manera coordinada rutas de trabajo que beneficiaron al sector.

Los sindicatos y las organizaciones representativas son un sector esencial de la sociedad, cuyo trabajo contribuye al desarrollo social de la entidad. Al mantener un diálogo constante, abierto y respetuoso con estas organizaciones, el Gobierno fortalece la confianza ciudadana, promueve la solución pacífica de conflictos laborales y asegura la paz social. Esta coordinación no solo fomenta la participación activa de las y los trabajadores en la vida pública, sino que también genera un entorno de cooperación que favorece el bienestar colectivo, el respeto a los derechos y la construcción de consensos en beneficio de toda la población bajacaliforniana, por ello en el periodo que se informa se trabaja de la mano con los sindicatos de la burocracia, magisterio, transportistas, salud, entre otras.

Siguiendo el trabajo que se tiene con los gremios sindicales, como parte de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, a través de la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Salud, se realizaron gestiones ante el IMSS Bienestar, logrando se cubrieran el pago pendiente por conceptos de aguinaldo a más de dos mil trabajadores de la salud.



Reunión atención recurso PIMMEE, Tijuana.

Aunado, en el sector magisterial se atendieron a comités de maestros, directores, jefes de sector y supervisores, así como a grupos de padres y madres de familias. En el mes de mayo de 2025, de manera conjunta con la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Educación, a través de mesas de trabajo con padres y madres de familia, profesores, directores, supervisores,



Encuentro con representantes del sector empresarial, Ensenada.

se gestionó el aumento del recurso correspondiente al Programa de Insumos y Mantenimiento para el Entorno Educativo (PIMMEE), por lo que comprometidos con la educación, en un trabajo arduo, se logró aumentar la asignación de dicho recurso, beneficiando a las escuelas públicas de educación básica de los niveles educativos: inicial, preescolar, primaria, secundaria y educación especial, en el Estado.

Mantener el diálogo con el sector empresarial y comercial es esencial para el fortalecimiento del impulso a la inversión y la generación de empleos. Al ofrecer la certidumbre jurídica, seguridad y políticas públicas adecuadas, se fomenta un entorno favorable para el desarrollo económico y social, atendiendo también a las necesidades de este sector, durante el periodo a informar mantuvimos diversas mesas de trabajo con organizaciones, confederaciones, grupos comerciales y empresariales, ejemplo de ello son las mesas de diálogo establecidas con el Consejo Coordinador Empresarial, el Consejo de Desarrollo de Tijuana, la Cámara de Comercio,

entre otras organizaciones para avanzar en la reconfiguración del Fideicomiso Empresarial de Baja California (FIDEM), con el objetivo de impulsar proyectos que fortalezcan la educación en Baja California.

Además, a través de la Secretaría General de Gobierno sostuvimos el diálogo constructivo con integrantes de Coparmex en los diversos municipios y cámaras empresariales, para analizar y encontrar soluciones conjuntas a los retos que enfrenta la región, así como exponer las principales políticas impulsadas desde este Gobierno.

En el municipio de San Felipe, fomentando el diálogo y la participación social se brindó la atención y acompañamiento al sector pesquero, visibilizando sus problemáticas abrimos canales institucionales para su atención y futura inclusión en políticas públicas, participando de la mano con la Secretaría de Pesca y el Ayuntamiento de San Felipe. Asimismo, buscando que los eventos turísticos que se originan en la

entidad se desarrollen de manera pacífica con el menor número de incidentes, en este municipio, se participó en la coordinación interinstitucional de estrategias preventivas durante las vacaciones de Semana Santa y la Carrera Score 250, estableciendo puntos de atención y protocolos de respuesta entre las dependencias de seguridad, salud y protección civil de los tres niveles de gobierno.

Derivado de las diversas problemáticas sociales y el fenómeno de incendios ocurridos en el poblado La Rumorosa en el mes de junio de 2025, en coordinación con dependencias y entidades estatales, así como del XXV Ayuntamiento de Tecate, se atendió a las y los pobladores, quienes expresaron a través del diálogo su perspectiva de las situaciones que viven y los efectos en la comunidad, por lo que se han organizado actividades para reforzar la seguridad, atender necesidades sociales de las y los habitantes, así como de fortalecimiento y promoción turística con el propósito de acercar servicios a la comunidad e impulsar el turismo en la zona.

En la zona metropolitana, en el periodo que se informa, se brindó la atención oportuna a las problemáticas sociopolíticas de más de 140 grupos sociales por medio del diálogo y mesas de trabajo, ofreciendo acompañamiento, atención y monitoreo a quienes acudieron en busca de soluciones relacionadas con servicios como agua potable, electrificación, pavimentación y regularización de la tenencia de la tierra, entre otros.

Las personas en situación de calle enfrentan la forma más severa de exclusión social, marcada por la falta de vivienda, empleo,



Mesa de trabajo con pobladores y pobladoras de la Rumorosa.



Recorrido por autoridades estatales y municipales en la zona afectada por deslizamientos en Camino Verde, Tijuana.

identidad legal y acceso a salud, educación o capacitación. Estas carencias, agravadas por la discriminación y el contexto propio de la región fronteriza, con su dinamismo económico, flujos migratorios y crisis recurrente, incrementan la vulnerabilidad de la población y la colocan en un estado permanente de riesgo y marginación. Por ello, con el fin de garantizar los derechos de este sector de la población, principalmente en la zona norte y centro de Tijuana, la Administración Estatal inició la elaboración del Protocolo de Atención a Personas en Situación de Calle, impulsado por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Este instrumento articula la información y servicios de más de 20 dependencias municipales y estatales, junto con el apoyo de asociaciones civiles, para fortalecer la colaboración y atención a esta población vulnerable.

En el municipio de Tijuana, en esta Gestión Estatal a través de la SGG y la Coordinación Estatal de Protección Civil, determinamos y dimos seguimiento a 15 deslizamientos que se encuentran activos, atendiendo a un total de 13 mesas interinstitucionales, con el objetivo de generar acciones de manera conjunta con diversas dependencias estatales, federales y municipales para enfrentar los deslizamientos.

En el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2024 se realizaron seis reuniones con los representantes de Camino Verde y seis reuniones con Lomas Conjunto Residencial. En lo que respecta al periodo de enero a octubre del presente año, se realizaron 15 reuniones con los colonos de Camino Verde,



Recorrido instalaciones de Universidad Rosario Castellanos, Tijuana.

10 reuniones con Lomas Conjunto Residencial, una reunión con Lomas del Rubí y dos reuniones con Cumbres del Rubí.

Además, en el periodo que se informa, este Gobierno Estatal en coordinación del Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) logró reubicar a 109 familias afectadas por los deslizamientos ocurridos en las colonias Cumbres del Rubí, Ignacio Ramírez, El Tejaman, Sánchez Taboada, Camino Verde, Carmen Castillo, Lomas del Rubí y División del Norte. Asimismo, en conjunto con Bienestar Federal e INDIVI, se logró asignar y entregar 30 predios y títulos de propiedad a los afectados por el deslizamiento en la colonia Cumbres del Rubí.

La coordinación entre los tres órdenes de gobierno, los poderes y los organismos autónomos, es clave para dar resultados concretos a la ciudadanía. Por ello, desde el Gobierno Estatal, se impulsó y mantuvo el trabajo arduo en conjunto para el desarrollo de las políticas públicas, programas, planes y proyectos que benefician al pueblo bajacaliforniano. Por conducto de la Secretaría General de Gobierno, se han realizado mesas de trabajo con el objetivo de sumar esfuerzos entre la Federación, Estado y Municipios, garantizando la atención con responsabilidad de los compromisos establecidos en beneficio de Baja California.

Como parte del trabajo en conjunto, es la construcción de la Universidad Nacional Rosario Castellanos en Tijuana, una de las primeras sedes fuera de la Ciudad de México, la cual en el segundo ciclo escolar 2024, brindó sus servicios a más de un mil 100 alumnos que cursaron sus licenciaturas en línea. El 31 de agosto de 2025, se abrieron las puertas a más de 700 jóvenes quienes se integraron a iniciar clases de manera presencial como parte del compromiso del Gobierno de México y del Gobierno del Estado por acercar la educación superior a quienes más lo necesitan.

En el municipio de Tecate, en el periodo que se informa, se participó en más de 240 mesas permanentes de construcción de paz y seguridad, coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de implementar estrategias de impacto para disminuir la inseguridad existente en esa municipalidad, contribuyendo a la mejora y bienestar social de las y los tecatenses.

Asimismo, en coordinación con el Gobierno Municipal de Tecate, se participó en cinco mesas de trabajo entre marzo y abril de 2025, para atender el desalojo de las personas artesanas indígenas del Parque Miguel Hidalgo, logrando una conciliación que permitió resolver el conflicto pacíficamente y brindar certeza jurídica sobre su nuevo espacio de trabajo.

En el municipio de Playas de Rosarito, esta Administración por conducto de la SGG, ha gestionado diversas mesas de atención para las colonias Huacatay, Lomas de Coronado, Cumbres de Rosarito y Colinas de Mazatlán, con el objetivo de impulsar una estrategia de desarrollo social para la introducción de servicios públicos básicos, dignificando a las comunidades vulnerables de esa municipalidad. En ese sentido, en el periodo que se informa se logró que la colonia Cumbres de Rosarito, a través del programa de Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), cuente con un sistema de drenaje y alcantarillado.

En Ensenada, a través del trabajo de campo, el diálogo directo y la articulación interinstitucional, se atendió una amplia gama de temas que impactan directamente en la vida diaria de las personas. Nos reunimos con vecinos de Maneadero y Colonet que han esperado por años la electrificación de sus hogares, así como con representantes de colonias como Brisas de San Telmo, Las Palmas, Ampliación Moderna, Ampliación Cañón Buena Vista, Cuatro Milpas, Colonia Oaxaca y Brechas El Mirador, donde se trabaja para mejorar servicios básicos y calidad de vida.

Se dialogó con transportistas, conductores de plataformas digitales y personas dedicadas a las calandrias, reconociendo la importancia de su labor para la movilidad local. Se escucharon las preocupaciones ambientales relacionadas con descargas

de aguas residuales, protección animal y el cuidado de el ecosistema.

En coordinación con los ejidos Nacionalista Sánchez Taboada, Chapultepec, Díaz Ordaz y Esteban Cantú, se impulsaron acciones para avanzar en la regularización de predios y brindar seguridad jurídica al patrimonio familiar. Acompañamos en gestiones como el desarrollo del puerto Punta Colonet, el mejoramiento de caminos artesanales y el apoyo a comunidades pesqueras.

Se atendieron solicitudes de gremios y sindicatos, abordando temas de carácter laboral e infraestructura educativa. En el sector pesquero, escuchamos a la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC) y a la Unión de Pescadores de Altamar y Armadores de Baja California A.C., respecto a cuotas de captura y acceso a créditos.

Se colaboró con agrupaciones como Ensenada Digna, Todos Somos Maneadero, Coalición por El Sauzal, Nosotras y el Mar y la Asociación de Surfing de Baja California, atendiendo la problemática del puerto de El Sauzal. También se dio seguimiento a comités de regularización y servicios básicos en colonias como Ampliación San José, Chapultepec, poblado Héroes de Chapultepec, colonia México, Genaro Vázquez Rojas y ex ejido Chapultepec, consolidando un enfoque integral de atención ciudadana.



Reunión con líderes transportistas y choferes del municipio de Ensenada.



Atención a CODUC en el Municipio de Ensenada.



Encuentro con integrantes de Provino en el Valle de Guadalupe.

Se establecieron vínculos con organizaciones como el Mercado Común de Maneadero, la Liga Industrial y Comercial de Béisbol, la Fundación Nativos de la Isla de Cedros y el Fideicomiso La Bufadora, generando soluciones compartidas mediante canales de diálogo efectivos y seguimiento institucional ordenado, además, se mantuvieron encuentros con integrantes de Provino en el Valle de Guadalupe, donde se abordaron temas clave para fortalecer la industria vinícola, esta colaboración es fundamental para seguir impulsando el desarrollo económico de la región, promover el turismo y generar más oportunidades para las y los bajacalifornianos.

Asimismo, con el objetivo de escuchar las inquietudes del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada en cuanto a infraestructura, agua, seguridad y turismo en el municipio, se estableció una mesa de diálogo, con el compromiso de continuar en coordinación para dar seguimiento a acuerdos y avances en los distintos temas de interés.

El fortalecimiento del desarrollo de los nuevos municipios en Baja California requiere de una coordinación constante y efectiva entre los distintos órdenes de gobierno, por ello, en el

periodo que se informa, se han establecido diversas mesas de trabajo y atención en coordinación con el I Ayuntamiento de San Quintín, abordando temas prioritarios para el desarrollo del municipio, como son los avances en infraestructura hidráulica, programas de vivienda y regularización de la tenencia de la tierra, atención integral a mujeres víctimas de violencia, infraestructura educativa y coordinación ante retos de movilidad.



Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada.

Gracias al trabajo realizado desde el Gobierno del Estado en coordinación de los tres órdenes de gobierno, en el municipio de San Quintín, se lograron gestionar obras y proyectos como la introducción de agua, el proyecto ejecutivo para electrificación, el inicio de procesos de regularización y la instalación de un Telebachillerato en la zona sur, en beneficio de colonias como Santa María los Pinos, El Vergel, ejido Francisco Villa, San Simón de Abajo, San Simón de Arriba y ejido El Papalote.

En septiembre de 2025, se visitó y se mantuvo el diálogo con las familias de las comunidades de San Quintín, en el cual se escuchó de primera mano las necesidades y peticiones de las y los sanquitenses, con la finalidad de que esas peticiones se incluyeran en las mesas de trabajo institucionales que se realizaron para el acercamiento de los servicios básicos y de la regularización de la tenencia de la tierra.

En coordinación con la Alianza de Organizaciones, se logró la perforación y línea de conducción de agua potable en Lomas de los Ángeles, además de atender gestiones en colonias como Monte Carmelo (Camalú), Luis Echeverría, Playas de Vicente Guerrero, Rancho Santa Fe y La Victoria (Vicente Guerrero).

A través de una Mesa de Trabajo Interinstitucional se agilizó la tramitología entre ejidatarios y propietarios para la servidumbre de paso necesaria para la línea de alta tensión que permitirá aumentar el suministro eléctrico en San Quintín, fundamental para el proyecto de la desaladora Kenton.

En materia educativa, se realizaron reuniones con la Comisión de Directores y Encargados de Escuelas de San Quintín (CODESQ), con el fin de salvaguardar los derechos de los docentes sin afectar el inicio del ciclo escolar 2025-2026. Como parte de la agenda de atención a liderazgos sociales, se consiguió la donación de un predio en la colonia Lomas de San Ramón para la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), en beneficio de madres trabajadoras del campo. Asimismo, se gestionó otro predio en la colonia Paseos de San Quintín, que ya cuenta con proyecto ejecutivo y recursos para un segundo centro.

Fortaleciendo los lazos diplomáticos y las relaciones binacionales desde el Gobierno de Baja California, se ha mantenido la cooperación internacional con autoridades de los Estados



Atención a las familias de la colonia Victoria en San Quintín.



Atención a CODESQ, San Quintín.

Unidos de América, República de China, Australia, Colombia, entre otros, impulsando el desarrollo económico, social y cultural. Estas relaciones permiten generar acuerdos que promuevan la seguridad, el comercio, la inversión y el bienestar de la población, consolidando a Baja California como un actor clave en la construcción de vínculos diplomáticos que contribuyen a la estabilidad y al fortalecimiento de su gobernabilidad democrática.



Reunión en el municipio de Tijuana.

Ejemplo de estas relaciones diplomáticas, fue la reunión de trabajo sostenida en marzo de 2025, con el Canciller Juan Ramón de la Fuente, en la que se fortalecieron proyectos estratégicos para la región, con el objetivo de seguir desarrollando a Baja California como una tierra de oportunidades y bienestar, así como un destino turístico de clase mundial.

En marzo de 2025, a través de la Secretaría General de Gobierno, se sostuvo una reunión con el Cónsul General de Colombia en México, Andrés Camilo Hernández Ramírez, así como con una comitiva diplomática de dicho país, esto con el objetivo de analizar el trabajo conjunto para dar oportunidades de trabajo y educación a las y los colombianos que radican en el Estado.

Durante esta Administración, se ha participado en reuniones mensuales de violencia fronteriza que encabeza el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) del Gobierno Federal en conjunto con Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) del Gobierno de los Estados Unidos de América. Estas reuniones tienen el propósito de conocer los avances en las estrategias del combate a la inseguridad y tráfico de personas en la zona fronteriza de Tijuana y San Diego. En el periodo de enero a septiembre se ha participado en nueve reuniones.

Como parte del fortalecimiento de los lazos entre el Gobierno de Baja California y la República Popular de China, se participó en la inauguración del Centro de Servicio para Solicitud de Visas de la República Popular de China en Tijuana, el cual facilitará la gestión de trámites para quienes deseen visitar el país asiático lo cual refuerza un vínculo histórico entre ambas comunidades e impulsa la reactivación de rutas aéreas con ciudades como Beijing, Shenzhen y Shanghái, lo que favorece los intercambios económicos, turísticos y culturales entre ambas naciones.

En el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2024, a través de la SGG se realizaron 80 gestiones, beneficiando a más de siete mil 200 personas de diferentes asociaciones y grupos religiosos. En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2025, se realizaron 400 gestiones, beneficiando a más de 36 mil personas de diferentes asociaciones y grupos religiosos.

De igual forma, de noviembre a diciembre de 2024, se lograron 20 registros en el Sistema de Empadronamiento de Grupos y Asociaciones Religiosas del Estado de Baja California (SEGARE), beneficiando a más de 500 personas de diferentes asociaciones y grupos religiosos. Por lo que respecta el periodo

de enero a octubre de 2025, se lograron 100 registros en este sistema, beneficiando a más de 25 mil personas de este sector poblacional.

Con estas acciones, se reafirma el compromiso de este Gobierno para atender las necesidades de todas y todos los ciudadanos, dando apertura al diálogo inclusivo y empático sin importar su credo.

En esta Gestión Estatal, garantizando el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del agua, con el fin de contribuir y garantizar el derecho de las creencias religiosas, el 31 de diciembre de 2024, se expidió el Decreto mediante el cual se eximió a las asociaciones religiosas registradas en el SEGARE, del pago por consumo de agua potable. Por lo que en el periodo que se informa, gracias a dicho instrumento se benefició a 120 asociaciones religiosas, reflejando un ahorro de 6 millones 24 mil 813 pesos para este sector.

Además, se expidió en enero de 2025 el decreto de exención de pago hasta por un 50% a favor de las asociaciones religiosas registradas en el SEGARE, para la renta de instalaciones propiedad del Gobierno del Estado, como reconocimiento a su importante labor en la reconstrucción del tejido social y la cultura de la paz, generando un ahorro de sus recursos por la cantidad de 877 mil 200 pesos.

La relación entre el Gobierno del Estado y las asociaciones religiosas constituye un componente relevante en la construcción de una sociedad incluyente, respetuosa y cohesionada. A partir del principio de laicidad del Estado y en el marco del respeto a la libertad de creencias, en el periodo que se informa se brindó el acompañamiento en diversos eventos en materia de asuntos religiosos, entre los que destacan:

- Ceremonia de graduación de ordenación e instalación de capellanes, celebrado en noviembre del 2024 en el municipio de Mexicali
- Reunión de los enlaces municipales de Asuntos Religiosos con autoridades del Gobierno del Estado en el municipio de Tijuana, en diciembre de 2024

- Reunión con líderes religiosos de los municipios de San Quintín y San Felipe, logrando hacer enlace con 48 líderes religiosos y con autoridades municipales, beneficiando a cuatro mil 600 personas
- Participación en las Jornadas de Paz realizadas en Tijuana, estableciendo un módulo de asistencia a grupos y asociaciones religiosas, brindando 40 atenciones, asesorías jurídicas, requisitos de empadronamiento, entre otros
- Participación en la organización del evento Mesas de Paz promovido por la Secretaría de Gobernación Federal en el municipio de Tijuana, en abril de 2025
- Participación en el Congreso de Liderazgo Apostólico (CLAI), celebrado en julio de 2025 en el Baja Center de Playas de Rosarito, donde participaron más de cinco mil líderes religiosos encargados de proyectos sustentables como son la reconstrucción del tejido social y la cultura de la paz en el Estado, beneficiando a más de 20 mil personas en gestiones



En el Baja California Center del municipio de Playas de Rosarito, Congreso de Liderazgo Apostólico (CLAI).

Pacto Tripartita por el Bienestar Social



A nivel nacional vivimos por primera vez momentos históricos en la democracia del país, la primera jornada electoral celebrada el 1 de junio de 2025, del Proceso Electoral Extraordinario Concurrente del Poder Judicial, misma que transcurrió con saldo en blanco, de manera libre y pacífica. Este resultado fue posible gracias a un amplio esfuerzo de coordinación interinstitucional, en el que participaron las Secretarías de Gobierno y las Secretarías de Seguridad Ciudadana de los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal así como las Fuerzas Castrenses, las Fiscalías Generales, las Fiscalías Especializadas en Materia de Delitos Electorales y los Institutos Electorales Federal y Local.

Coordinación que se traduce en la celebración de tres Mesas Estatales de Seguridad, Mesa Especial con el Consejo Estatal de Notarios de Baja California, Mesa de Construcción de Paz y Seguridad durante la Jornada Electoral y la instalación de los Centros de Mando y Seguimiento en Materia de Seguridad de la Jornada Electoral en los siete municipios de la entidad.

Con estas acciones, logramos la protección y la seguridad de:

- Nueve Consejos Distritales Federales (INE)
- 17 Consejos Distritales Electorales (IEE)
- 51 centros de recepción y traslado Fijos
- Dos mil 624 casillas básicas y contiguas
- Seis casillas especiales
- Dos mil 153 secciones electorales y
- 222 candidaturas.

La colaboración efectiva entre las instituciones participantes y el compromiso cívico de la ciudadanía permitieron consolidar una jornada electoral ejemplar, sin incidentes, reafirmando el respeto al Estado de derecho y a los principios democráticos en la vida pública de Baja California.

Agenda de Cambio para el Bienestar Social



Mesa de coordinación interinstitucional Estado-Municipio en materia de Deporte.

Con el firme compromiso de consolidar un Gobierno cercano, eficiente y participativo, en la Administración Pública Estatal se ha fortalecido la vinculación institucional con los siete municipios de la entidad.

Este esfuerzo ha permitido coordinar acciones conjuntas orientadas a promover de manera efectiva los programas y políticas públicas del orden Federal y Estatal, en beneficio directo de la ciudadanía.

En ese sentido, hemos brindado acompañamiento a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para impulsar la implementación del Sistema Violeta, en los municipios de Mexicali, Tecate y Tijuana, logrando la firma de convenio para la implementación del Programa Escuadrón Violeta con el Ayuntamiento de Tijuana, así como la capacitación de un mil 700 policías municipales.

En materia de mejora regulatoria, se impulsó la coordinación de la Agencia Digital con los siete municipios, con el objetivo de facilitar la transferencia de herramientas tecnológicas que contribuyan a la mejora en la prestación de trámites y servicios, logrando la definición de la ruta de trabajo Estado-Municipio con el XXV Ayuntamiento de Tecate a través de la firma de un convenio de colaboración.

En materia de vivienda, se impulsó la firma de un convenio de colaboración con el objeto de otorgar todas las facilidades administrativas y beneficios fiscales a nivel estatal y municipal, con la finalidad de iniciar los trámites y procesos de obra en el marco del Programa de Vivienda para el Bienestar en favor de la población de bajos ingresos, logrando que los municipios aprobaran una reforma a sus Leyes de Ingresos Municipales para apoyar con la exención de pago de derechos vinculados a la construcción de vivienda de interés social donde además se incluye al Programa Estatal de Vivienda.



Reunión Programa de Vivienda para el Bienestar, Mexicali.

En materia de deporte, en coordinación con el Instituto del Deporte, se ha promovido la alineación de los programas estatales con los municipales para impulsar el desarrollo del deporte, la cultura física, así como el fortalecimiento de la infraestructura deportiva. Como logro destacado, se ha reconocido que Baja California es la primera entidad federativa que ha organizado un Serial de Medios Maratones que concluye con un Maratón Gobernador, evidenciando una estrategia de vinculación y trabajo colaborativo entre Estado y municipios.

En materia de salud pública se ha impulsado el trabajo coordinado de la Secretaría de Salud con los municipios de Tijuana, Tecate y San Felipe, en donde se han promovido acciones para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores. En el caso de Tijuana y Tecate con especial énfasis en la prevención de la rickettsia, se brindó atenciones a casos

sospechosos, a través de la difusión con líderes de colonia para garantizar la oportuna comunicación con las y los habitantes, recolección de basura pesada, limpieza y mantenimiento de parques y jardines, así como pláticas informativas dirigidas a distintos grupos sociales para promover la fumigación domiciliaria, vacunación y esterilización de mascotas. En cuanto a San Felipe, las acciones son similares con el enfoque de prevención de enfermedades como Dengue, el Zika y el Chikungunya, realizando adicionalmente jornadas de esterilización de perros y gatos.

En materia de bienestar animal, se ha acompañado a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en la promoción del derecho animal, impulsando que los municipios atiendan oportunamente las denuncias de maltrato animal, cuenten con Centros de Control Animal en óptimas condiciones y promuevan la tenencia responsable de mascotas.

Consejería Jurídica



Reunión con la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para reafirmar el fortalecimiento de la justicia.

Con el firme compromiso de construir un Estado legitimado y consolidado, esta Administración orienta sus acciones en buscar fortalecer las instituciones, fomentar y garantizar la transparencia, la simplificación de los trámites y servicios, además de la armonización y la actualización constante del marco normativo, reafirmando su responsabilidad de trabajar de manera permanente en el fortalecimiento del orden jurídico y constitucional que lo sustenta.

De esta forma, se impulsa un gobierno moderno, confiable y eficaz en todos los ámbitos, el cual asegura el cumplimiento de la ley y ofrece resultados tangibles, capaz de responder a las necesidades de la ciudadanía y adaptarse a los cambios de la sociedad, así como a los desafíos presentes y futuros, que permitan servir con integridad y generar bienestar para todas y todos los bajacalifornianos.

Marco normativo moderno, simplificado y accesible

Con el objetivo de fortalecer la Administración Pública y beneficiar a la ciudadanía en diversas áreas, además de coordinar las acciones de esta Gestión Estatal con los objetivos de la Administración Pública Federal, se analizaron y validaron 30 decretos y acuerdos entre noviembre y diciembre de 2024, de los cuales: uno estuvo dirigido al apoyo de grupos vulnerables; 25 correspondieron a exenciones, condonaciones y otorgamientos de estímulos; dos fueron en el ámbito educativo; dos orientados al fortalecimiento de la Administración Pública, y uno relacionado con la función notarial.

De enero a octubre de 2025, se expidieron un total de 56 decretos y acuerdos, desglosados de la siguiente manera:

cuatro en apoyo a grupos vulnerables; 24 correspondientes a exenciones, condonaciones y otorgamiento de estímulos; dos en materia educativa; cinco para el fortalecimiento de la Administración Pública; dos enfocados en la simplificación de trámites y servicios, y 19 relacionados con la función notarial. De los cuales podemos destacar los siguientes, (Tabla 10.34).

Bajo la actual gestión, hemos promovido de manera constante la colaboración entre el Gobierno del Estado, la Federación, los municipios, organismos autónomos, así como con organizaciones de la sociedad civil y actores del sector privado, con el objetivo de llevar a cabo acciones que benefician a las y los bajacalifornianos. Este enfoque participativo y cooperativo facilita el acceso a un bienestar sostenible y equitativo, genera oportunidades y mejora la calidad de vida de la población.

Esta colaboración se ha formalizado mediante la celebración de acuerdos, convenios e iniciativas de decreto para la desincorporación de bienes, abarcando diversas áreas, entre las cuales destacan la educación, infraestructura, salud, apoyo a las mujeres y economía sustentable, entre otras.

Para llevar a cabo la implementación de estos instrumentos, fue necesario realizar un exhaustivo análisis y revisión de los mismos, con el fin de salvaguardar los intereses del Estado

y, por ende, los de toda su población. Este proceso asegura que los instrumentos jurídicos celebrados por el Gobierno del Estado cumplan con el principio de legalidad y seguridad jurídica, facilitando así el desarrollo e implementación efectiva de programas, proyectos y obras diseñados para el beneficio de la población de Baja California. De este modo, se fomenta un crecimiento estructurado y conforme a la ley, garantizando que los recursos y esfuerzos se destinen de manera adecuada al bienestar de la comunidad.

En este mismo sentido, se brindaron 646 asesorías jurídicas, con el fin de asegurar la certeza jurídica de todas las actuaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Estas asesorías abarcaron una amplia gama de temas, desde el manejo de bienes inmuebles del Estado, el desarrollo urbano, la optimización de recursos y la mejora de herramientas para la prestación de servicios, hasta la búsqueda de los mejores mecanismos para fomentar la colaboración y participación entre el gobierno, la sociedad civil y el sector empresarial.

Derivado de lo anterior, durante el periodo comprendido entre noviembre de 2024 y octubre de 2025, se suscribieron 334 convenios con el Gobierno Federal, los gobiernos municipales y asociaciones civiles, con el objetivo de implementar programas y dotar de recursos que benefician a los bajacalifornianos.

Tabla 10.34 Expedición de acuerdos y decretos

No.	Decretos y acuerdos emitidos
1	Decreto de condonación del 100% de los adeudos, multas y recargos por consumo de agua potable, así como derechos de conexión, respecto a los bienes inmuebles que serán transferidos al IMSS-BIENESTAR
2	Decreto que exime del 100% del pago de los libros adquiridos por el Instituto de Servicios Culturales de Baja California, que se pongan a disposición del Programa Estatal de Fomento a la Lectura 5 por año
3	Decreto por el que se reforma el Decreto de Creación del Instituto de Infraestructura Vial de Baja California
4	Decreto por el que se crea el Instituto de Infraestructura Vial de Baja California
5	Acuerdo por el que se establecen acciones de simplificación de trámites y servicios que se realizan ante la Secretaría de Turismo
6	Acuerdo por el que se establecen acciones de simplificación de trámites y servicios que se realizan ante el Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California
7	Decreto por el que se Crea el Consejo de Paz para la Reconstrucción del Tejido Social en el Estado de Baja California

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.



Programa Estatal de Vivienda.

Como resultado de la suscripción de convenios y acuerdos con instancias federales, se logró la recepción de recursos por un monto total de 9 mil 120 millones de pesos. Estos fondos fueron destinados a la implementación de programas y apoyos directos en beneficio de la población bajacaliforniana, en los siguientes rubros:

- 3 mil 381 millones de pesos para apoyo a la educación básica, media superior y superior
- 2 mil 808 millones de pesos para el sector salud
- 22 millones de pesos para apoyo a la mujer
- 706 millones de pesos para infraestructura
- 395 millones de pesos en el rubro de seguridad
- 8 millones de pesos en materia de medio ambiente
- 36 millones de pesos para el rubro de agricultura

- 1 mil 758 millones de pesos en materia de bienestar de las y los bajacalifornianos
- 6 millones de pesos en apoyo al empleo

Como parte de los convenios celebrados con la Autoridad Federal, se suscribió un acuerdo para facilitar todos los trámites administrativos y beneficios fiscales a nivel Estatal y Municipal, a fin de dar inicio a los procesos de obra en el marco del Programa de Vivienda para el Bienestar, destinado a la población de bajos ingresos. Este programa busca otorgar certeza jurídica a los ocupantes que actualmente carecen de ella, mediante la entrega de escrituras, y regularizar los trámites administrativos relacionados con los créditos existentes. En este proceso participan diversas instituciones, como la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, la Comisión Nacional de Vivienda, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado, así como los municipios de Baja California.



Firma de convenio con CONAGUA.

Lo expuesto tiene como objetivo consolidar el segundo piso de la Cuarta Transformación, siguiendo las directrices de la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha establecido como meta la construcción de al menos un millón de viviendas y la entrega de un millón de escrituras, con el fin de otorgar certeza jurídica. Con ello, se busca garantizar el acceso a una vivienda adecuada, promover una prosperidad compartida, impulsar el crecimiento económico, generar empleo y fomentar una distribución más justa del ingreso y la riqueza.

Por otro lado, con el fin de asegurar el suministro de agua potable en la zona costera del Estado, así como proteger y preservar el invaluable patrimonio natural de las playas de los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, se suscribió un convenio con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, para la construcción de una planta desalinizadora que contará con tecnología de membranas de ósmosis inversa. Esta planta tendrá una capacidad nominal de 20.23 litros por segundo, beneficiando a los habitantes de dichos municipios. Esta obra resolverá uno de los problemas más críticos en Baja California, como es el suministro de agua, mejorando así la calidad de vida de los bajacalifornianos.

En apoyo a la economía de las familias de Baja California, se celebró un convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la aplicación de un subsidio tarifario durante el periodo de mayo a octubre de 2025. Este subsidio, beneficiará a



Optimización del Aeródromo de San Felipe.

los usuarios domésticos de Mexicali y San Felipe, permitirá una reducción en el pago de la energía eléctrica, con un apoyo total de 1 mil 753 millones de pesos. Este incentivo es especialmente importante debido al aumento significativo en los costos de electricidad, causado por las altas temperaturas que año con año se registran en estas zonas.

En el ámbito turístico, con el objetivo de involucrar a la población del Estado en las actividades del Puerto de Ensenada, se suscribió un Convenio General de Colaboración y Vinculación con la Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. Este convenio busca crear espacios de esparcimiento para los ensenadenses y, a su vez, aumentar la atracción turística y económica del Estado.

Adicionalmente, con el fin de estimular el turismo en el Estado, en particular en el municipio de San Felipe, se han establecido bases de colaboración con la Secretaría de Marina, a través del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM). Estas bases permitirán la inversión de recursos federales para la optimización del Aeródromo de San Felipe, con el objetivo de ofrecer mejores servicios de transporte aéreo a los turistas nacionales e internacionales que visiten la región y, en general, Baja California.

En cuanto a la transición de los servicios de salud del Estado a IMSS BIENESTAR, se ha continuado con las gestiones para concretar la transmisión de 125 inmuebles ubicados en los siete



municipios, donde se encuentran hospitales y centros de salud. Hasta la fecha, se ha formalizado la donación de 10 predios, entre los que se incluye el Hospital General de Mexicali, y cuatro centros de salud en Mexicali están en proceso de donación.

Es importante señalar que, con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en el Convenio de Coordinación firmado el 3 de agosto de 2023, que define la colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y otros insumos necesarios para la prestación gratuita de servicios de salud a personas sin seguridad social en Baja California, se continúan los trabajos conjuntos entre la Consejería Jurídica, la Secretaría General de Gobierno, la Oficialía Mayor de Gobierno y el Instituto de Servicios de Salud (ISESALUD). El objetivo es agilizar los trámites correspondientes para lograr la transmisión total de los recintos médicos donde IMSS BIENESTAR ya está prestando los servicios de salud gratuita a los habitantes de Baja California.

La Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, considera que dentro de los 100 compromisos del segundo piso de la transformación se debe promover una República educadora, humanista y científica.

Esto se logrará mediante la ampliación de los espacios en la educación media superior, la creación de nuevos espacios en la educación superior, y la extensión de horarios en las escuelas primarias, entre otras acciones. Reconociendo la importancia de la educación dentro de los compromisos del gobierno que encabezó, es fundamental garantizar que las escuelas cuenten con la infraestructura adecuada y el mobiliario necesario para cumplir sus objetivos educativos. En este marco, celebramos los siguientes convenios:

Convenio con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), a fin de ampliar y equipar el plantel educativo federal de nivel medio superior "CETIS 18" ubicado en el municipio de Mexicali, y con esto poder brindar un mejor servicio a toda la comunidad educativa, con escuelas dignas y de calidad.

Convenio de coordinación y colaboración para Determinar las Acciones Necesarias para la Construcción, Ampliación y Equipamiento de Planteles Educativos de Educación Media Superior (preparatorias), así como de traspaso de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples del Estado de Baja California.



Construcción de la Universidad Rosario Castellanos en Tijuana.

Convenio de Coordinación, para poner en marcha la rehabilitación, aperturas de aulas y ampliación gradual de las ofertas académicas de la Universidad Nacional Rosario Castellanos en la ciudad de Tijuana, con el objetivo de ampliar la cobertura en educación superior, y aumentar nuevos espacios en el rubro de educación superior, con la intención de atender los retos en combate a la delincuencia y la criminalidad, e impulsar el acceso a la educación superior gratuita.

En otro ámbito, y con el compromiso de apoyar a los policías y sus familias, en mayo de 2025 se aprobó el nuevo Plan de Seguridad Social para los miembros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California. Este documento unifica el anterior plan y los lineamientos derivados de él, ofreciendo claridad y certidumbre jurídica a los policías y sus familias en cuanto a los procedimientos para obtener los beneficios establecidos en el Plan.

A través de este instrumento legal, se perfeccionan los procedimientos para acceder a pensiones y otros apoyos económicos, como ahorros, préstamos, servicios médicos de salud mental, prótesis, elaboración de testamentos, entre otros. El objetivo es que los policías y sus familias puedan acceder más fácilmente a las prestaciones que por Ley les corresponden.

En cuanto al fortalecimiento de un marco normativo actualizado y armonizado, de noviembre a diciembre de 2024 se elaboraron, reestructuraron y validaron cinco disposiciones normativas, entre ellas: una respecto al Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia; una sobre Educación, Ciencia y Tecnología y tres disposiciones sobre Gestión Honesta y al Servicio de la Gente.

Durante el periodo de enero a octubre de 2025, se elaboraron, reestructuraron y/o validaron 22 disposiciones normativas en áreas claves como: cinco en Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente; tres en Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia; una en Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión; 10 en Desarrollo Económico y Sostenible; uno en Bienestar para Todas y Todos, y dos en Educación, Ciencia y Tecnología.

De las que destacan las siguientes:

1. Protocolo para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres
2. Reglas de Operación del Fondo Ambiental para el Estado de Baja California

3. Lineamientos para la Elaboración de los Programas de Mejora Regulatoria en la Administración Pública
4. Reglamento Interno del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California
5. Reglamento Interno de la Secretaría de Economía e Innovación, y
6. Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Con la finalidad de consolidar un gobierno moderno y alineado con las nuevas tendencias jurídicas, esta Administración organizó cuatro jornadas de análisis y reflexión jurídica entre noviembre y diciembre de 2024, con la participación de 225 personas, fortaleciendo sus capacidades técnicas y profesionales.

Además, para fomentar el estudio y la interpretación adecuada del marco legal vigente, se distribuyeron a través del boletín mensual 18 criterios jurisprudenciales de mayor relevancia y cuatro materiales bibliográficos especializados a los equipos jurídicos del sector público y la comunidad jurídica en general.

Entre enero y octubre de 2025, se organizaron 18 actividades de análisis jurídico con participación abierta de la sociedad, enfocadas en temas relevantes para la Administración Pública.

Como resultado, se generaron 15 criterios jurídicos internos que guiarán el desempeño institucional de las unidades jurídicas de las dependencias y entidades estatales.

Estas actividades también permitieron la capacitación de un total de un mil 335 personas, conformadas por 506 personas servidoras públicas y 829 miembros de nuestra comunidad jurídica. Además, se distribuyeron 107 criterios jurisprudenciales y 30 documentos especializados, contribuyendo a la profesionalización permanente del sector público y el gremio jurídico.

Iniciativas jurídicas para la transformación del Estado

El empoderamiento de las mujeres jefas de familia ha sido, y sigue siendo, un compromiso clave de este gobierno, el cual hemos fortalecido año tras año. En un esfuerzo por redoblar acciones y asegurar la permanencia de esta política, hemos presentado una iniciativa de reforma al Artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. El objetivo de esta reforma es establecer como un derecho fundamental el apoyo económico periódico para las mujeres jefas de familia, garantizando que esta medida no se limite a un programa temporal, sino que perdure más allá de esta Administración y continúe beneficiando a las generaciones futuras.

Como parte de la estrategia de bienestar animal implementada en el Estado, la cual se ha fortalecido mediante diversas acciones para garantizar la protección de todos los animales, se ha presentado una reforma constitucional con el propósito de reconocer a los animales como seres sintientes y sujetos a una protección especial. De esta manera, se asegura que todos los animales en el Estado reciban un trato digno y respetuoso.

Esta iniciativa refuerza el Sistema Integral de Protección Animal en Baja California, compuesto por la Fiscalía Especializada en Delitos contra el Medio Ambiente y Animales, la Dirección de Derecho y Bienestar Animal, y la Procuraduría Ambiental, todas ellas bajo la Secretaría de Medio Ambiente. Además, se destaca el Santuario Mily, un referente en la política de esta Administración que promueve el paso de la cultura del sacrificio a la adopción responsable de animales.



Curso "Suspensión del Acto Reclamado en Materia de Juicio de Amparo".

En continuidad con los esfuerzos para empoderar a las mujeres de nuestro Estado, se presentó una reforma con el objetivo de crear la Secretaría de las Mujeres, integrándola formalmente en la estructura del Poder Ejecutivo. Esta dependencia será el área especializada encargada de fortalecer las políticas y programas en materia de igualdad sustantiva y de empoderamiento femenino. Su misión será garantizar la integración y ejecución efectiva de políticas públicas orientadas a la protección de las mujeres, la erradicación de las desigualdades que enfrentan y la promoción de su bienestar.

La creación de esta Secretaría permitirá que la persona titular de la misma cuente con el poder de decisión necesario para coordinar las acciones a favor de las mujeres y contar con un presupuesto específico con enfoque de género. De esta manera, se logrará una gestión más eficiente y coherente de los programas del Poder Ejecutivo destinados a reducir la brecha de desigualdad.

Esta reforma es solo una de las muchas acciones implementadas por esta Administración para beneficiar a las mujeres en situación de vulnerabilidad. Continuaremos trabajando de manera decidida para erradicar la violencia de género, combatir la desigualdad jurídica entre hombres y mujeres, y avanzar hacia la igualdad sustantiva.

En cumplimiento del mandato constitucional y ciudadano, y con el objetivo de transformar la impartición de justicia en nuestro país, se presentó una Iniciativa de Reforma Constitucional que



Curso "Justicia Digital y en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares".

busca reconocer el derecho de la población bajacaliforniana a elegir, mediante el voto, a quienes estarán a cargo de la administración de justicia en nuestro Estado.

Con esta propuesta, enviamos un mensaje claro y contundente: la ciudadanía debe tener la última palabra sobre quiénes serán las y los servidores públicos responsables de representarla y de velar por su seguridad, justicia e integridad.

Vinculación jurídica

El acercamiento con la comunidad jurídica ha sido una prioridad estratégica para esta Administración, reconociendo su papel esencial en el diseño, evaluación y mejora de las políticas públicas en materia legal. Al finalizar el 2024, se consolidó un esquema de comunicación directa y continua con tres mil 110 profesionales del derecho, así como con 144 entidades e instituciones tanto públicas como privadas.

Con el objetivo de reforzar la coordinación entre la Administración Pública Estatal y la sociedad, se promovió y colaboró en la celebración de 11 eventos jurídicos, los cuales tuvieron un impacto favorable en los distintos integrantes de nuestra comunidad jurídica.

Entre enero y octubre de 2025, esta estrategia de vinculación se amplió y fortaleció, extendiendo la comunicación efectiva a tres mil 500 profesionales del derecho y 182 instituciones, que incluyen asociaciones, barras, colegios de abogados, organizaciones civiles, cámaras empresariales, notarías, corredurías públicas, universidades, dependencias y entidades de todos los niveles de gobierno.

Como parte de este esfuerzo colaborativo, se llevaron a cabo 18 eventos jurídicos adicionales, con la participación de un mil 335 personas, de las cuales 506 fueron personas servidoras públicas y 829 miembros de la comunidad jurídica.

Además, esta vinculación interinstitucional se ha formalizado a través de la firma de instrumentos de colaboración y coordinación, destacando los convenios establecidos con el Consejo Estatal de Asociaciones de Abogados de Baja California, A.C. y con el Colegio de Corredores Públicos del Estado de Baja California, A.C., con quienes se han desarrollado

“Estudiantes y colaboradores del Grupo Educativo 16 de Septiembre, agradecemos todo el trabajo que hemos realizado en conjunto con el Gobierno del Estado por medio de la Consejería Jurídica, por el invaluable apoyo, la destacada colaboración y el arduo trabajo que hemos desarrollado. Su compromiso y dedicación han sido pilares fundamentales para el éxito de proyectos e iniciativas que emprendimos de la mano.”

La apertura al diálogo, la eficiencia en la gestión y la clara visión de futuro, han permitido establecer estos lazos que trascienden los ámbitos meramente administrativos y se convierten en una alianza estratégica en beneficio de la educación y desarrollo social de nuestro Estado”.



Andrés Daniel Ruelas Yáñez
Director General del
Grupo Educativo 16 de Septiembre.



“La Facultad de Derecho de la Universidad Xochicalco, Campus Tijuana, agradece al Gobierno del Estado de Baja California y de manera muy especial a la Consejería Jurídica, por el apoyo y la colaboración otorgada en favor de nuestra comunidad académica y jurídica. Es muy grato saber que siempre contamos con el apoyo invaluable que ha contribuido en la formación de nuestros estudiantes y egresados, así como el cumplimiento de la misión de esta casa de estudios, el cual es aportar a la sociedad profesionales competentes y con compromiso social, con un sentido humano y ético. No cabe duda, que la alianza que tenemos en nuestra Universidad con la Consejería Jurídica es muy valiosa y seguirá impactando positivamente en nuestra sociedad de una manera más integral”.



Mtro. José Cervantes Kirk
Director de la Facultad de Derecho de la Universidad
Xochicalco, Campus Tijuana.



acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de la formación, actualización jurídica y análisis normativo.

El estado de derecho es un principio fundamental que garantiza que todas las personas e instituciones estén sujetas a la ley, asegurando la igualdad y la justicia en una sociedad democrática. Este principio también vela por el cumplimiento de los derechos humanos y sus garantías, siempre en conformidad con los principios de legalidad y seguridad jurídica. En este contexto, se han atendido con la máxima diligencia los asuntos jurídicos que se tramitan, con el objetivo de prevenir perjuicios a los intereses del Estado.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, se recibieron 135 sentencias, laudos o resoluciones en los distintos juicios en los que el Poder Ejecutivo o alguna de sus dependencias están involucrados. De estas, 115 fallos fueron favorables a los intereses del Estado, lo que representa un 85.1% de efectividad. Esta tasa de éxito se traduce en un ahorro significativo al erario público, protege el patrimonio del Estado y brinda certeza tanto a la ciudadanía como a los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Por otro lado, entre enero y octubre de 2025, se obtuvieron un mil 292 sentencias, de las cuales un mil 35 fueron favorables para el Gobierno del Estado, alcanzando un 80% de juicios y procedimientos resueltos favorablemente. Este resultado permite redirigir recursos a otras áreas de interés para los bajacalifornianos.

Atención a los procesos administrativos y jurisdiccionales

Para garantizar y consolidar el Estado de Derecho, se dio seguimiento a diversos juicios en los que el Gobierno del Estado de Baja California es parte, siempre con el fin primordial de consolidar el objetivo principal del Estado, que es el bienestar social, en acatamiento a lo que dispone la Carta Magna y los tratados internacionales en los que el Estado Mexicano es parte, es por ello que en el último bimestre de 2024, se dio atención y seguimiento a tres acciones de inconstitucionalidad, y cuatro controversias constitucionales ambas tramitadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de igual forma, se dio seguimiento a 12 juicios relativos a procedimientos de

“Estudiantes y colaboradores del Grupo Educativo 16 de Septiembre, agradecemos todo el trabajo que hemos realizado en conjunto con el Gobierno del Estado por medio de la Consejería Jurídica, por el invaluable apoyo, la destacada colaboración y el arduo trabajo que hemos desarrollado. Su compromiso y dedicación han sido pilares fundamentales para el éxito de proyectos e iniciativas que emprendimos de la mano.

La apertura al diálogo, la eficiencia en la gestión y la clara visión de futuro, han permitido establecer estos lazos que trascienden los ámbitos meramente administrativos y se convierten en una alianza estratégica en beneficio de la educación y desarrollo social de nuestro Estado.

Los resultados de esta colaboración se ven reflejados en beneficio de toda la comunidad ya que se materializa en proyectos, que benefician al sector social y donde las instituciones educativas unimos esfuerzos por tener un objetivo común, que es apoyar a quien lo necesite.

Grupo Educativo 16 de septiembre, reitera su compromiso de seguir trabajando con el Gobierno del Estado. Gracias por creer en la educación y por ser parte de este camino donde transformamos vidas y construimos un futuro mejor”.



Andrés Daniel Ruelas Yañez
Director General
Grupo Educativo 16 de Septiembre.





Atención a los procesos administrativos y judiciales.

expropiación tramitados en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y Juzgados Federales, en los cuales en atención a los principios de legalidad y certeza jurídica se elaboraron estrategias para obtener resultados favorables.

Por otra parte, durante los meses de enero a octubre de 2025, el Gobierno del Estado, en ejercicio de sus atribuciones en materia de constitucionalidad ha brindado atención y seguimiento a una acción de inconstitucionalidad, así como 13 procedimientos relativos a Juicios de Expropiación.

Con el objetivo de salvaguardar los recursos públicos y garantizar su destino eficiente para la satisfacción de las necesidades colectivas en el Estado, la actual Administración Pública ha ejecutado diversas estrategias de defensa jurídica. Estas acciones se enmarcan en las facultades otorgadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución local, así como por las leyes y reglamentos que confieren atribuciones al Ejecutivo Estatal y a las dependencias que conforman la Administración Pública del Estado.

Durante el periodo comprendido entre noviembre y diciembre de 2024, se implementaron acciones en diversos asuntos de carácter administrativo, constitucional, agrario, civil, mercantil, laboral y penal, en los cuales el Poder Ejecutivo o

sus dependencias estuvieron involucrados, ya sea como parte interesada o por afectar su patrimonio. En este periodo, se atendieron 132 inicios de demanda, se realizaron un mil 694 promociones y oficios, se brindaron un mil 403 asesorías y se asistió a 527 audiencias. Al cierre de 2024, se encontraban en trámite aproximadamente 11 mil 080 asuntos.

Por otra parte, entre enero y octubre de 2025, el Ejecutivo Estatal ha continuado con la atención de los juicios en trámite en las distintas materias a su cargo. En este periodo, se ha brindado atención y seguimiento a los siguientes asuntos (Tabla 10.35):

Tabla 10.35 Atención a los procesos administrativos y jurisdiccionales

Tipo de trámite	Total
Administrativo	202
Constitucional	7,531
Agrario, civil y penal	1,171
Laboral	2,439

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

Lo anterior, dando contestación a un mil 158 inicios de demanda, despachando ocho mil 599 promociones y oficios, brindado siete mil 225 asesorías y asistiendo a tres mil 361 audiencias, en los términos que establece la normatividad aplicable (Tabla 10.36).

Tabla 10.36 Atención a los procesos administrativos y jurisdiccionales

Tipo de trámite	Total
Inicio	1,158
Audiencias	3,361
Asesorías	7,225
Promociones	8,599

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

Gestión de Política Pública y Sociedad Colaborativa



Foro de Consulta a la Sociedad para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Mexicali.

Gracias a la acción participativa de los bajacalifornianos iniciamos nuestro cuarto año de gobierno reactivando el Sistema de Planeación Democrática que nos convoca a la unión de voluntades y esfuerzos de manera conjunta sociedad y gobierno, este binomio que en los últimos cuatro años ha vivido una nueva etapa bajo las premisas de un Nuevo Modelo de Planeación donde el Gobierno de México, el Estado y los gobiernos municipales, ponemos en el centro de nuestras políticas públicas a las personas, a los grupos prioritarios y particularmente a las niñas, niños y adolescentes, quienes con su voz nos han dictado el rumbo para Baja California, escuchándolas revisamos la Agenda Pública BC y monitoreamos su cumplimiento, donde la mayoría de los temas han sido atendidos pero aún hay retos por cumplir. Actualizamos el Plan Estatal de Desarrollo observando lo alcanzado y proyectando

las prioridades para enfocar los recursos, los programas y las estrategias con el propósito de cumplir oportunamente con los indicadores y la ruta trazada desde 2022. Esto ha sido posible por la amplia y diversa participación que han tenido los distintos sectores en las diferentes políticas que requieren de la participación ciudadana para lograrlas, la Gestión Pública de Baja California experimenta tiempos de transformación que indican la participación colaborativa como fórmula exitosa para lograr los resultados esperados en el desarrollo, la prosperidad y el bienestar de la gente. Participa BC nos caracteriza y compromete en un futuro común que todos anhelamos, la Baja California de 2050 que requiere que actuemos ahora para un mañana más próspero, con menor desigualdad y acceso efectivo a derechos.

Gestión efectiva de las Políticas Públicas

Desde el inicio la Administración Estatal, encabezada por la Gobernadora Constitucional de Baja California Marina del Pilar Avila Olmeda, el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PEDBC) 2022-2027 (hoja de ruta de la Gestión), estableció el Nuevo Modelo de Planeación, el cual parte de la premisa de incorporar dentro de las propias políticas el instrumento de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo de Baja California (MEDIOBC), para una valoración permanente de la efectividad de las políticas públicas, el seguimiento de los avances y la evaluación de los impactos, bajo un enfoque de resultados, logrados en un horizonte de cumplimiento del 2022 al 2027, acompañado de mecanismos participativos y de acción colaborativa entre el gobierno y las y los ciudadanos como base de la reactivación del Sistema de Planeación Democrática Estatal.

De manera que, en concordancia con las fases del Nuevo Modelo de Planeación Estatal, en 2025 se realizó un análisis de reflexión y revisión de los resultados alcanzados en la primera etapa del Gobierno del Estado, comprendida por un periodo de tres años entre 2022 y 2024, teniendo como principio, que este representa un primer ejercicio, nunca antes realizado por la Administración Pública y también significó una contemplación como preámbulo al cierre del sexenio (horizonte de cumplimiento 2027).

En este sentido, se analizaron los principales logros alcanzados en aquellas materias y sectores que comprenden el mayor número de políticas públicas instrumentadas mediante programas gubernamentales, estrategias y acciones colaborativas con los diferentes sectores: público (gobiernos nacional y municipal, otros poderes, instituciones autónomas u organismos internacionales), organismos privados y sociales, y el académico.

Resultando en la selección de 10 temas que coinciden con las políticas públicas integradas en el PEDBC: 1. Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes, Mujeres y Familias, 2. Salud, 3. Seguridad y Justicia, 4. Cultura y Deporte, 5. Educación, 6. Economía y Desarrollo, 7. Infraestructura Vial, Equipamiento y Movilidad, 8. Agua y Obra Hídrica, 9. Combate a la Corrupción y Transparencia, 10. Finanzas Públicas.

A partir de estos diez grandes temas, en el periodo que se informa se realizó de manera coordinada con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, el primer ejercicio de monitoreo y evaluación de las políticas públicas integradas en el PEDBC, poniendo énfasis en algunos temas que han sido atendidos de manera transversal, partiendo de los avances en la atención de los RAL's, líneas de política y componentes PEDBC de acuerdo a las acciones ejecutadas durante los años 2022, 2023 y 2024. Lo que se ve reflejado en resultados cribados de manera multianual, la mayoría de ellos, sumados y/o acumulados para conocer los resultados de dichos logros, y el alcance en un horizonte de cumplimiento de los seis años de la Gestión Estatal.

Asimismo, se consideraron e indagaron los indicadores, posicionamientos y cifras comparativas más relevantes, que reflejarán información suficiente o referencias numéricas de aquellos datos que permitan referir los impactos, los alcances o lo logrado, expresados en personas, sectores, territorio u otras dimensiones con información oficial.

El proceso de monitoreo se ha llevado a cabo de manera periódica con cortes al Informe de Gobierno y con información anualizada al concluir cada ejercicio fiscal; en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, quienes a través de una herramienta denominada SESEPED, Sistema Estatal de Seguimiento al PED han informado los resultados alimentando la data necesaria para el «Monitoreo y Evaluación del Desarrollo PEDBC».

De esta manera, el monitoreo del cumplimiento del PEDBC, a través de los resultados contenidos en el SESEPED, arroja que se han alcanzado 636 de 663 RAL's, lo que significa un avance significativo en los primeros tres años de gestión (2022, 2023 y 2024), en el cumplimiento de los compromisos signados, esto da cuenta de que el presupuesto se ha enfocado en cumplir con los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo. Al cierre del ejercicio de 2024, el 90.0% de los RAL se han atendido en las 10 políticas públicas que integran el PEDBC (Tabla 10.37).

Además, el SESEPED contiene un registro anual de avances en los Resultados (RAL) del PEDBC, lo que se tradujo en un material sustantivo para el monitoreo de resultados, y a partir

Tabla 10.37 Informe del Grado de Atención de los Resultados a Lograr, 2022-2024

Políticas Públicas	Resultados a Lograr						*Grado de Atención %
	Total RAL PEDBC	Cumplidos	Atención Continua	Atención Parcial	Total de RAL Atendidos	Por Atender	
1. Bienestar para Todas y Todos	58	0	43	14	57	1	84
2. Salud y Calidad de Vida	76	0	73	1	74	2	94
3. Seguridad Ciudadana y Justicia	54	1	44	8	53	1	91
4. Cultura, Deporte y Disfrute del Tiempo Libre	41	0	41	0	41	0	99
5. Educación, Ciencia y Tecnología	78	0	71	6	77	1	94
6. Desarrollo Urbano y Regional	63	1	48	9	58	5	85
7. Desarrollo Económico y Sostenible	105	0	92	10	102	3	91
8. Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión	66	4	50	8	62	4	88
9. Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia	31	1	24	3	28	3	85
10. Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente	91	1	75	8	84	7	88
Total de RAL'S General	663	8	561	67	636	27	
Porcentaje de Atención de los RAL'S del PEDBC							90%

*Grado de Atención: Porcentaje de cumplimiento de los Resultados a Lograr que integran la Política Pública.

Fuente: Coplade. SESEPED (2022-2024).

Tablero Dinámico de Resultados PED BC 2022-2027



Atención por
Política Pública

Atención por
Grupo Poblacional

Atención Territorial



COPLADE
Comité de Planeación para
el Desarrollo del Estado



de ello, se diseñó un Tablero Dinámico de Resultados PEDBC 2022-2027, que facilita el acceso digital a un nuevo instrumento, como repositorio de información sobre los alcances de las diferentes políticas públicas, al igual que los logros de los programas y estrategias estatales integrados en el PEDBC. Esta herramienta permite, de manera sistematizada observar los avances, de acuerdo a los RAL, adicionalmente, los resultados se expresan en grupos poblacionales y el impacto de las políticas en ellos; con esta información se brinda resultados con un enfoque en las personas y transversal, lo cual expresa más ampliamente el cumplimiento de las políticas en el horizonte de seis años de la Gestión Estatal.

En este primer ejercicio de «Monitoreo y Evaluación del Desarrollo PEDBC», se utilizó el enfoque cuantitativo integrado por los avances gubernamentales desde una perspectiva interna, en donde el mismo gobierno valora los alcances en el desempeño de sus funciones y el cumplimiento de las políticas públicas impulsadas por la gestión actual, y pone énfasis en lo alcanzado en un lapso de tres años, que significa la mitad del periodo gubernamental. Igualmente, realiza una criba de los principales indicadores de acuerdo a las diversas fuentes para el ejercicio de MEDlloBC, y sirven de base para

observar avances en el estadio de los sectores que componen a Baja California.

Paralelamente, a dicho proceso se explora mediante otros mecanismos de participación, la opinión y/o percepción de la ciudadanía participativa, teniendo como referencia este ejercicio. Participa BC, es una plataforma donde los ciudadanos podrán interactuar con la información y los resultados referidos, y con base en ello, emitir su opinión y comentarios sobre las políticas públicas y sus resultados 2022-2024, disponible en la Plataforma Datos BC.

Esto último, con la finalidad de conocer los impactos generados por las acciones, las obras, los programas y apoyos, las gestiones y los proyectos impulsados a lo largo de los primeros tres años de la Gestión Estatal. Una vez que se contó con el documento que expone el resultado del MEDlloBC, entonces, iniciamos otro ejercicio que consistió en la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo a la luz de lo observado en el «Monitoreo y Evaluación del Desarrollo PEDBC».

De acuerdo con la norma vigente en materia de planeación estatal, el proceso de reconducción y actualización del Plan, se

deriva de un mecanismo de evaluación, que brinde elementos para identificar avances, áreas de oportunidad y nuevos retos que requieren ser abordados; por ello, la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PEDBC) 2022-2027 se basó en el «Monitoreo y Evaluación del Desarrollo PEDBC». Esto último en concordancia con las premisas del Nuevo Modelo de Planeación Estatal. Este ejercicio, se llevó a cabo mediante un enfoque integral de monitoreo, evaluación y consulta, asegurando que las decisiones y acciones gubernamentales, estén alineadas a los recursos presupuestales y competencias gubernamentales, las voces de la población y al entorno actual de la entidad.

En los cuatro años de implementación del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, se han alcanzado logros emblemáticos en diversas áreas. No obstante, el análisis de los resultados obtenidos ha mostrado la pertinencia de enfatizar y redirigir algunos de los enfoques y de incorporar nuevas prioridades para fortalecer los sectores estratégicos de Baja California, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los bajacalifornianos. Esto, sin perder de vista los compromisos y objetivos establecidos desde el inicio de la presente Administración Estatal que forman parte de la Agenda Pública BC. La reconducción del PEDBC en 2025, responde a los Lineamientos Generales para la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo, emitidos para normar los criterios y ajustes realizados a la planeación estatal; y además, adaptar las acciones y programas del PED a las realidades cambiantes del contexto socioeconómico y político del Estado, así como a las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND) y a las prioridades demandadas por la ciudadanía. Este ejercicio no solo constituye una revisión de las acciones, estrategias y programas del Estado, sino que también representa un mecanismo clave para garantizar la efectividad de las políticas públicas.

En el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, se inscribe la alineación de los diferentes instrumentos, planes y programas que conducen el desarrollo y bienestar de la entidad. En el periodo que se informa se emitieron los Lineamientos Generales para Compatibilizar los Planes Municipales de Desarrollo con el PEDBC 2022-2027, este ejercicio se realizó con los siete municipios del Estado. De igual forma, se emitieron los Dictámenes de Compatibilidad

de cada uno, con respecto a su alineación con las políticas públicas y políticas transversales definidas en el PEDBC 2022-2027, y el Acuerdo entre la Gobernadora y las alcaldesas y alcaldes de Baja California, para el combate a la pobreza en el territorio del Estado. También, se alinearon a las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

De igual manera, se identificó el uso de diversos mecanismos de participación, que sustentan los planteamientos del marco



propositivo de los Planes Municipales, el sustento jurídico y las normas aplicables en materia de planeación, al igual que la descripción del proceso metodológico, todo esto en el contexto de la acción participativa de la población de cada uno de los municipios. Además, en el periodo que se informa, Baja California participó en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), que valora a los gobiernos municipales en ocho categorías, divididas en 115 indicadores, con el propósito de fortalecer sus capacidades institucionales y promover una gestión pública más eficiente y transparente.

Con una participación por primera vez de seis municipios: Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y San Quintín coordinados por el Gobierno del Estado, contando con la UABC como institución externa en la etapa de revisión.

De acuerdo al Nuevo Modelo de Planeación Estatal, se busca estrechar los lazos entre los organismos de la planeación en la entidad, lo que significa alinear esfuerzos con un rumbo en común que permita alcanzar los horizontes de prosperidad y compartir entre los municipios las capacidades para conducir el desarrollo del Estado, en un solo sistema de planeación democrática y participativa bajo la perspectiva de la Baja California del 2050.

En tres años de Gestión Estatal (2022-2024), se concretaron 31 programas derivados del PEDBC 2022-2027, y en el periodo que se informa, se añaden cuatro programas que atienden directamente a grupos prioritarios y temas estratégicos para la toma de decisiones informada que aseguran la implementación de políticas públicas enfocadas en los diversos sectores del desarrollo del Estado.

Entre ellos, el *Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG)* 2025-2027 del Comité Estatal de Información Estadística

y Geográfica (CEIEG) del Gobierno del Estado y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE), con fecha del 21 de marzo de 2025.

El PEEG 2025-2027, contribuye con la finalidad de contar y usar información oficial que permita diseñar políticas públicas y evaluar los resultados a lograr en los impactos de las acciones de gobierno para atender la Agenda Pública dictada por la población bajacaliforniana. Este es un programa derivado del PEDBC 2022-2027, y es el resultado de la participación y colaboración de los integrantes del CEIEG, tiene el carácter de programa institucional para fortalecer las capacidades en la generación de estadística e información geográfica del Estado.

Por su parte, el *Programa Estatal de Inclusión Social* 2025-2027, publicado en el POE a finales de 2025, centra su actuar en las personas, hogares y comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad, impulsando la política antidiscriminatoria en el Estado de manera transversal, promoviendo el ejercicio de los derechos humanos en condiciones de igualdad y no discriminación en aquellos ámbitos institucionales clave para los grupos de atención

Programas derivados del PEDBC 2022-2027



• Programa Estatal de Inclusión Social 2025-2027

• Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) 2025-2027

• Programa Estatal de Población 2025-2027 con visión de largo plazo

Programa Estatal de Cultura

• Corazones. Estrategia Estatal para el Combate a la Pobreza 2025-2027

prioritaria. Este Programa tiene el propósito de poner en el centro de la actuación Estatal la dignidad de todas las personas, disminuyendo así las brechas de desigualdad y contribuyendo a la erradicación de prácticas discriminatorias.

Además, con el propósito de impulsar a la planeación demográfica como herramienta para fortalecer la política de población en el Estado y los siete municipios, se elaboró el Programa Estatal de Población 2025-2027 con visión de largo plazo, mismo que será publicado en el POE a finales de diciembre de 2025. Este programa emana del PEDBC y da cumplimiento a la Ley de Población del Estado de Baja California, a través del cual se plantean las herramientas para la toma de decisiones con base en información demográfica, estadística y geográfica actualizada, así como en estudios con visión de presente y futuro. En este sentido, el programa atiende a los retos actuales, pero también proyecta la Baja California del 2050, con base en la transición demográfica y del entorno, busca anticipar la dinámica poblacional y fortalecer la coordinación con el Gobierno de México y los Ayuntamientos de Baja California.

Por otra parte, la *Estrategia Estatal para el Combate a la Pobreza 2025-2027: CORAZONES*, publicada en el POE al 30 de octubre de 2025, es un conjunto de acciones y obras realizadas por dependencias y entidades del Gobierno Estatal en coordinación con los siete Ayuntamientos del Estado y el Gobierno de México, que atiende directamente al ODS 1 Fin a la pobreza de la Agenda 2030. Esta estrategia, se alinea a las políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, y surge como un instrumento estatal derivado de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027. El objetivo de la estrategia es implementar políticas públicas transversales y coordinadas para el combate efectivo de la Pobreza Multidimensional en Baja California, en 53 localidades a lo largo de todo el territorio. Sumando con ello, un total de 35 programas elaborados durante la Administración Estatal.

Con el propósito de garantizar la eficacia en la implementación y ejecución de los proyectos y programas que integran las políticas públicas del Estado, durante el periodo que se informa se celebraron ocho sesiones de gabinete. Estos encuentros permitieron evaluar el cumplimiento de metas y fortalecer



la toma de decisiones estratégicas con base en el diálogo institucional, donde en cada sesión, los titulares de las dependencias y entidades paraestatales presentaron avances relevantes en las acciones ejecutadas. En ese sentido, se destaca la construcción permanente de sinergias, la coordinación interinstitucional y la articulación de esfuerzos que han sido clave para consolidar un avance sostenido en el cumplimiento de los objetivos gubernamentales.

Reafirmamos el compromiso de mantener un gobierno cercano, sensible y presente en el territorio, a través de visitas comunitarias, reuniones de trabajo y la atención directa de peticiones ciudadanas. Por lo que, se atendieron de manera presencial a 118 personas, se gestionaron de manera directa estas atenciones con las dependencias y entidades paraestatales, estos resultados reflejan un gobierno que escucha, responde y actúa de forma coordinada para transformar positivamente la realidad de Baja California. Por otra parte, de enero a octubre de 2025, desde el Poder Ejecutivo se atendieron a 103 personas,



Reunión de Gabinete, Mexicali.

vinculando cada una de las solicitudes y necesidades de las y los ciudadanos a diversas instancias, algunos de los temas relacionados fueron temas económicos, solicitudes de infraestructura urbana y educativa, seguridad y acceso a la salud.

Por otro lado, se logró la construcción de diversos programas y proyectos gubernamentales que impulsan el bienestar colectivo, el desarrollo económico con justicia, la equidad territorial y la transformación profunda de las instituciones para que estén al servicio del pueblo. Es por eso que, en el periodo que se informa, se logró el cumplimiento puntual de 276 compromisos de campaña, demostrando que en esta administración los compromisos no son promesas vacías, sino pactos de palabra con el pueblo, asumidos con responsabilidad, cercanía y resultados. Cada proyecto o gestión, comprende una coordinación firme entre los actores involucrados y una suma de esfuerzos colectivos.

Construimos e impulsamos estrategias orientadas a fortalecer el desarrollo económico y la promoción turística como motores clave para la generación de empleo, atracción de inversiones y mejora en la calidad de vida de las y los ciudadanos. En consecuencia coordinamos más de 35 reuniones con la participación del Gobierno Federal y los gobiernos municipales

de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, para realizar los preparativos en torno a la celebración del Tianguis Turístico 2025 con sede en Baja California, lo cual permitió marcar un precedente histórico al ser el primer Tianguis Turístico en México con carácter binacional.

Convencidos de implementar una política pública verdaderamente incluyente y que garantice acceso a todos los derechos, sin dejar a nadie atrás, impulsamos una estrategia que atiende las necesidades de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), de enero a octubre de 2025, impulsamos acciones interinstitucionales orientadas a mejorar su atención y bienestar, en coordinación con el DIF Estatal, la Secretaría de Bienestar, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto de Psiquiatría de Baja California, celebramos más de 20 reuniones de trabajo para fortalecer la política pública en este ámbito.

Con el objetivo de identificar, atender y reducir todos aquellos factores de riesgo en la población escolar en los niveles de educación básica y media superior, principalmente ubicadas en zonas de alta incidencia delictiva en los siete municipios del Estado, coordinamos la Estrategia de la Mesa Espejo contra las Adicciones. Gracias a la coordinación integral de las dependencias y entidades paraestatales, se brindan herramientas necesarias a docentes, alumnos y padres de familia para la implementación de medidas preventivas que resguarden la integridad, seguridad y que fomenten una convivencia sana en planteles educativos.

Igualmente, en la presente Gestión Estatal nos sumamos a los proyectos federales, con la estrategia integral en la zona norte y zona centro de Tijuana denominado Proyecto Tijuana encabezada por la Subsecretaría de Prevención de las Violencias de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), coordinamos acciones, a través de las cuales atendimos directamente el eje prioritario: Atención a las Causas, con el objetivo de reducir los riesgos sanitarios y sociales asociados al consumo problemático de sustancias, el fortalecimiento del tejido comunitario y la inclusión social con perspectiva de derechos humanos, a fin de dignificar y regresar oportunidades a la población con mayor rezago social de la zona.



Reunión de coordinación de Estrategia de atención a personas con el Trastorno del Espectro Autista, Mexicali.

De la misma forma, como parte del Proyecto Tijuana (Jornadas de Paz), impulsamos la creación de un Protocolo de Atención a Personas en Situación de Calle en conjunto con el Ayuntamiento de Tijuana y la SSPC del Gobierno Federal, con el objetivo de brindar una respuesta humana, coordinada y efectiva a quienes más lo necesitan. Realizamos un censo en zona centro y norte de Tijuana, para conocer de manera cercana y real a las personas que se encuentran en situación de calle.

Asimismo, realizamos 10 mesas de trabajo de manera mensual con operadores del sistema penal para fortalecer las acciones emprendidas y planificar de manera coordinada la capacidad de atención y desahogo de audiencias, ante la integración de nuevas juezas y jueces, así como para fortalecer la operatividad del Poder Judicial.

En el periodo que se informa, se ha promovido la relevancia de la información de nuestro Estado para la toma de decisiones informada de los diversos actores del desarrollo, la Plataforma Datos BC, es el repositorio de esfuerzos conjuntos con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), aloja también información del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y de las áreas de estadística de las diversas dependencias y entidades del Gobierno del Estado, así como de las instancias de planeación de los siete municipios. Igualmente, cuenta con información referente a la Agenda

2030, entre otros contenidos actualizados y de fácil consulta, para la democratización de la información, derecho de todas y todos.

Durante 2025, Datos BC se integró como una plataforma de herramientas de información para el monitoreo y evaluación de las Políticas Públicas, pues se publicó el documento que concentra el Monitoreo y Evaluación de los resultados 2022-2024, el cual permite el seguimiento y la evaluación de los impactos de los RAL comprometidos en el PEDBC.

Sumado a ello, se incorporó el *Tablero Dinámico de Resultados PEDBC 2022-2027*, el cual permite a las y los bajacalifornianos conocer el grado de atención de cada política pública y resultados a lograr de cada año de gestión (2022, 2023 y 2024), por cada dependencia y entidad del Gobierno Estatal. Además, cuenta con un espacio para consulta de información de la atención por grupo poblacional, de cada política pública, incluyendo el número de personas beneficiadas. Este ejercicio es un ejemplo inédito de transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto.

En abril de 2025, la Plataforma Datos BC fue presentada en la VIII Jornada de Evaluación de Políticas Públicas: Retos de la Evaluación de Políticas Públicas en España y México, en colaboración con el Gobierno de Andalucía, España y la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación de México, con el propósito de intercambiar experiencias entre ambos países, sobre todo, las buenas prácticas en las entidades de nuestro país. Se aprovechó este importante





foro para exponer la relevancia de la democratización de la información, la socialización de los datos para el desarrollo de la entidad y el monitoreo y evaluación de políticas públicas (medición de impactos en el entorno de Baja California).

Este evento, se sumó a la promoción en diversos espacios de participación como foros, subcomités, jornadas, ferias de servicios, redes sociales, entre otros mecanismos, que han derivado en el incremento del número de visitas de Datos BC, pues ascendió a más de 12 mil de noviembre 2024 a octubre 2025. De los cuales el 91% son usuarios nacionales, y 9% internacionales, registrando 36 países en total. El top cinco de países donde más se consultó Datos BC, sin contar México, son: Estados Unidos de América, España, Irlanda, Bélgica y Colombia. El primero se relaciona con la interacción tanto social como gubernamental propia de nuestra frontera. Mientras que, las visitas en España reflejan la difusión de esta plataforma en la VIII Jornada de Evaluación de Políticas Públicas, llevada a cabo en Sevilla, España (Tabla 10.38).

En el periodo que se informa, los apartados de Datos BC, que han generado el interés más grande son: Agenda 2030,

Estadísticas Sectoriales, Nuevos Datos, ¿Quiénes somos?, y estadísticas municipales. Sin embargo, la Plataforma se

Tabla 10.38 Porcentaje del total de consultas Internacionales

País	Porcentaje
Estados Unidos	76.5%
España	4.6%
Irlanda	2.8%
Bélgica	2.8%
Colombia	1.8%
Perú	1.6%
China	1.2%
Canadá	1.1%
Chile	1.0%
Otros	6.6%
Total	100%

Fuente: COPLADE, con datos de la Plataforma Datos BC.

encuentra en constante actualización de datos e indicadores y en búsqueda de la apertura de nuevos apartados que brinden información valiosa sobre las características de la población, del entorno y del territorio para el desarrollo del Estado. Ejemplo de ello, se agregó el apartado Datos en Acción, espacio elaborado por el INEGI y la UNESCO para acercar a los jóvenes a la información estadística y geográfica que tiene el propósito de brindarles herramientas para sumarse a las iniciativas para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Además, con el propósito de brindar información accesible y de fácil consulta, de noviembre de 2024 a octubre de 2025, se elaboraron y difundieron más de 20 infografías con enfoque en población y resultados de encuestas, entre ellos, se generó información sobre los siguientes grupos poblacionales: niñas, niños y adolescentes, jóvenes y mujeres. Así como, información sobre los siguientes temas: concientización sobre el autismo, lengua materna, prevención del embarazo adolescente, pobreza, ingreso y gasto de los hogares, censos económicos (establecimientos, unidades económicas, ocupados, sectores, nivel de estudios, contratación a personas con discapacidad de la entidad). Finalmente, a nivel municipal, se presentaron datos demográficos y proyecciones de la población por sexo y grupos de edad.

La cooperación y coordinación del INEGI y del Gobierno del Estado, se enmarcan en el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) instalado en diciembre del 2024, como una instancia que garantiza el diálogo y la discusión continua sobre los datos de nuestro Estado, al posibilitar la participación y consulta para contribuir al funcionamiento y coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

En la Sesión de Instalación, se tomó protesta a los miembros del CEIEG, contando con la presencia de Guillermo Ornelas Romero, Director Regional Noroeste del INEGI, con el Coordinador Estatal del Instituto en Baja California, con los integrantes representantes de dependencias del Gobierno del Estado, así como con representantes de los siete municipios de la entidad, e invitados de la academia, organizaciones de la sociedad civil y sector privado, reafirmando el compromiso de trabajar colaborativamente.



En marzo de 2025, se realizó la Primera Sesión 2025 del CEIEG, y se expusieron los primeros pasos materializados: el Plan Anual de Trabajo 2025 del Comité aprobado y la publicación del Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) 2025-2027 en el Periódico Oficial del Estado (POE), con fecha del 21 de marzo de 2025.

Además, como entidad federativa integrante del SNIEG, en el periodo que se informa, se coordinaron esfuerzos para la integración del Registro Nacional de Información Estadística y



Sesión de Instalación del CEIEG, Tijuana.

Geográfica (RNIEG) y del Censo Nacional de Gobiernos Estatales en su edición 2025, iniciando con una reunión de arranque en junio y finalizando con la entrega de la totalidad de módulos y secciones en septiembre de 2025. También, apoyamos en el levantamiento de la Encuesta Intercensal 2025, incluyendo el seguimiento previo al arranque y durante el mismo, que dio inicio el 6 de octubre y que finalizará el 14 de noviembre de 2025, este ejercicio aportará información relevante y oportuna para seguir alimentando la plataforma de Datos BC.

Continuando con la participación de la entidad en el SNIEG, en mayo de 2025, Baja California fue seleccionada como representante del Grupo Norte ante el Consejo Consultivo Nacional (CCN) del SNIEG, por los estados de esta región del país, para el periodo 2025-2027. En junio de 2025, convocamos a la primera reunión con los miembros del grupo con el objetivo de conocer la voz de las entidades que integran al Grupo Norte, reflexionar sobre el entorno estadístico y las necesidades de información propias de nuestra región, para discutirlo en la Primera Sesión 2025 del CCN del INEGI.

Las inquietudes que se expresaron en este ejercicio, fueron expuestas en la Primera Sesión 2025 del CCN del SNIEG. Donde se tomó la palabra exponiendo la relevancia de la actualización de los indicadores de la plataforma del INEGI sobre los ODS y de los datos de pobreza, como las posibles fechas de emisión de la data por parte del instituto y la metodología a utilizar en

esta materia, como primer ejercicio del INEGI al asumir las funciones del extinto Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para Baja California, son de fundamental relevancia estos temas de acuerdo a las políticas emanadas del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Así pues, en agosto de 2025, por vez primera el INEGI emitió los resultados de la medición de la Pobreza Multidimensional, ubicando a Baja California como la entidad con menor porcentaje de personas en situación de pobreza y pobreza



Primera Sesión 2025 del Consejo Consultivo Nacional del SNIEG, CDMX.

extrema. De manera que, la Plataforma Datos BC se actualizó para adaptar el apartado y agregar las cifras correspondientes.

Por otra parte, se ha trabajado en colaboración continua con la Dirección General de Coordinación del SNIEG, representada por Silvia Elena Meza Martínez, en mayo de 2025, esta dirección informó a las entidades que se estaba trabajando en la elaboración del Programa Estratégico del SNIEG, por lo que, participamos con información para completar el diagnóstico de uso de la información estadística del INEGI en los Planes, Programas, Presupuestación y Evaluaciones. En seguimiento a la sesión, se envió el Formato de indicadores clave e indicadores de interés nacional utilizados en Baja California, con el fin de coadyuvar a dicho diagnóstico.

De igual manera, en calidad de representantes del Grupo Norte, se emitió una opinión favorable con respecto al proyecto del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2025-2030. Observando que el PNEG integra proyectos e indicadores que nos incluyen como instancias locales, generando información estadística y geográfica para la planeación, presupuestación y el diseño de políticas públicas, que será de gran utilidad para el desarrollo de la región y las entidades que la integran.

En el mismo sentido de colaboración con instituciones nacionales, en noviembre de 2024, se llevó a cabo nuestro tradicional concurso que data desde 1994, por lo que se realizó la Selección de la Etapa Estatal del 31º Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil, 2024: “¿Cómo cambió la población de México en los últimos 50 años?” Este concurso es organizado por el Gobierno del Estado a través del COPLADE, como organismo equivalente al Consejo Estatal de Población junto con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés).

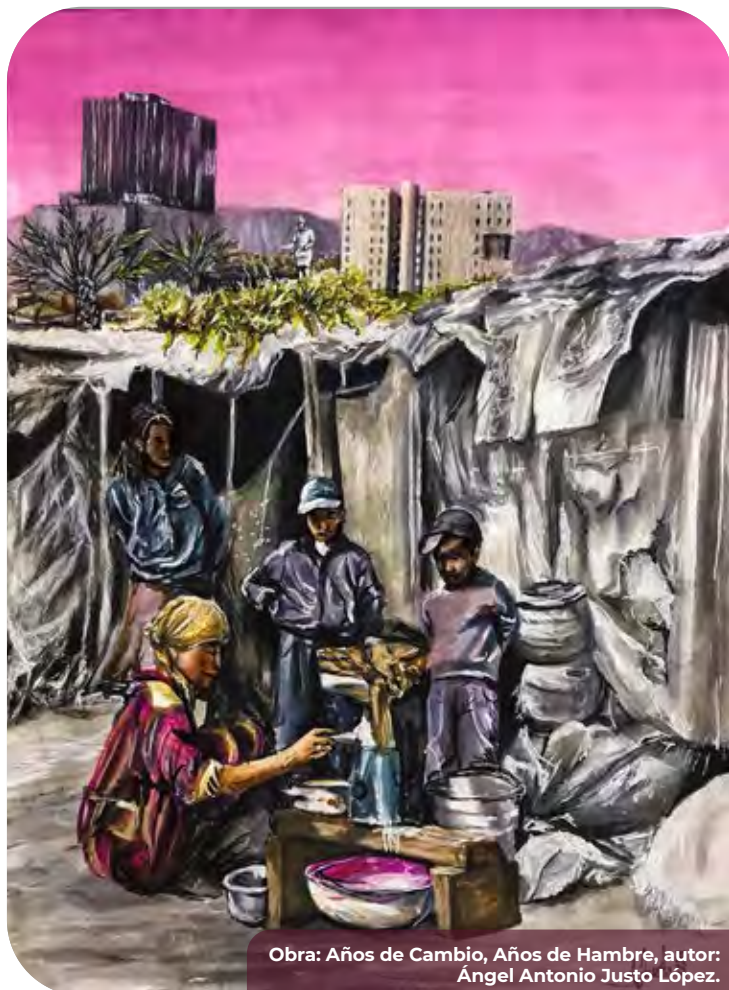
En esta etapa participaron 159 dibujos, de los cuales 9 corresponden a la Categoría “A” (de 6 a 9 años); 29 a la Categoría “B” (de 10 a 12 años); 77 a la Categoría “C” (de 13 a 15 años); 38 a la Categoría “D” (de 16 a 19 años) y 6 a la Categoría “E” (de 20 a 24 años). El jurado estuvo compuesto por representantes del Instituto de Cultura del Estado, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali, de la Facultad de Artes de



la Universidad Autónoma de Baja California, por el artista plástico, Carlos Coronado Ortega y Patricia Avilés Muñoz, de la asociación civil Centro Cultural Nana Chela.

Los primeros lugares fueron enviados al CONAPO y al UNFPA para representar a Baja California en la Etapa Nacional. En diciembre de 2024, se realizó la Ceremonia de Premiación Nacional de dicho concurso, en la que Baja California obtuvo dos lugares nacionales. Ángel Antonio Justo López, obtuvo el segundo lugar de la categoría: “E” de 20 a 24 años, con la obra titulada: Años de Cambio, Años de Hambre.





Obra: Años de Cambio, Años de Hambre, autor: Ángel Antonio Justo López.

Mientras que, Marina Naya Bernal, obtuvo el tercer lugar de la categoría: "B" de 10 a 12 años, con la Obra: Familias mexicanas a través de los años, Lo que me cuentan mis papás y mi abuela. Finalmente, en abril de 2025, se realizó la Premiación de la Etapa Estatal del 31° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2024, donde las niñas, niños, adolescentes y jóvenes artistas que obtuvieron algún lugar o mención honorífica fueron reconocidos por su talento creativo, poniendo en alto a Baja California.

En junio de 2025, participamos en dos reuniones virtuales donde el CONAPO convocó a los Consejos Estatales de Población y Organismos equivalentes (caso para Baja California). La primera tuvo el objetivo de presentar a las entidades herramientas de consulta de información del CONAPO y explorar las necesidades



Premiación de la Etapa Estatal del 31° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil.

de información de los estados. En tanto que, la segunda reunión tuvo el propósito de presentar el borrador del Programa Nacional de Población 2025-2030. Previo a la misma, el COPLADE envió observaciones y sugerencias con temas poblacionales importantes a incorporar, desde nuestra perspectiva regional.

De manera que, tomando como punto de partida el Programa Nacional de Población 2025-2030, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, el Consenso de Montevideo y el PEDBC 2022-2027, así como derivado de los distintos mecanismos de consulta a través de los cuales diversos actores contribuyeron con ideas, se elaboró el Programa Estatal de Población 2025-2027, con enfoque de largo plazo.

La colaboración con el CONAPO se ve reflejada también en Datos BC, con la constante utilización de las proyecciones emitidas por esta instancia, así como por las acciones en materia de población. Lo que ha llevado al impulso de los Comités Municipales de Población (COMUPOS), ante los nuevos ayuntamientos que asumieron el cargo el 01 de octubre de 2024.

De manera que, en junio de 2025, Ismael Burgueño, alcalde de Tijuana y presidente del COMUPO del municipio, tomó protesta a los miembros del Comité. De igual manera, el XXV Ayuntamiento de Tijuana y el Gobierno del Estado, a través del COPLADE firmaron un Acuerdo de coordinación, con el

fin de realizar acciones en materia de población en beneficio de los tijuanaenses. En Julio de 2025, continuando con estos esfuerzos, se asistió a la Primera Sesión del COMUPO de Tijuana, donde se iniciaron los trabajos hacia su Programa Municipal de Población.

Asimismo, la presente Administración Estatal impulsa la generación de conocimiento para la toma de decisiones; información sobre las características de la población que habita Baja California, sobre las regiones, sobre los diversos sectores del desarrollo, de los fenómenos sociales y de la dinámica demográfica. Por ello, se han generado alianzas para crear conocimiento público que sirva de base para la elaboración de las políticas públicas, estrategias, planes y programas que pongan en el centro a la población.

Por ende, en el periodo que se informa se participó en la Quinta y Sexta Reunión del Grupo Estratégico Transfronterizo Cali-Baja, celebradas en abril y septiembre de 2025, integrado por representantes clave de diversos ámbitos de ambos lados de la frontera en el desarrollo de la Agenda Compartida Tijuana-San Diego 2030, encabezado por El Colegio de la Frontera Norte. De este grupo se derivan subgrupos específicos, como el Grupo de Trabajo del Plan Maestro de Movilidad Transfronteriza, donde se encuentran instancias como Alianza MX, con quien se colaboró en la primera y

segunda etapa del Tablero de Indicadores de ODS de Baja California, que sirve también como herramienta de consulta para trabajos como estos.

En abril de 2025, en El Colegio de la Frontera Norte, se presentó la primera etapa del Tablero de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Baja California, realizado en colaboración con Alianza MX y la University of California San Diego (UCSD), para el monitoreo del avance en los indicadores relacionados con las metas de los 17 ODS, que podrá ser consultado por los diferentes actores (gobierno, sociedad, sector privado y academia), siendo un instrumento que brinda un panorama de los ámbitos donde se requieren cerrar las brechas para el cumplimiento de los Objetivos teniendo como meta el 2030. Previo al cierre del año, se contará con la segunda etapa concluida, y se abrirá a la población para su consulta.

En razón de los notables resultados para Baja California en el tema de Pobreza Multidimensional que el INEGI emitió en agosto de 2025, posicionándonos como la entidad con menor porcentaje de personas en situación de pobreza (9.9%) y pobreza extrema (0.4%) en 2024, derivó en la intención de difundir estos resultados y exponer el proceso de la Estrategia diseñada para alcanzar mayores niveles de bienestar en la población bajacaliforniana en el marco de Corazones, la Estrategia Estatal para el Combate a la Pobreza 2025-2027.



Instalación del Comité Municipal de Población de Tijuana.

De manera que, en octubre de 2025, se presentó a estudiantes, académicos, maestros, servidoras y servidores públicos el libro “Estudio sobre la dinámica de la población y la pobreza en Baja California”. Dicho libro fue publicado por la Universidad Autónoma de Baja California, esta investigación sirvió como antecedente al análisis de la Estrategia Estatal para el Combate a la Pobreza 2025-2027: CORAZONES.

El libro examina las dinámicas económicas, migratorias y sociales de Baja California, con énfasis en los desafíos que plantea la pobreza y su impacto en el bienestar. Abarca un análisis del mercado laboral, la relación entre migración y economía, así como las oportunidades de desarrollo sostenible en la región. Con datos actualizados, la obra ofrece una visión integral de las transformaciones y los retos que genera la dinámica poblacional y la pobreza en esta zona estratégica de México.

Por otro lado, en el periodo que se informa se dio continuidad a los Registros Administrativos de las personas con discapacidad atendidas por la Administración Pública Estatal, con el objetivo de generar estadísticas que permitan conocer características generales de esta población, como género, grupo de edad, tipo de discapacidad y de apoyo, para el diseño de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad. De enero a julio de 2025, se otorgaron más de 72 mil 800 apoyos económicos, en especie o algún servicio a personas con discapacidad, 61.7% fueron para mujeres y 38.3% a hombres. El grupo de edad al que más se le otorgaron apoyos fue al de 65 y más años (adultos mayores), seguido por el 55 a 64 años. Del total de apoyos, el 33.1% fue para personas con discapacidad visual, 23.8% física / motriz, 3.0% auditiva, 2.3% de lenguaje, 8.1% presentaron dos o más discapacidades, 17.9% cuenta con un problema o condición mental y el 11.8% restante no fue especificada.

Acción participativa y colaborativa de la sociedad

Para realizar ejercicios como la actualización del PEDBC, se ha promovido una participación activa de los diferentes sectores y grupos poblacionales, a través de diversos mecanismos de opinión sobre las problemáticas más comunes en el territorio de Baja California.

Para los efectos del Nuevo Modelo de Planeación Estatal, ha sido fundamental seguir en contacto con las principales voces ciudadanas, escucharlas, atenderlas y conocer su sentir como un proceso continuo de consulta social. La presente Administración, se propuso superar el impasse en la acción participativa entre Estado y sociedad en la última década.

El propósito de nuestra gestión ha sido la construcción de una agenda auténticamente pública, donde se aprovechen las enormes potencialidades de desarrollo y se concentren los esfuerzos en un mismo fin, poner como centro de acción de las políticas públicas a la gente, sus propuestas y sus necesidades.

Con base en lo anterior, la Consulta Pública de Baja California en 2025 se basó en mecanismos de vinculación y colaboración institucional entre el Ejecutivo Estatal y los sectores de la sociedad (académico, social, público y privado) quienes con un enfoque transformador, promueven que todos participen, partiendo de que las personas y su acción participativa constituyen una parte sustantiva para la actualización de la ruta estatal y el monitoreo de los resultados de políticas públicas, para observar su pertinencia, factibilidad e impacto en el desarrollo de Baja California.

Es así que la población ha respondido a una amplia convocatoria pública y abierta, realizada entre 2022 y 2024, a través de mecanismos como los subcomités, consejos, comités, mesas de trabajo, conversatorios y foros de consulta pública, entre otros, aportando propuestas, ideas y proyectos que se han incorporado a los programas derivados del PEDBC, así como a las acciones, planes y estrategias emprendidas por las dependencias y entidades paraestatales del Gobierno del Estado, en el periodo transcurrido de la gestión gubernamental.

En el periodo que se informa, continuamos escuchando las voces de las y los ciudadanos, ahora en un proceso de monitoreo de las políticas públicas, que buscan atender las necesidades más relevantes expresadas por la población; gracias a este esfuerzo conjunto, se ha logrado un fortalecimiento de los espacios de colaboración, así como la implementación de nuevos mecanismos y medios de interacción acordes a una nueva realidad, caracterizada por el creciente uso de las nuevas tecnologías de la comunicación,

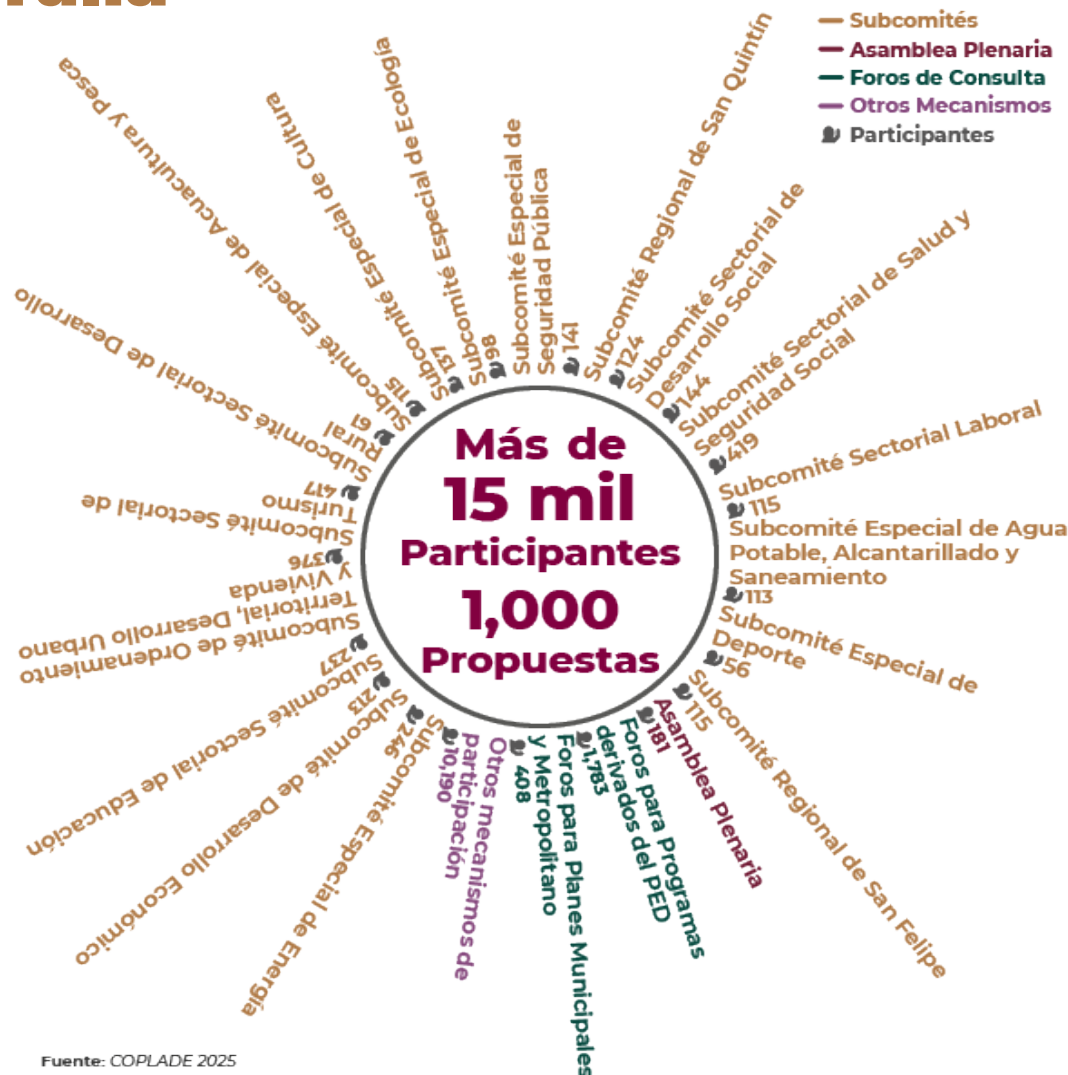
teniendo como resultado, que en lo que va de esta Administración, una participación de más de 15 mil niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, de pueblos originarios, de la comunidad LGTBTTIQ+, entre otros grupos poblacionales, consolidando así, una nueva fase de entendimiento, de diálogo y de vinculación activa en la planeación del desarrollo de nuestro Estado.

Durante 2025, se diseñó una plataforma que congrega la evidencia e historia participativa que han tenido las y los bajacalifornianos en la presente Administración Estatal,

en los diferentes formatos para la interacción ciudadana y accesible a la población en general para que ésta pueda opinar y consultar la integración de políticas públicas, planes y programas derivados del PEDBC, entre otros entes institucionales de planeación que en conjunto han aportado, definido y coadyuvado con el desarrollo y bienestar de la entidad. Dicha información se puede consultar en la página <https://www.ceicopladebc.com/participación/>

Para los efectos de renovar las voces de las y los bajacalifornianos en la Actualización del PEDBC, partimos de los resultados

Numeralia



Fuente: COPLADE 2025

de una consulta pública especialmente importante para nuestra gestión. Entre octubre y noviembre de 2024, el Gobierno del Estado de Baja California a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), otras instancias y dependencias gubernamentales, participó con el Instituto Nacional Electoral en la Consulta Infantil y Juvenil 2024 (CIJ 10ma). Este ejercicio fue consultado por la amplia representatividad de la población bajacaliforniana, 285 mil 142 NNA participantes, 6.9% de la población total de BC.

La CIJ 2024, es la décima edición de ejercicios de participación y expresión para niñas, niños y adolescentes, organizados desde 1997 por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), ahora Instituto Nacional Electoral (INE). Dicha consulta, propone dos propósitos fundamentales: en primer lugar, abrir espacios para el ejercicio de los derechos a la participación y la expresión de este grupo de población; y adicionalmente, convocarles a conocer y utilizar mecanismos de la democracia, para adquirir mediante la experiencia directa competencias ciudadanas e involucrarse en el ámbito público, para desarrollar una cultura cívica democrática.



Consulta Infantil y Juvenil 2024, Bachillerato 16 de Septiembre.



Consulta la página a través del enlace o el código QR.



Página de Participación Ciudadana.

Por otra parte, como parte del Grupo Coordinador Institucional y en colaboración con el Instituto Nacional Electoral en Baja California (INE BC), implementamos en distintos planteles educativos de nivel primaria, secundaria y preparatoria en modalidad virtual, la décima Consulta Infantil y Juvenil en su edición 2024, en dicho proceso, se logró la participación y colaboración de 774 personas en este rango de edad, de los cuales también se destaca que el 50.4% fueron mujeres, así como un 49.6% de hombres, aportando con ello al cumplimiento de la meta estatal planteada en esta edición. Entre las temáticas abordadas se encuentran: Espacios Comunitarios Seguros, Cuidado del Medio Ambiente y de los Animales, así como Prevención de Adicciones entre Niñas, Niños y Adolescentes.

De tal forma que, como parte del proceso de consolidación de la Agenda Pública en Baja California, se ha impulsado la prosperidad, el desarrollo y por consecuencia el bienestar social de las y los bajacalifornianos, para el cumplimiento de este objetivo, se han llevado a cabo diversos mecanismos y espacios de colaboración, que permiten ampliar y diversificar



Consulta Infantil y Juvenil 2024, Colegio Español, Mexicali.

medios de diálogo con la ciudadanía, mediante un enfoque inclusivo, con la participación del sector social, privado y académico.

En específico, la acción colaborativa que hemos emprendido, se ha caracterizado por una injerencia permanente de la sociedad en la construcción de las políticas públicas, buscando que atiendan al interés general de la sociedad y ampliar los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, así como los derechos en colectividad de las organizaciones o grupos que las integran; en este sentido, retomando el objetivo de fortalecer los canales de comunicación con las y los bajacalifornianos, se mantuvieron activos diversos mecanismos y espacios de colaboración para que pudieran manifestar sus propuestas e inquietudes respecto a los problemas públicos.

De noviembre a diciembre de 2024, llevamos a cabo mecanismos de participación y colaboración, entre los que se encuentra, una sesión presencial del Subcomité Regional para el Desarrollo Integral del Municipio de San Felipe, con una participación total de 67 personas, de las cuales 47.8% correspondieron a mujeres, mientras que el 52.2% a hombres, todos ellos representantes del sector público, empresarios, prestadores de servicios, academia y ciudadanía en general; dentro de dicha sesión, reafirmando el compromiso con el desarrollo ordenado y sostenible de Baja California, se instaló de manera formal

el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Felipe, y se presentó el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Asimismo, de enero a octubre de 2025, mediante la promoción de una cultura participativa permanente, se han implementado diversos espacios y mecanismos de participación ciudadana, registrando una participación total de un mil 846 personas, de los cuales 863 (46.8%) corresponde a mujeres, mientras que 983 (53.2%) a hombres.

Continuando con la planeación democrática y participativa, se llevaron a cabo un total de 10 sesiones de subcomité estatales, especiales y regionales, con una participación total de 974 personas. Siete sesiones se realizaron en modalidad presencial, dos bajo la modalidad híbrida y una en la modalidad virtual, brindando espacios alternos, para estar en contacto con la ciudadanía mediante la implementación de medios digitales en su realización.

En atención a la Política de Desarrollo Urbano y Regional, se llevó a cabo en un mismo evento virtual, la sesión del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Comisiones de Ordenamiento Metropolitano de Ensenada, Mexicali y Tijuana y el Subcomité de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda, atendimos la política de Desarrollo Urbano y Regional, presentando avances en obra y acciones para atender temáticas como Logística de Transporte de Personas y Mercancías, Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio,



Subcomité Especial de Seguridad Pública, Tijuana.



Infraestructura Vial y equipamiento Público, así como avances en los programas RESPIRA, Menos Tráfico Más Vida; RESPIRA, Más Parque Más Vida; y programa Vivienda para el Bienestar. Con las acciones presentadas, nos mantenemos en camino a dotar a los bajacalifornianos de la infraestructura necesaria, invirtiendo de manera responsable para detonar el dinamismo de la economía local y la generación de bienestar a la población, así como un desarrollo urbano y regional en beneficio de los habitantes de la entidad.

Reafirmando nuestro compromiso con la educación como un tema prioritario para esta Administración Estatal, hemos mantenido una interacción constante con los diversos sectores representantes en nuestros mecanismos y espacios de colaboración, llevando a cabo dos sesiones del Subcomité Sectorial de Educación en modalidad híbrida, con la finalidad de presentar ante los asistentes, la Evaluación de la Política Educación, Ciencia y Tecnología 2022-2027, del Programa Sectorial de Educación, así como de la Agenda Educativa 2025-2027. La difusión de estos resultados, informa a la ciudadanía respecto a las acciones que permiten brindar espacios educativos equipados, seguros y accesibles, los cuales garantizan que existan las condiciones óptimas para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, reciban una educación integral con enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.



Buscando mantener una comunicación permanente con los diversos sectores, para el seguimiento a la Política de Desarrollo Económico y Sostenible, reconocemos la importancia de los recursos energéticos como tema prioritario para Baja California, debido a nuestra diversidad climatológica y geográfica, por lo que, de manera constante se mantiene un seguimiento puntual a los principales avances en torno a la sustentabilidad energética, es con este objetivo, que durante el 2025, realizamos cuatro sesiones del Subcomité Especial de Energía, tres de ellas en modalidad presencial y otra en modalidad híbrida, en las cuales se dieron a conocer los avances de acciones y proyectos que impulsan el desarrollo energético en nuestra región, tales como el Programa Sol del Norte, que busca reducir el consumo de electricidad en beneficio de las familias más vulnerables, así como los trabajos del Enerbaja y el Premio Estatal de Eficiencia Energética. De igual manera se convocó a los asistentes a participar en la Consulta Pública sobre los resultados en materia energética, con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones y promover la participación ciudadana.

Por otro lado, el tema ambiental se mantiene como parte de las prioridades de esta Administración, emprendiendo acciones que fortalecen la lucha contra los efectos del cambio climático para su integración como parte de la Agenda Estatal, en una clara prioridad por garantizar en todos los ámbitos la protección al ambiente y los recursos naturales.



Subcomité Sectorial de Educación.

En concordancia con este interés, por medio de una sesión presencial del Subcomité Especial de Ecología, se informó a los diversos sectores integrantes del subcomité, las acciones que se llevan a cabo para mitigar los efectos nocivos al medio ambiente. Se presentó ante los integrantes, un informe de los avances el Programa Estatal de Protección al Ambiente 2022-2027, contando con la participación activa y colaborativa de representantes del sector social, académico y público, quienes hicieron valiosas aportaciones que permitieron fortalecer la política medioambiental en nuestro Estado.

Por lo tanto, atendiendo a la misma política económica, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo y Primera Sesión del Subcomité Sectorial de Turismo, se presentó ante la cadena de valor, los resultados del Tianguis Turístico 2025, así como informes en lo particular por parte de los municipios de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, respecto a las acciones emprendidas para el desarrollo del magno evento.

También, en esta misma sesión, se llevó a cabo la exposición de avances a las comisiones temáticas de turismo integradas en sesión previa como la del Observatorio Turístico de Baja California (OTBC).

Respecto a la Política de Seguridad Ciudadana y Justicia, se ha impulsado el bienestar, la paz y un estado de derecho, de la mano de la ciudadanía, por lo que de manera presencial,



Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Energía.

sesionó el Subcomité Especial de Seguridad Pública y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, en este se presentaron los principales avances del Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana 2022-2027, con la presencia de Comités Ciudadanos de Seguridad Pública Municipales, especialistas, investigadores, docentes, académicos, y sociedad en general; así como autoridades, organismos e instituciones públicas y privadas que intervienen en el sector de seguridad ciudadana de la entidad.

Baja California tiene una clara vocación social, que se refleja en la implementación de acciones y programas que atienden



Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo.

las condiciones de desigualdad en la que se encuentra una gran parte de la población, por lo que hemos promovido la perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas. Con este objetivo y en colaboración con la Secretaría de Inclusión Social, se llevó a cabo la instalación oficial del Subcomité Especial de Inclusión, contando con la presencia de representantes del sector social, público, privado y académico. En dicho evento, fue presentado y validado de manera preliminar el Programa Estatal de Inclusión Social, instrumento de planeación que busca coadyuvar en el combate a la discriminación, reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, así como de promover el reconocimiento de todas las personas como titulares de sus derechos, sin importar su condición social, física, discapacidad, preferencia sexual, origen o etnia.

Dentro de otros mecanismos de colaboración, en el mes de enero, como parte del Proceso de Consulta Pública para integrar el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 del Gobierno de México, colaboramos en tres foros de consulta pública, el primero de ellos, teniendo como temática: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana, donde se escucharon las voces de todos los sectores de la sociedad. A través de mesas de trabajo, fueron presentadas propuestas, ideas y visiones de cientos de ciudadanos, entre los que se destacaron académicos; comunidades indígenas y afromexicanas; organizaciones no gubernamentales; y ciudadanía en general, quienes en su conjunto coincidieron en el propósito de consolidar una

gobernanza basada en la justicia, mediante una política inclusiva, respetuosa y que garantice los derechos de todas y todos.

De igual manera y como parte del mismo proceso de consulta, se llevó a cabo un Foro de Juventudes, donde se reunieron jóvenes de todo el Estado, quienes, al ser el motor del cambio y progreso en nuestra sociedad, expresaron sus ideas, inquietudes y propuestas que fortalecieron la integración de las políticas, programas y proyectos que atiendan a las necesidades de este grupo poblacional.

Por su parte, se llevó a cabo el Foro de Consulta Pública de Energía y Desarrollo Sustentable, donde empresarios, líderes académicos y organizaciones sociales se reunieron para compartir sus valiosas propuestas en esta materia. Este encuentro, fue un espacio de colaboración y diálogo que contribuyó a fortalecer la gestión nacional en estos temas tan cruciales para el futuro de nuestro país, destacando la participación de representantes de las comunidades indígenas y afromexicanas que nos compartieron sus aportaciones y necesidades, para visibilizar a nuestros pueblos originarios, con la finalidad de que nadie se queda atrás, que nadie se quede afuera.

Reconociendo que la niñez y adolescencia deben ocupar un lugar central en la Planeación Nacional del Desarrollo, en el marco de los trabajos para su integración, en colaboración con la secretarías ejecutivas del Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California, se llevaron a cabo los trabajos del Foro “Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la construcción del Desarrollo” con el propósito de analizar y reflexionar sobre la situación, tendencias y brechas que guardan los derechos de esta población, y proponer respuestas desde el enfoque integral de derechos de la infancia y adolescencia, en las diferentes fases de vida de ellas y ellos.

Dicho evento se llevó a cabo en dos etapas, por una parte, niñas, niños y adolescentes por medio de actividades lúdicas, manifestaron sus preocupaciones e ideas para mejoras sus condiciones de vida y por otro lado, se llevaron a cabo mesas de consulta con temáticas de pobreza, violencias, justicias, derechos sociales, primera infancia, cuidados, así



Subcomité Especial de Inclusión.

como migración, donde representantes de organizaciones internacionales, nacionales y del Estado, quienes tienen como finalidad velar por los derechos y la integridad de estos grupos poblacionales, expresaron sus propuestas e inquietudes en la materia.

Sociedad efectivamente informada

En el periodo comprendido de noviembre de 2024 a octubre de 2025, la Gobernadora del Estado fortaleció la comunicación directa con la ciudadanía a través de una estrategia integral que combinó presencia en territorio, producción audiovisual, materiales gráficos y difusión masiva en medios y plataformas digitales.

Gracias a este esfuerzo coordinado, se generaron más de 10 mil materiales informativos, visuales y audiovisuales, que documentaron y transmitieron los resultados y avances del Gobierno del Estado de forma oportuna, clara y cercana. Esta producción incluyó coberturas de agenda, contenidos

multimedia, piezas de diseño y publicaciones digitales que, en conjunto, alcanzaron a millones de personas dentro y fuera de Baja California, reforzando la transparencia, la rendición de cuentas y el vínculo permanente entre gobierno y sociedad.

Por otra parte, con el objetivo de incrementar el número de ciudadanas y ciudadanos informados, se reforzó el uso de plataformas digitales y medios tradicionales para difundir temas de interés público. En el periodo que se informa, se generaron dos mil 842 publicaciones en redes sociales que interactuaron en 57 millones 600 mil ocasiones a través de su alcance, fomentando la participación ciudadana y la cercanía con el gobierno.

En materia de diseño gráfico, se produjeron dos mil 842 piezas que acompañaron campañas, programas y acciones gubernamentales. Asimismo, se registraron 70 testimonios que reflejan de forma directa el impacto de las políticas públicas en la vida de las y los bajacalifornianos.



Atención a medios, Mexicali.

La política de comunicación en Baja California se distinguió por su cercanía con la población, con un enfoque incluyente y de respeto a los derechos humanos. Las estrategias de difusión implementadas durante este periodo fortalecieron el vínculo entre gobierno y sociedad, garantizando información clara y oportuna. En ese sentido, se realizaron 195 entrevistas solicitadas por medios de comunicación de los siete municipios, relacionadas a programas activos en el Gobierno del Estado, dirigidas a titulares de dependencias estatales, sobre temas de investigación y reportajes, 21 ruedas de prensa donde se informó la apertura de convocatorias, eventos e información relevante para las y los bajacalifornianos y 56 conferencias “Mañanera con Marina del Pilar”, en la que participan funcionarios del gabinete legal y ampliado, misma que se ha

consolidado como un espacio semanal de rendición de cuentas, interacción con medios de comunicación y atención a temas prioritarios para la ciudadanía. En cada edición, se presentaron avances de programas, anuncios relevantes y soluciones a problemáticas comunes, propiciando un diálogo abierto que favorece la transparencia y la confianza ciudadana.

Además, se efectuaron un mil 038 comunicados a medios de comunicación con información oficial, lo que fortaleció la cobertura de programas y proyectos prioritarios. La difusión en medios estatales y regionales, sumada al alcance masivo en redes sociales y a la presencia constante en eventos y giras, permitió visibilizar los avances de gobierno y consolidar una sociedad más informada y participativa.



Conferencia Mañanera.

Corazones

Transformación que se ve, futuro que se siente

Coordinación para el combate a la pobreza



Entrega de obra de pavimentación en colonia Planicie, Tijuana.

En la presente Gestión Estatal se construyó una estrategia integral con la participación de dependencias estatales, municipales y federales, buscando focalizar e impulsar acciones que ponen fin al rezago educativo y de servicios de salud, el acceso a seguridad social, acceso a una vivienda y calidad de espacios, acceso a servicios y a una alimentación sana en las zonas con mayor vulnerabilidad.

Con el objetivo de asegurar estos derechos fundamentales, se desarrolló la “Estrategia Corazones”, a través de asambleas comunitarias y censos casa por casa, logramos identificar las principales necesidades, nos permitió un mayor alcance en las 135 zonas de atención identificadas e impactar en mayor población, beneficiando a quienes más lo necesitan. Por lo que se continúan sumando voluntades para que

Corazones sea un ejemplo de cómo trabajando juntas y juntos, transformamos Baja California.

Con el compromiso de una gestión eficiente, participativa y orientada a resultados, durante enero a octubre del 2025, fortalecimos la estrategia a través de la coordinación de mesas técnicas, que constituyen espacios fundamentales para el análisis especializado, la toma de decisiones informadas y la construcción de soluciones integrales frente a los retos del Estado.

En el Gobierno del Estado instalamos la Mesa Técnica de Infraestructura Hídrica, con la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) y la

participación de dependencias y entidades estatales, dimos pasos claves para planificar, ejecutar y resolver de manera conjunta los retos de la obra pública de infraestructura vial e hídrica.

De igual forma, buscamos fortalecer la infraestructura educativa digna y brindar certeza jurídica al patrimonio escolar, por lo que se instaló la Mesa de Técnica de Regularización de Escuelas, sesionando semanalmente en coordinación con la Oficialía Mayor y la Secretaría de Educación. Esta coordinación ha permitido gestionar la regularización de escuelas ubicadas en predios que no cuentan con toda la documentación que acredite la legitimidad del mismo y actualizar los expedientes de aquellas que ya se encuentran registradas a nombre del Gobierno del Estado.

Por otra parte, con la finalidad de abatir los rezagos sociales identificados en las zonas de intervención, arrancamos la Mesa de Rezago Educativo con la Secretaría de Educación del Estado, fomentamos acciones en territorio y campañas promocionales en diversos medios, que dio paso a la identificación de aquellas niñas, niños y jóvenes sin acceso a la educación, así como personas adultas que quieren culminar sus estudios. En ese sentido, en Baja California se coordinó la Mesa de Rezago en Servicios de Salud a través de la Secretaría de Salud del Estado, respondiendo a los derechos fundamentales de las personas; coordinamos la implementación de estrategias como el Programa de Brigadas de Salud (BRISA), que permitió identificar a la población sin acceso a servicios de salud y falta de diagnósticos.

Además, coordinamos un espacio de diálogo a través de la Mesa de Reconstrucción del Tejido Social, con intervención de más de siete dependencias y entidades paraestatales, nos enfocamos en la recuperación del sentido de comunidad y fortalecimiento del bienestar colectivo en las zonas de

atención, integramos actividades culturales, sociales, educativas y económicas para atender causas profundas del deterioro social. Así como, el fortalecimiento de la Estrategia Corazones mediante una agenda territorial enfocada en atender de forma directa las necesidades de las comunidades, e iniciamos una ruta de atención en diversos puntos prioritarios del Estado. En cada uno de estos territorios, realizamos recorridos casa por casa, escuchamos de primera mano a las y los vecinos, atendimos sus necesidades urgentes y entregamos apoyos sociales de manera directa como becas para estudiar, apoyos al emprendimiento, Tarjeta Violeta, Vales de Gas y Canasta básica. Además, supervisamos obras de infraestructura hídrica y vial que mejorarán la calidad de vida de miles de personas.

“Estoy muy contenta por esta obra de introducción de drenaje, estoy yo y mi familia recibiendo la obra que representa un avance muy importante, ya que esta obra se pedía por salud, la verdad es un tema muy importante lo que es ecológico de salud y además también pues puede traer más estos beneficios a nuestra comunidad”.

Con el
corazón
por delante.

Elvira Rentería Rivas
Residente del Ejido Oviedo Mota, Valle de Mexicali.



Objetivo: Implementar una política pública transversal, incluyente y coordinada para el combate efectivo de la pobreza multidimensional que garantice el pleno disfrute de los derechos sociales de todas las personas.

Resultados: Se coordinaron acciones y obras realizadas por dependencias y entidades del Gobierno Estatal colaborando tanto con los siete Ayuntamientos como con el Gobierno de México.

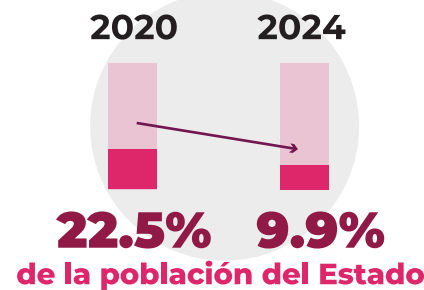


Corazones

Transformación que se ve, futuro que se siente

Baja California es la entidad del país con menor porcentaje de población en situación de **Pobreza Multidimensional**. Según la medición de INEGI, 2025

Más de 478 mil bajacalifornianos, salieron de la pobreza



Asimismo, somos el Estado con el menor porcentaje de personas en situación de **pobreza extrema** del país.

De los cuales **44 mil 571 personas** dejaron atrás esta situación.

En 4 años se disminuyó significativamente el porcentaje de población en pobreza extrema

0.4%

FUENTE: INEGI 2025, Pobreza Multidimensional.



La Estrategia Estatal CORAZONES para el Combate a la Pobreza 2025-2027

Es un conjunto de **acciones y obras realizadas en 53 localidades por dependencias y entidades del Gobierno Estatal** en coordinación con los siete Ayuntamientos del Estado y el Gobierno de México. El objetivo es **implementar políticas públicas transversales y coordinadas para el combate efectivo de la Pobreza Multidimensional en Baja California.**

BIENESTAR ECONÓMICO



INGRESO

Apoyo a 518 emprendimientos como: talleres, tienditas, cocinas económicas, construcción, transporte, entre otras. Ubicados en **89 colonias** en zonas de atención prioritaria de los **7 municipios**, beneficiando a las familias e impulsando la prosperidad de las comunidades.

Ingreso por Hogares promedio mensual **\$33,729 pesos** BC 4ta entidad con mayor ingreso promedio*.

Programa **Pescando con el Corazón** **968 personas** del sector pesquero y acuícola beneficiadas: 214 en Mexicali, 394 en San Felipe, 310 en Ensenada, y 50 en San Quintín.

Lo que representa el **48.4%** de los apoyos totales entregados.

Granjas Familiares 385 familias de zonas rurales prioritarias producen huevo para autoconsumo en sus hogares en Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.

100 mil mujeres jefas de familia beneficiadas al recibir el apoyo económico así como educativo con la **Tarjeta Violeta**. Este Programa hoy es un **derecho constitucional en Baja California**.

CPEBC 2025, Artículo 8, Fracción XXIII que a la letra dice: *"Si son mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad económica, recibir un apoyo económico periódico de acuerdo al presupuesto aprobado".*

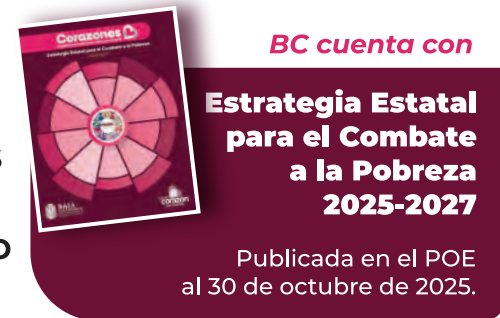
En BC disminuyó la población con ingreso inferior a las líneas de pobreza por ingresos

2024 **14.8%**
2020 **30.4%**

Lo que significa que a los hogares de BC, les alcanza en mayor medida para el acceso efectivo a la canasta básica (alimentos, bienes y servicios).



*FUENTE: ENIGH 2024, INEGI.



BC cuenta con

Estrategia Estatal para el Combate a la Pobreza 2025-2027

Publicada en el POE al 30 de octubre de 2025.

CONTEXTO TERRITORIAL



COHESIÓN SOCIAL

91 mil 187 personas beneficiadas con la implementación de **1 mil 825 acciones estratégicas de prevención del delito y la violencia** (Recuperación de espacios públicos, marchas exploratorias, eventos deportivos, culturales y recreativos, promoción del uso de aplicaciones móviles 089 y 911) **en más de 81 colonias prioritarias en colaboración con los tres órdenes de gobierno.**

13 mil 330 Jóvenes con Corazón Quienes participaron en conferencias, talleres y actividades educativas para impulsar el desarrollo humano, prevenir problemáticas sociales y construir entornos prósperos y saludables para nuestra juventud.

Seguimos fortaleciendo las **7 Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)** en las colonias:

Robledo y Valle de Puebla, **Mexicali**, Rancho Santa Cecilia y Villas del Campo, **Tijuana**, Lázaro Cárdenas (Valle de la Trinidad), Popular 89 y Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero), **Ensenada**.

Instalamos **3 centros LIBRES en el Estado** **Mexicali:** colonia Valle de Puebla **San Felipe:** colonia Los Arcos y Terrazas del Valle **Tijuana:** Paseo de las Lomas **para promover la autonomía económica, prevenir y atender la violencia, y brindar apoyo psicológico y jurídico gratuito.**

Proyecto **Baja California Incluyente** **13 redes por la inclusión conformadas con la participación activa de 281 personas líderes comunitarias de** **San Quintín:** Lomas de San Ramón y Camalú **San Felipe:** Los Arcos y 3ra. Sección Gavilanes **Mexicali:** Kilómetro 43 y Progreso **Playas de Rosarito:** Primo Tapia **Tijuana:** Planicie y Altiplano **Tecate:** Nueva Colonia Hindú **Ensenada:** Popular 89 y Maneadero **para el diseño de soluciones colectivas orientadas a la justicia social, la inclusión y la no discriminación.**

Más de 4 mil personas de 13 colonias ubicadas en zonas rurales y urbanas de los municipios de Baja California atendidos con activación física con la **Estrategia Corazones**.

Rehabilitación de equipo de aire acondicionado del Gimnasio de Halterofilia de Ciudad Guadalupe Victoria Kilómetro 43 del Valle de Mexicali. **Inversión: 31 mil pesos.**



ACCESIBILIDAD A PAVIMENTACIÓN

26,544 m² pavimentados en colonias con rezago social que hoy cuentan con **14 nuevas calles y avenidas pavimentadas.**

46,352 m² pavimentados de la mano de los vecinos en **9 colonias de los municipios de Tijuana, Ensenada, San Felipe y Mexicali en beneficio de 14 mil personas.**

Colonia Altiplano, Maclovio Rojas, Planicie, Tijuana
Colonia Santa Isabel, Mexicali
Guadalupe Victoria (Km 43), Valle de Mexicali
Colonia Popular 89, Ensenada, Colonia Los Arcos, San Felipe.

Inversión: más de 110 millones de pesos.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

5 obras en beneficio de la comunidad

Maneadero, Ensenada **Rehabilitación de cancha pública de Fútbol**

Colonia Altiplano, Tijuana **3 Techados en Escuela Secundaria y Preparatoria CECyTE**

Lomas de San Ramón, San Quintín **Rehabilitación de parque público**

En BC disminuimos la Desigualdad de acuerdo al **Coefficiente de Gini**

Somos la entidad con menor desigualdad del ingreso en el país.



0 = Igualdad absoluta 1 = desigualdad absoluta

FUENTE: INEGI 2025, Pobreza Multidimensional.

Con el **Corazón** por delante



EDUCACIÓN

En Baja California nadie se queda atrás, nadie se queda afuera como parte del esfuerzo por combatir el abandono y rezago escolar, se identificaron personas en las zonas de atención prioritaria y se logró reincorporar a la escuela 22 menores de edad que se encontraban fuera del sistema educativo.

Se identificaron a 750 personas mayores de edad y fueron canalizados al INEA y 56 adultos turnados a Prepa Abierta para que inicien y concluyan sus estudios de media superior de manera gratuita. Se lanza campaña digital y física en 10 localidades con mayor rezago, lo que permitió identificar a 94 escuelas que sirvieron como punto de contacto para difundir información a la comunidad sobre servicios educativos.

Programas Sofía XT, Círculo de Lectura y Talleres STEAM implementados en primarias y secundarias de localidades vulnerables para reforzar los aprendizajes y mejorar la eficiencia terminal, en beneficio de 180 estudiantes.



SALUD

Unidades Itinerantes de Salud Pública 131 mil 736 atenciones* en atención médica, estudios de laboratorio y gabinete, vacunación, zoonosis y credencialización de personas al IMSS-BIENESTAR a las comunidades identificadas con rezago de los 7 municipios del Estado.

Visitamos la Isla de Cedros brindando 3 mil 726 atenciones** integrales en salud pública, incluyendo consultas en salud, vacunas, acciones en zoonosis, entrega de apoyos funcionales y acciones en salud mental.

Personas con Discapacidad recibieron 243 apoyos y servicios como: sillas de ruedas, bastones, andadores, aparatos auditivos, lentes, entre otros, al mismo número de familias en 55 localidades del Estado.

*Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.
*Inicia Estrategia Corazones (19 febrero de 2025).

Clínicas para el Bienestar 6 Clínicas en localidades de rezago social, resaltando entre ellas la apertura en zonas prioritarias como: ejido Delta, MXLI, Poblado Maneadero, ENS, Poblado San Quintín, SQ, El Niño, TJ.

La población con acceso a los servicios de salud del IMSS subió a 58.8% en 2024. Esto refleja el aumento de la población con acceso a un empleo formal.

FUENTE: ENIGH 2024

**Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

ACCESO EFECTIVO A DERECHOS SOCIALES

1 mil 522 jóvenes son transportados diariamente por el programa COMUNDER 37.5% de los jóvenes beneficiarios son provenientes de zonas de atención prioritaria. Destacando 16 jóvenes pertenecientes a pueblos originarios: 3 Amuzgos de Oaxaca, 8 Mixtecos y 5 Cucapá.

2 mil 081 becas destinadas a zonas de atención prioritaria para garantizar la permanencia y acceso a la educación superior para jóvenes de los diferentes municipios del Estado.

18 mil 528 estudiantes de localidades prioritarias recibieron diversos apoyos educativos como: becas, uniformes, mochilas, útiles o lentes, lo que fomenta la permanencia y su trayecto escolar.

12 mil 889 estudiantes de educación media superior beneficiados con acciones de promoción de la cultura de la paz, erradicación de la violencia y prevención de riesgos.

Primera Ruta inclusiva del COMUNDER Destacando cuatro madres y cuatro padres solteros, así como jóvenes con discapacidad.

Lanzamos dos nuevas rutas COMUNDER VIOLETA que inician en dos zonas prioritarias de Mexicali: Valle de Puebla y Santorales con lo que se brinda acceso a servicios, salud, preparatorias y universidades para beneficio de 250 jóvenes.

Impulsamos la excelencia educativa Más de 11 mil 900 Niñas y Niños en 37 escuelas ubicadas en localidades prioritarias beneficiados con acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de comedores, aulas, módulos sanitarios, entre otros para garantizar su nutrición y bienestar. Con una inversión de 100 millones de pesos.

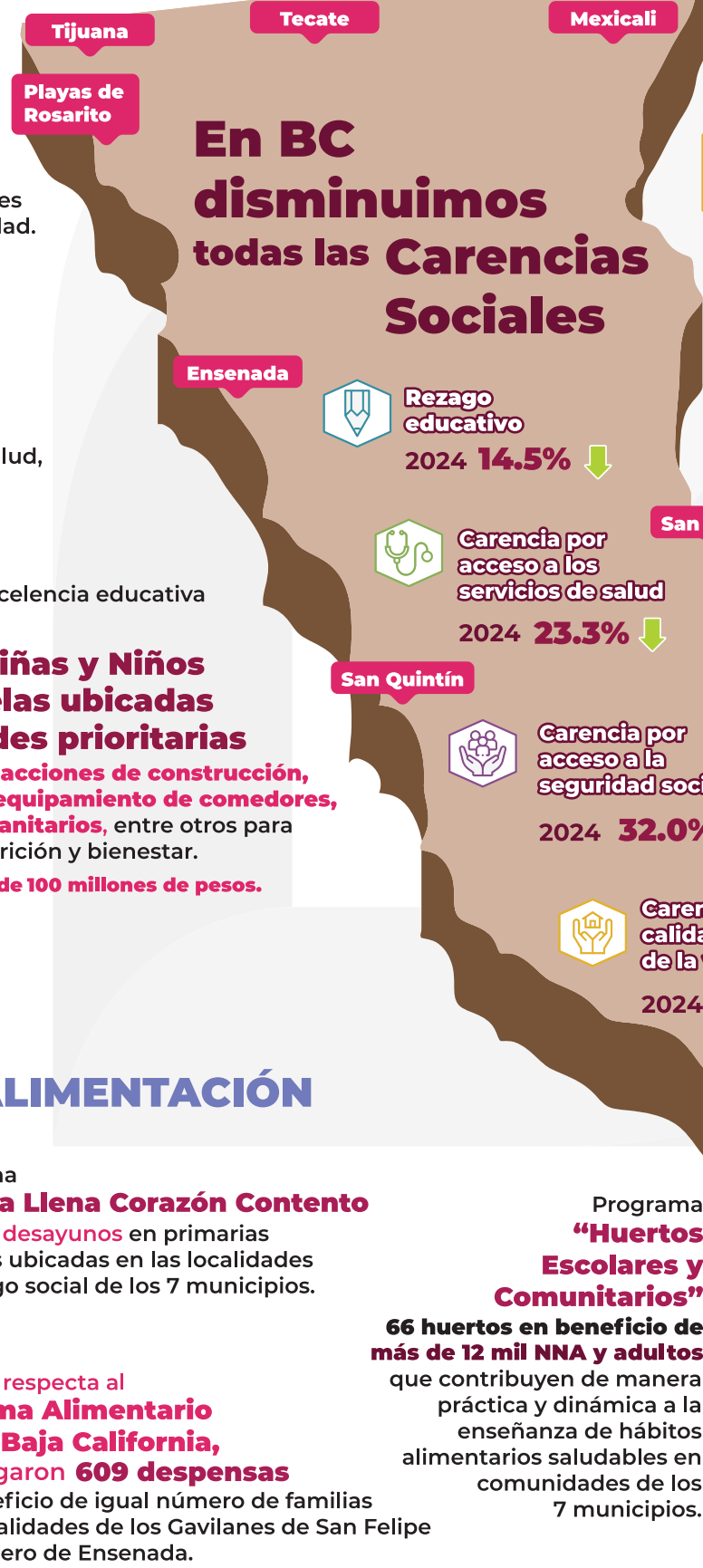


ALIMENTACIÓN

Programa Pancita Llena Corazón Contento entrega desayunos en primarias públicas ubicadas en las localidades de rezago social de los 7 municipios.

En lo que respecta al Programa Alimentario del DIF Baja California, se entregaron 609 despensas para beneficio de igual número de familias de las localidades de los Gavilanes de San Felipe y Maneadero de Ensenada.

Programa "Huertos Escolares y Comunitarios" 66 huertos en beneficio de más de 12 mil NNA y adultos que contribuyen de manera práctica y dinámica a la enseñanza de hábitos alimentarios saludables en comunidades de los 7 municipios.



CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

Con los programas Casa Firme, Tarjeta Violeta, Ilumina tu día, Con Corazón por el Agua, entre otros.



Proyecto Transformando Comunidades del convenio Hábitat para la Humanidad, impulso a la vivienda social progresiva

pisos firmes de concreto

149 mil 351 personas beneficiadas de las colonias de la Estrategia Corazones.

se ha beneficiado a 510 familias que representan más de 2 mil habitantes en los municipios de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada.



SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

Mexicali 1 mil 469 habitantes beneficiados Los fraccionamientos Las Misiones, Jardines de Loreto y Las Pirámides. Inversión: 19 millones 760 mil pesos.

Tecate 7 mil habitantes beneficiados Nueva Colonia Hindú (Cerro Azul), tras más de 20 años de espera. Inversión: 2 millones 300 mil pesos.

San Quintín más de 34 mil habitantes beneficiados Colonias Vicente Guerrero, Nueva Era, Ampliación Padre Kino 2, Ampliación Playitas Santa Fe, El Colonial Oeste y Ampliación Zapata.

Mexicali 530 habitantes beneficiados Fraccionamientos Las Pirámides y Las Misiones. Inversión: 13 millones 921 mil pesos.

Gafencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 2024 8.1%



SEGURIDAD SOCIAL

Tasa de Informalidad Laboral 38.4% INEGI 2T, 2025 Lo que posiciona a Baja California como una de las 5 entidades con menor informalidad, esto significa que las personas se ocupan principalmente en la formalidad laboral, brindándoles acceso a la seguridad social.

1 mil 768 Trabajadores beneficiados con asesorías en materia laboral, inspecciones, ferias de empleo en 13 colonias prioritarias en Tijuana, San Quintín, Ensenada y Playas de Rosarito.

AGUA POTABLE

Expansión y mejora de la infraestructura de agua potable en diversas colonias prioritarias en el Estado.

Valle de Mexicali 418 habitantes beneficiados Estación Pescaderos, Parcela 59, colonia Los Pioneros, Lázaro Cárdenas "La 28", ejido Piedras Negras y colonia Chausse. Inversión: 15 millones 379 mil pesos.

Tijuana 62 mil 556 habitantes beneficiados Ampliación ejido Lázaro Cárdenas, calle Miguel Ángel Ruiz Sosa, Tachinolpa, Cenzontle y en el fraccionamiento Bonilla (primera etapa), Hacienda San Martín, Fuentes del Sol (La Cuestecita). Inversión: 130 millones 931 mil pesos.

ALCANTARILLADO SANITARIO

Obras de infraestructura en alcantarillado sanitario y drenaje en diversas colonias prioritarias para mejorar los servicios básicos y la calidad de vida de los habitantes.

Tijuana 8 mil 645 habitantes beneficiados Vistas del Cerro Colorado, Granjas Familiares Unidas (sección 10 de Mayo), Granjas Familiares División del Norte, Altiplano 5ta. Sección, Granjas Familiares del Matamoros y Caleta.

Playas de Rosarito 1 mil 228 habitantes beneficiados Colonias Leyes de Reforma, Santa Anita del Mar (primera etapa de dos) y Mesa del Aguajito. Inversión: 4 millones 375 mil pesos.



Pobreza Energética

20 visitas a 13 colonias prioritarias de los 7 municipios para la detección de necesidades energéticas.

Playas de Rosarito 1 mil 228 habitantes beneficiados Colonias Leyes de Reforma, Santa Anita del Mar (primera etapa de dos) y Mesa del Aguajito. Inversión: 4 millones 375 mil pesos.

Transformación que se ve, futuro que se siente

